



Municipalidad de
CURACAVÍ

Terra de la abúba, los dulces dulces y el vino púro

PADEM 2024

Plan Anual de
Desarrollo Educativo Municipal
Ilustre Municipalidad de Curacaví



www.municipalidadcuracavi.cl

INDICE

N°		
1	Objetivos PADEM 2024	5
1.1	Objetivo General 2024	6
1.2	Objetivos Específicos 2024 por dimensión	6
2	Marco Jurídico	7
3	Capítulo 1 “Contexto de la comuna de Curacaví”	9
3.1	Contexto Comunal	10
3.1.1	Gobierno Comunal	11
3.1.2	Características Geográficas	11
3.1.3	Población Comunal	12
4	Capítulo 2 “Contexto Educacional de la comuna de Curacaví”	13
4.1	Diagnóstico Educacional	14
4.1.1	Modelo Educativo	14
4.1.2	Organización de la Dirección de Educación	17
4.2	Dotación	20
4.2.1	Dotación docente	22
4.2.2	Dotación Equipo Directivo	23
4.2.3	Dotación Asistentes de la Educación	23
4.3	Antecedentes Educativos	24
4.3.1	Antecedentes Educativos Comunales	25
4.3.2	Matricula	26
4.3.3	Tipo de jornada y cursos	27
4.3.4	Características Socioeconómicas y cultural de los estudiantes	27
4.3.5	Subvención de excelencia (SNED)	30
4.3.6	Evaluación Docente	30
4.3.7	Estrategias diseñadas	32
4.3.8	Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales	33
4.3.9	Resultados Académicos y Estándares de Aprendizaje	34
4.3.10	Resultados Prueba de acceso a la Educación Superior (PAES)	45
4.3.11	Actividades de fortalecimiento de aprendizaje integral	47
4.4	Descripción de los Establecimientos educacionales	68
4.4.1	Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita	68
4.4.2	Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya	70
4.4.3	Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias	73
4.4.4	Escuela Eliecer Pérez Vargas	76
4.4.5	Escuela Fernando Carvajal Pinto	80
4.4.6	Escuela Valle de Puangue	84
4.4.7	Escuela San José Obrero	89
4.4.8	Escuela Cuyuncaví	93
4.4.9	Escuela Hogar Heriberto Erlwein	98
4.4.10	Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	101

5.	Capitulo 5 “Programas Gubernamentales de la comuna de Curacavi”	105
5.1	Mineduc	106
5.1.1	Ley de Subvención Escolar Preferencial	106
5.1.2	Programa de Integración Escolar – PIE	107
5.1.3	Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)	110
5.1.4	Subvención Pro – Retención Escolar	110
5.2	Gubernamentales	111
5.2.1	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	111
5.2.2	Habilidades para la vida I (HPV)	115
5.3	Acciones de la Dirección de Educación	116
6	Capitulo 6 “Evaluación Programas Comunales 2023	123
6.1	Monitoreo Plan de Acción 2023	125
7	Capitulo 7 “ Plan de acción 2024”	131
8	Capitulo 8 “Presupuesto 2024”	138

1.OBJETIVOS PADEM 2024



1.1 OBJETIVOS GENERALES 2024

- Fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes favoreciendo la superación de brechas y enriqueciendo el desarrollo de sus habilidades.
- Promover y facilitar el bienestar socioemocional y desarrollo integral de los estudiantes, en espacios libres de violencia.
- Promover una gestión oportuna frente a situaciones socioemocionales y/o psicosociales que se presentan en las comunidades educativas.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2024 POR DIMENSIÓN

Gestión Pedagógica

- Manejo de las 4 operaciones básicas y lectura con adecuada calidad, velocidad y fluidez lectora de estudiantes al finalizar 4° año básico.
- Nivelar y fortalecer el desarrollo de habilidades en las áreas de lenguaje y matemática desde 5° año básico y 1° medio.
- Crear estrategias para fomentar la asistencia a clases de los estudiantes.

Liderazgo

- Fortalecer la relación entre las familias y las escuelas y liceos, promoviendo el desarrollo de una identidad escolar.
- Ofrecer continuidad de estudios a los estudiantes.

Convivencia Escolar

- Brindar herramientas psicosociales de resolución pacífica de conflictos.
- Promover estrategias socioeducativas para generar instancias de sana convivencia.
- Fomentar la práctica de talleres deportivos y artísticos.
- Fortalecer el bienestar socioemocional de estudiantes y funcionarios.

Gestión de Recursos

- Mantener y mejorar las condiciones físicas y de equipamiento educacional.
- Rendir cuentas sobre las acciones y los resultados conseguidos.

2. MARCO JURÍDICO



La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N° 19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el/la Alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, a través de su Departamento de Administración de Educación, es la encargada de administrar dichos servicios que entrega el municipio de Curacaví, con el fin de garantizar una educación pública de calidad.

3. CAPÍTULO 1

CONTEXTO DE LA COMUNA DE CURACAVÍ



3.1 CONTEXTO COMUNAL

3.1.1 Gobierno Comunal

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

La máxima autoridad comunal es el Alcalde Señor Juan Pablo Barros Basso quien, en conjunto con un Concejo Municipal, está encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, por un periodo de 4 años (2021-2024). El Concejo Municipal está conformado por 6 concejales, elegidos también por un periodo de 4 años, a saber:

- Katherine de la Vega Fuentes
- Marcela Sepúlveda Zamora
- Lidia Araos Henríquez
- Patricio Moncada Ovalle
- María Arco Herrera
- Sandra Ponce Baeza



Katherine de la Vega Fuentes

katherinedelavegafuentes@gmail.com



Marcela Sepúlveda Zamora

marcela.masz124@gmail.com



Lidia Araos Henríquez

lilyaraos@hotmail.com



Patricio Moncada Ovalle

patricio.moncada@usach.cl



María Arco Herrera

maria.arco@gmail.com



Sandra Ponce

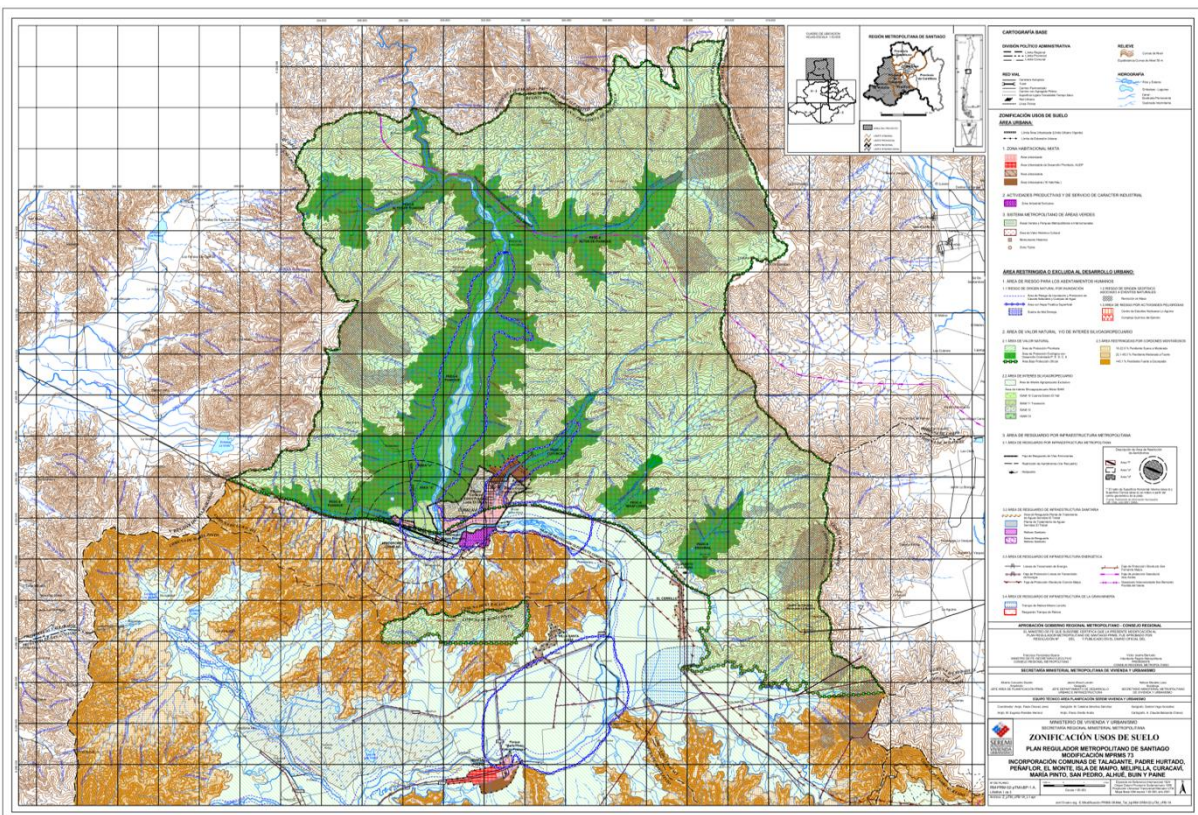
concejalasandraponce@gmail.com

3.1.2 Características geográficas

La comuna de Curacaví, “Tierra de la Chicha, los Dulces Chilenos y el Aire Puro”, está ubicada en la Región Metropolitana, específicamente en la Provincia de Melipilla, con una superficie aproximada de 693 km², y limita con las siguientes comunas: Casablanca, Quilpué, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado, Melipilla, y María Pinto.

Características: “Tierra de la Chicha, los Dulces Chilenos y el Aire Puro” integra junto con las comunas de Talagante, Melipilla, Peñaflores, Isla de Maipo, María Pinto, El Monte, Alhué y San Pedro el Distrito Electoral N° 31 y pertenece a la 7ª Circunscripción Senatorial (Santiago poniente).

La comuna de Curacaví se encuentra inserta en la Región Metropolitana de Santiago, provincia de Melipilla. Se ubica en el Valle del Estero Puangue, entre los 71°00' y 71°15' de Longitud Oeste y 33°12' y 33°33' de Latitud Sur, con una superficie de 693 km². Limita con las siguientes comunas: Casablanca, Quilpué, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado, Melipilla y María Pinto.



3.1.3. Población comunal

De acuerdo a los antecedentes aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el último Censo 2017 la comuna de Curacaví cuenta con 32.579 habitantes. La comuna caracteriza a la población en distintos aspectos, en un momento determinado y en distintos niveles. Se establecen cifras de población de la comuna de Curacaví, su composición por edades y sexo, además de una serie de otras características más específicas. Del análisis de estas se pueden determinar, el % de población por nivel educacional.

Por otra parte, las proyecciones de población proporcionan información que permite establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de esta, así se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante situaciones futuras.

Tabla 1.- Proyección poblacional para Curacaví según grandes grupos etarios (%)

Edad	2015	2017	% Según Territorio 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	6.432	6.725	20,64	19,76	20,03
15 a 29	6.440	7.268	22,31	22,55	22,96
30 a 44	6.721	6.552	20,11	22,75	21,52
45 a 64	7.059	8.165	25,06	24,38	24,58
65 y más	2.989	3.869	11,88	10,56	10,91
Total	29.641	32.579	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyección de población 2015, INE

Tabla 2. Población por nivel educacional matriculada

Matrícula según Nivel de Educación	Comuna			
	2012	2014	2017	2022
Educación parvulario	503	591	656	710
Enseñanza básica niños	3.479	3.492	3.777	4378
Educación de adultos	0	17	18	38
Educación especial	386	468	408	294
Enseñanza media niños	1.560	1.439	1.342	1738
Enseñanza media adultos	0	364	339	245

Fuente: Base de Matrículas, MINEDUC

4. CAPÍTULO 2

CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE CURACAVÍ



4.1 DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

4.1.1 Modelo educativo

Los diferentes administradores de la educación pública generan modelos educativos que visualizan las prioridades y ejes de acción para el desarrollo educativo de sus comunidades. En este sentido, el **MODELO EDUCATIVO DE CURACAVÍ**, quiere graficar aquellos aspectos que desde el levantamiento de información en cada Establecimiento Educativo, los resultados de aprendizajes, los programas sugeridos desde el Ministerio de Educación y el contexto comunal nos parece fundamental relevar para el año 2024 en cada dimensión de la gestión escolar:



A. Proyecto Educativo e identidad local:

Elemento base sobre la cual se levanta nuestro modelo comunal, en él se evidencia la diversidad de sellos propios de cada Establecimiento. El PEI es el conjunto de valores y principios distintivos de una comunidad educativa que se declaran de forma explícita en un documento y que enmarcan su acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Cada una de nuestras 6 escuelas, Liceo y 3 salas cunas y jardines infantiles establecen un proyecto con sentido de pertenencia a nuestra comunidad local. De esta forma, es sueño de nuestra administración que nuestros estudiantes se eduquen en un ambiente que favorece su identidad comunal, favoreciendo el desarrollo de ciudadanos líderes que construyan un Curacaví mejor del que hoy son parte. Pretendemos que cada PEI sea sustento de todas las acciones que de forma estratégica se planifican en cada PME y se articulen con las iniciativas que a nivel comunal se promuevan. Estos proyectos deben ser gestionados y puestos en marcha a través de las diferentes acciones de sus Planes de Mejoramiento Educativo, a través de iniciativas que se diseñan en las cuatro áreas de la gestión escolar: gestión pedagógica, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos.

B. **Desarrollo integral del estudiante:**

Es la cúspide y meta de todo nuestro quehacer. Pretendemos que todos los niños, niñas y adolescentes tengan la posibilidad de desarrollarse de manera integral en nuestros establecimientos educacionales, comprendiendo la integralidad como la potenciación de las diferentes áreas del desarrollo humano con un relacionamiento social que permite fortalecer habilidades y destrezas cognitivas, emocionales, físicas, sociales y culturales que harán que el estudiante esté en condiciones más favorables para desarrollar su vida.

- **Gestión Escolar:**

Los equipos directivos de cada Establecimiento Escolar deben fomentar el logro de objetivos, metas e indicadores de desempeño de manera participativa a fin de abordar los desafíos de cada comunidad. Nuestra comuna ha querido focalizar en cada una de las dimensiones de la gestión escolar aspectos que agrupan los objetivos de la educación pública en Curacaví, contextualizado en las necesidades e intereses de nuestros estudiantes.

- **Liderazgo:**

A nivel comunal priorizamos ciertas ideas, concepciones y principios que se muestran como prioritarios en el desarrollo de toda la propuesta educativa en cada comunidad escolar: el respeto, la inclusión, la innovación, el cuidado del medioambiente y la responsabilidad.

- **Convivencia:**

Muchas teorías y modelos intentan en estos tiempos hacer de la Escuela un lugar de bienestar para todos los actores que la constituyen. Sin embargo, nuestra comuna pretende que a través de una mirada centralizada en la PROMOCIÓN que desafía a los equipos directivos a crear las condiciones para una paz o bienestar duradero en cada jardín, escuela y liceo, seguido en segundo lugar por establecer capacidades para un manejo constructivo de los conflictos (APOYO FOCALIZADO) y en último lugar la contención como la respuesta inmediata ante situaciones que alteran la convivencia (ATENCIÓN INDIVIDUAL) podamos transformar la mirada de la escuela basada en un sistema muchas veces punitivo a una comunidad formativa que favorece la educación para la paz y promueve el bienestar socioemocional, educando desde el curriculum y por lo tanto, desde la sala de clases.

- **Recursos:**

Reconocemos que el gran recurso que posibilita la transformación de niños, niñas y adolescentes son nuestros docentes y asistentes de la educación, los cuales están invitados a desempeñar su rol con vocación de servicio: entendemos que nuestros principales colaboradores y grandes aliados en nuestro proyecto comunal es cada uno de los profesionales de la educación y asistentes que han buscado desarrollar sus propios proyectos personales en nuestros establecimientos, exigiendo el propio contexto de sus estudiantes, una disposición permanente a servir a la niñez y juventud, reconociendo en ellos los potenciales ciudadanos que darán vida al Curacaví y Chile del presente y del mañana.

C. Gestión pedagógica:

La educación en jardines, escuelas y liceos, en tanto espacios de formación de los ciudadanos del futuro, están convocados a desarrollar y ejercitar con los estudiantes nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para vivir exitosamente en este siglo. En las últimas décadas el currículum escolar ha estado fuertemente determinado por la unión de conceptos, habilidades y actitudes que en todas las actividades educativas forman la propuesta educativa de cada comunidad. Sin embargo, hoy es necesario que se focalicen el desarrollo de algunas capacidades claves en los niños, niñas y jóvenes, para que éstos sean ciudadanos íntegros de la sociedad del conocimiento, son las llamadas *habilidades del siglo XXI*. Se aprenden de forma práctica y sostenida en el tiempo y, una vez que te vuelves competente en ellas, es como andar en bicicleta: nunca se olvidan. Pretendemos que este año 2024 sea un tiempo de despegue en este gran desafío, invitando a cada establecimiento educacional a conocer y profundizar en la comprensión de estas habilidades con el fin de generar planes de desarrollo paulatino entre sus diferentes niveles educativos, permeando tanto las actividades curriculares como extracurriculares al establecer estrategias pedagógicas en cada una de estas actividades:

A continuación se presenta un cuadro resumen de estas habilidades:

MANERAS DE PENSAR	Creatividad	Utilizan conocimientos, habilidades y actitudes que permiten pensar y trabajar de manera novedosa, adaptar ideas anteriores a situaciones nuevas e implementar soluciones originales.
	Pensamiento crítico	Proceso que hace uso de un modo determinado de razonar y de la capacidad de evaluar evidencia disponible respecto a un problema que se quiere resolver.
HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR	Alfabetización en tecnologías digitales de informática	Permite acceder, manejar información y utilizar tecnologías para obtenerla para construir mensajes.
	Alfabetización en información	Permiten entender en qué consiste la recopilación y procesamiento de datos y de información.
HABILIDADES PARA VIVIR	Ciudadanía	Competencia que requiere que el alumno comprenda los valores democráticos que determinan la convivencia entre ciudadanos, incluyendo organización social, derechos, roles y responsabilidades.
	Vida y carrera	Permiten que una persona pueda adaptarse a los cambios en el mundo y gestione la construcción del modo de vida que quiera para su futuro.
	Responsabilidad personal y social	Requiere conocer los códigos de conducta aceptados para vivir armónicamente en sociedad y la capacidad para comunicarse bien en distintas situaciones.

MANERAS DE TRABAJAR	Colaboración	Permite resolver un problema o tareas a través del trabajo en equipo de personas que se encuentran involucradas en un objetivo común.
	Comunicación	Proceso que se relaciona con el uso efectivo de las habilidades para compartir información oral y escrita según sea el caso.

Este modelo educativo deberá verse reflejado en los instrumentos de gestión escolar de todos los establecimientos educativos de nuestra comuna, administrados por la Dirección de Educación Municipal, exigiendo del apoyo del nivel sostenedor para darle sentido, concreción y consecuencia a todo el accionar.

4.1.2 Organización de la Dirección de Educación

El Departamento de Educación de Curacaví, dentro de un marco de principios y valores, es responsable de la formación de personas íntegras, altamente comprometidas con su desarrollo personal y capaz de incorporarse activamente a la comunidad. Actualmente administra y gestiona siete establecimientos, la que se compone de seis colegios de educación básica, un liceo polivalente bicentenario y tres salas cunas y jardines infantiles VTF.

- Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita
- Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya
- Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias
- Escuelas Básicas Valle de Puangue
- Escuelas Básicas San José Obrero
- Escuelas Básicas Fernando Carvajal Pinto
- Escuelas Básicas Eliecer Pérez Vargas
- Escuelas Básicas Heriberto Erlwein
- Escuelas Básicas Cuyuncaví
- Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda

Su finalidad es desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa continua, la cual se sustenta en la sistematicidad de acciones, la vinculación de sus procesos, las estrategias de revisión permanente y la evaluación de los avances.

Entre las acciones esenciales de este Departamento, está la coordinación y organización de los Planes de Desarrollo Profesional Docente y Asistentes de la Educación, asimismo orientar y monitorear la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), de acuerdo a la ley sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y Decreto N° 170 de 2010, que fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Por último, en atención a las facultades entregadas por la Dirección de Educación, la Unidad realiza una supervisión a los establecimientos educacionales, en todo lo concerniente a los Planes y Programas de Estudio vigentes y transitorios por la contingencia del Covid-19, asimismo, las prácticas

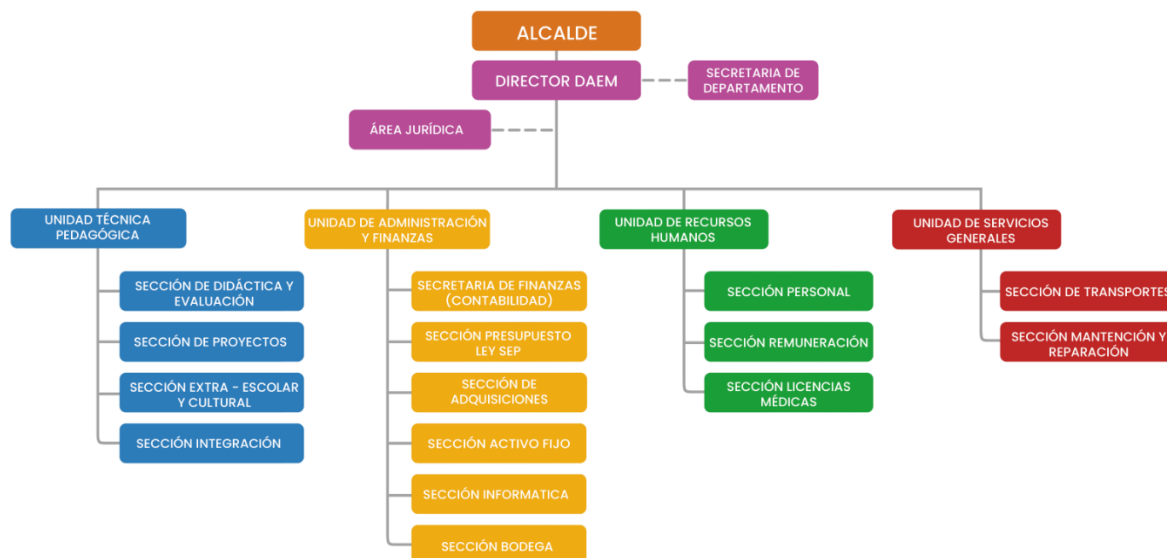
pedagógicas y las instancias de evaluación, calificación y promoción escolar, de acuerdo al decreto N°67 del 2018.

En el ámbito de la convivencia escolar y de apoyo Psicosocial, está comprometida con el desarrollo de estrategias para la implementación de ambientes escolares seguros en cada uno los establecimientos municipales de la comuna de Curacaví. Así también, es la responsable de diseñar y realizar programas de promoción y prevención en torno a la sana convivencia escolar, generar espacios de participación y vínculo con los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y/o Apoderados. Asimismo, es la encargada de generar acciones para el reconocimiento de valores en las comunidades. Instancia importante es la ejecución de programas de bienestar estudiantil, como también de beneficios de alimentación, pro retención, becas, útiles escolares y salud escolar, que propenden a la retención y asistencia de los estudiantes, todo lo cual, en su conjunto, incide en el clima escolar adecuado para el proceso de aprendizaje.

La Unidad de Gestión Educativa despliega un conjunto de acciones que se pueden agrupar en dos dimensiones, una encargada de coordinar y gestionar el proceso de evaluación docente comunal, atender y responder los requerimientos ingresados por Ley de Transparencia, coordinar el programa preuniversitario y ejecutar procesos de concursos públicos, entre otras tareas, y una segunda dimensión, que materializa el lineamiento de la formación integral de los estudiantes, asumiendo la planificación e implementación del programa extraescolar de la comuna, activando todos los talleres extracurriculares y salidas pedagógicas dirigidas a las comunidades educativas, además de coordinar y de gestionar las diferentes propuestas recreativas, científicas y culturales de carácter masivo.

Junto con las funciones ya descritas, la Unidad financiera y de recursos humanos del departamento, conduce el proceso de formulación presupuestaria anual y realiza monitoreo permanente sobre la ejecución de los recursos disponibles de la Dirección de Educación y los establecimientos dependientes, lo que incluye desde velar por la correcta declaración de asistencia de los estudiantes al Ministerio (lo que impacta en los ingresos mensuales percibidos) hasta el seguimiento del pago de las facturas recibidas, completando así el ciclo de control de gestión de los recursos públicos administrados por la Dirección. También registra y mantiene las bases de datos con indicadores internos de educación de la comuna. Por último, es la Unidad responsable de gestionar y monitorear los recursos dispuestos por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

Figura N.º 01: Organigrama Dirección de Educación



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

A partir de este sistema de unidades de gestión organizacional se operativizan los lineamientos comunales, por medio del acompañamiento y apoyo en la gestión de cada establecimiento, considerando sus particularidades y fortaleciendo las estructuras institucionales de cada una de ellas.

En forma concreta, la participación de los respectivos profesionales que integran las unidades mencionadas, a través de los Consejos Escolares¹, en su calidad de representantes del sostenedor, ha sido un aporte en los cambios significativos que han experimentado algunos de los establecimientos de la comuna como, por ejemplo: la obtención de la categoría de Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda.

A partir de lo anterior, cabe destacar la activa participación de los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Estudiantes, en la gestión de los establecimientos, quienes, como representantes en el Consejo Escolar, (poseen facultades consultivas) en los siguientes ámbitos:

- a) Principios y líneas de acción del Proyecto Educativo Institucional.
- b) Actualizaciones de las normativas de convivencia.

¹ Los Consejos Escolares son instancias de participación de la comunidad educativa integrada por el director del establecimiento educacional, el presidente del Centro de Padres, un representante de las Docentes, un representante de los asistentes de la Educación, un representante del Sostenedor y presidente del centro de alumnos.

4.2 DOTACIÓN



La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico - pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de Curacaví, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico- pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector (Artículo 20, D.F.L. N°1 /96).

Cumpliendo con las exigencias de los Planes y Programas de Estudios vigentes aprobados por el Ministerio de Educación, los cuales rigen en los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de Curacaví y, respondiendo a las necesidades propias de los Proyectos Educativos de cada comunidad, el año escolar 2024 considera una dotación docente para un total de 4378 horas de contrato. A su vez, la Dotación Directiva 2024 está integrada por un total de 906 horas, y la Dotación de Asistentes de la Educación corresponde a 3388 horas.

4.2.1. Dotación Docente

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan durante el mes de septiembre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores y proponen a la Dirección de Educación, los ajustes necesarios para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el/ la Director/a de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y dé cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente considera la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Curacaví es de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas, a excepción de la Escuela Básica Cuyuncaví, que desde NT1 a 4to año básico la distribución de es 60% de horas lectivas y 40% de horas no lectivas, por el IVE que posee el establecimiento. Las horas no lectivas permiten a los profesores diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas destacan: la planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras.

A continuación, se presentan comparativamente la dotación año 2023 y la proyección del año 2024:

Tabla No 3: Dotación Docente 2023 - 2024 (total de horas semanales)

DOCENTE	2023	2024
ESTABLECIMIENTOS	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
Escuela Heriberto Erlwein	49	49
Escuela Cuyuncaví	412	412
Escuela San José Obrero	824	824
Escuela Valle de Puangue	800	800
Escuela Fernando Carvajal Pinto	407	407
Escuela Eliecer Pérez Vargas	391	391
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	1495	1495
Total comunal	4378	4378

4.2.2. Dotación Equipos Directivos

La dotación de los equipos directivos de cada establecimiento está compuesta por profesionales de la educación, que desarrollan funciones directivas y técnicas pedagógicas, de acuerdo a los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad. Participan en el equipo directivo, el/la Director, las/los Inspectores Generales, los Jefes/as de Unidad Técnica Pedagógica y los Orientadores. Teniendo el Director de cada establecimiento la facultad de proponer al sostenedor la conformación de ellos. Lidera este estamento el/la Director/a, cargo que se provee mediante concurso por parte de la Alta Dirección Pública.

A continuación, se presentan los indicadores de dotación de los equipos directivos de cada establecimiento para el año 2024.

Tabla No 4: Dotación Equipos Directivos 2022 - 2023 (total de horas semanales)

DIRECTIVOS	2023	2024
ESTABLECIMIENTOS	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
Escuela Heriberto Erlwein	10	10
Escuela Cuyuncavi	98	98
Escuela San José Obrero	186	186
Escuela Valle de Puangue	186	186
Escuela Fernando Carvajal Pinto	98	98
Escuela Eliecer Pérez Vargas	98	98
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	230	230
Total comunal	906	906

4.2.3. Dotación Asistentes de la Educación

La dotación de Asistentes de la Educación reúne a Profesionales, Paradocentes y Auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo.

A continuación, se presentan los indicadores de dotación de Asistentes de la Educación para el año 2024:

ASISTENTE	2023	2024
ESTABLECIMIENTOS	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
Escuela Heriberto Erlwein	88	88
Escuela Cuyuncavi	396	352
Escuela San José Obrero	660	660
Escuela Valle de Puangue	748	660
Escuela Fernando Carvajal Pinto	286	330
Escuela Eliecer Pérez Vargas	374	374
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	1012	924
Total comunal	3564	3388

4.3 ANTECEDENTES EDUCATIVOS



4.3.1. Antecedentes educativos Comunes

El sistema escolar de la comuna de Curacaví está conformado por veintisiete establecimientos educacionales, cuya distribución por dependencia se detalla en la siguiente tabla.

TIPO DE DEPENDENCIA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS
Colegios Públicos	7
Colegios particular subvencionados	11
Colegios particular pagados	2
SC y Jardín Infantil (VTF)	3
Sc y Jardín Infantil Subvencionados	2
Total	27

El Departamento de Administración Educacional Municipal de Curacaví administra 10 establecimientos educacionales, bajo la siguiente información:

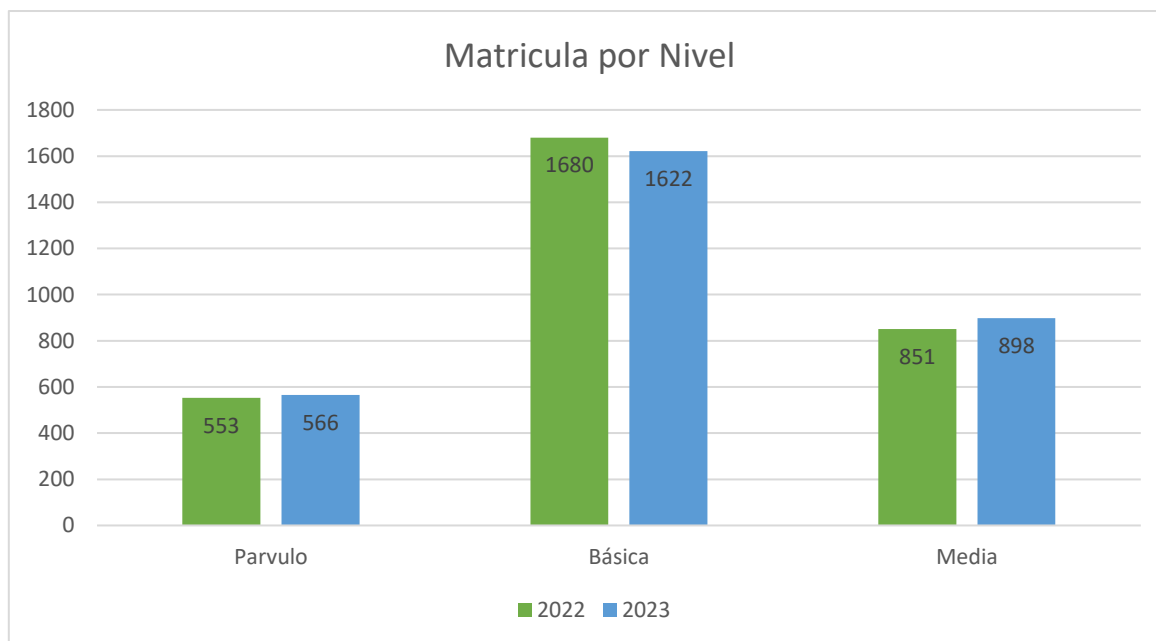
ESTABLECIMIENTOS	NOMBRES	DIR/PROF. ENCAEGADO
Escuela	Heriberto Erlwein	Andrea Alfaro Contreras
	Cuyuncavi	Romina Gatica Musso(s)
	San José Obrero	Cristian Rivas Montes
	Valle de Puangue	Guadalupe González Romero
	Fernando Carvajal Pinto	Jorge Meléndez Hinojosa
	Eliecer Pérez Vargas	Emperatriz Duque Espinoza
Liceo	Bicentenario Presidente Balmaceda	Mario López Sagredo
Sala Cuna y Jardín Infantil	Polillita	Tiaren Ruiz Retamal
	Joaquín Blaya	Jessica Pino Zapata
	Las araucarias	Alejandra Olivares Ponce

ESTABLECIMIENTOS	RBD	REX	NIVEL ENSEÑANZA
Escuela Heriberto Erlwein	10849	2950 19/06/1981	Ed. Básica Multigrado
Escuela Cuyuncavi	25642	2838 28/06/2002	Ed.Parvularia/Ed.Básica
Escuela San José Obrero	10844	2943 19/06/1981	Ed.Parvularia/Ed.Básica
Escuela Valle de Puangue	10842	2944 19/06/1981	Ed.Parvularia/Ed.Básica
Escuela Fernando Carvajal Pinto	10846	2948 19/06/1981	Ed.Parvularia/Ed.Básica
Escuela Eliecer Pérez Vargas	10848	2949 01/03/1981	Ed.Parvularia/Ed.Básica
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	10845	2952 19/06/1981	HC/TP

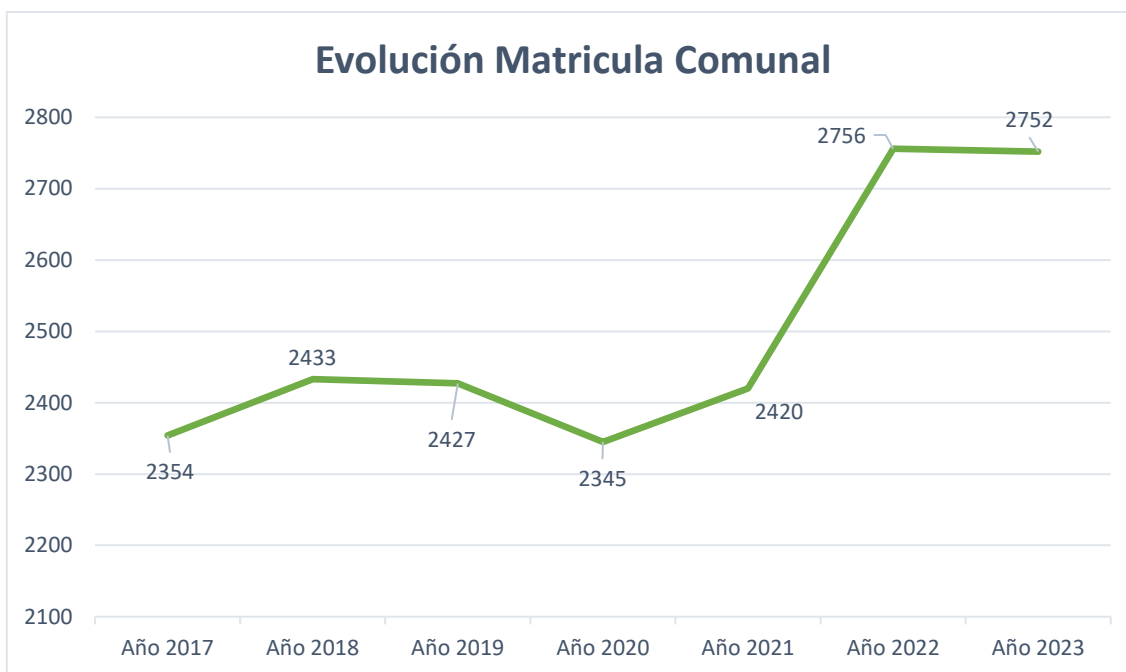
4.3.2. Matricula

El departamento de educación de Curacaví administra diez centros educativos, con una matrícula de 3088 estudiantes. Tres de ellos atienden solo sala cuna y jardín infantil, Sala cuna y Jardín infantil Joaquín Blaya (146 menores), Sala cuna y Jardín infantil Polillita (96 menores) y Sala cuna y Jardín infantil Araucaria(96 menores); seis colegios que atienden educación básica principalmente, Escuela Básica Municipal Cuyuncavi (207 estudiantes), Escuela Eliecer Pérez Vargas (256 estudiantes), Escuela Fernando Carvajal Pinto (238 estudiantes), Escuela Valle de Puangue (512 estudiantes), Escuela San José Obrero (633 estudiantes) y Escuela Heriberto Erlwein (7 estudiantes); y el Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda (897 estudiantes).

Gráfico No 02: Distribución de matrícula comunal por nivel



A continuación, se presentan los datos relativos a la evolución de la matrícula escolar en los últimos años en los establecimientos administrados por esta Dirección de Educación, reflejando un aumento sostenido desde el año 2020 lo que nos ha desafiado a disponer los espacios educativos adecuados para la atención de todos los estudiantes.



4.3.3. Tipo de jornada y número de cursos

Los establecimientos educacionales municipales de Curacaví, de acuerdo a su infraestructura y capacidad regularizada para sus establecimientos, cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC). La comuna distribuye sus estudiantes de acuerdo a.

Establecimiento	Rbd	Rex	Matricula total	Promedio por curso
Escuela Heriberto Erlwein	10849	2950-19/06/1981	09	2
Escuela Bas. Municipal Cuyuncavi	25642	2838-28/06/2002	206	23
Escuela Fernando Carvajal Pinto	10846	2943-19/06/1981	232	26
Escuela Eliecer Pérez Vargas	10848	2949-01/03/1981	245	27
Escuela Básica Valle de Puangue	10842	2944-19/06/1981	545	30
Escuela San José Obrero	10844	2948-19/06/1981	664	37
Liceo Bicentenario Pdte. Balmaceda	10845	2952-19/06/1981	851	29

4.3.4. Características socioeconómicas y culturales de los estudiantes

El Ministerio de Educación, consciente que la condición socioeconómica de los hogares es una determinante principal de los resultados educacionales en el país, ha establecido ciertos indicadores que permite clasificar a los estudiantes de acuerdo a sus características socioeconómicas, medio cultural y socio espacial en el que se desenvuelven, y sobre la base de estas clasificaciones e indicadores, se establecen criterios de apoyos y subvenciones específicas, por las cuales el sistema escolar recibe financiamiento del Estado.

Uno de los conceptos relevantes en el sistema escolar es la Vulnerabilidad Educativa, el cual hace referencia a aquellos estudiantes con una condición dinámica que

resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto de atención, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, las cuales pueden afectar el proceso de enseñanza dentro del aula de clases.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en tres prioridades.

- **Primera prioridad:** La conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.
- **Segunda prioridad:** La conforma el grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que, además, presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional.
- **Tercera prioridad:** Reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad, pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

El SINAE, establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual oscila entre un 0% y 100% de vulnerabilidad, donde el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado.

De acuerdo a los antecedentes brindados por JUNAEB, para el año 2023 la comuna de Curacaví en su sistema educativo presenta un IVE comunal de 82%.

Tabla N° 6: Distribución de estudiantes vulnerables 2023

CATEGORIAS	ENSEÑANZA MEDIA	ENSEÑANZA BÁSICA
Primera Prioridad	568.204	1.237.450
Segunda Prioridad	35.892	58.314
Tercera Prioridad	62.399	130.829

La distribución del IVE de estudiantes vulnerables por establecimiento educacionales municipales se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N° 7: IVE por establecimiento 2023

ESTABLECIMIENTOS	RBD	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Escuela Heriberto Erlwein	10849	100%	100%	100%	90%	75%	100%	90%
Escuela Cuyuncavi	25642	94,8 %	98,5%	94,8 %	99.0%	99.3%	98%	98%
Escuela San José Obrero	10844	90.0%	91.7%	90.0%	92.0%	94.9%	93%	90%
Escuela Valle de Puangue	10842	87,4 %	91.4%	87.4%	93.0%	93.2%	92%	90%
Escuela Fernando Carvajal Pinto	10846	85.0%	91.4%	85.4%	86.0%	85.8%	88%	86%
Escuela Eliecer Pérez Vargas	10848	82.4%	83.7%	82.4%	86.4%	89.4%	85%	82%
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	10845	88.4%	91.3%	88.4%	95.0%	84.8%	92%	91%
Promedio Comunal Municipal		89.7%	92.5%	89.7%	91.6%	88.9%	92,5%	89.5%

Otra característica que reconoce a los estudiantes prioritarios y/o preferentes, es su nivel socio-económico, la que es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248, Ley de Subvención Escolar². Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Es calificado Estudiante Prioritario, aquel matriculado desde pre kínder hasta cuarto medio, cuyo contexto socioeconómico familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar. En cambio, el Estudiante Preferente, es aquel que no es considerado “prioritario”, pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile. La siguiente tabla presenta la matrícula de estudiantes Prioritarios y Preferentes en establecimientos públicos de la comuna de Curacaví.

Tabla Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2023

ESTABLECIMIENTOS	Estudiantes Prioritarios	Estudiantes Preferentes
Escuela Heriberto Erlwein	07	0
Escuela Cuyuncavi	186	17
Escuela San José Obrero	506	121
Escuela Valle de Puangue	404	72
Escuela Fernando Carvajal Pinto	167	52
Escuela Eliecer Pérez Vargas	183	48
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	711	192
Total comunal	2164	502

² La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.

4.3.5. Subvención de Excelencia (SNED)

El SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED, a saber: Efectividad (37%), Superación (28%), Iniciativa (6%), Mejoramiento de condiciones laborales (2%), Igualdad de oportunidades e integración (22%) y participación de los integrantes de la comunidad educativa (5%).

El principal objetivo del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Actualmente los establecimientos que cuentan con este reconocimiento son:

ESTABLECIMIENTOS	% de Reconocimientos SNED
Escuela Eliecer Pérez Vargas	100%
Escuela San José Obrero	60%

4.3.6. EVALUACIÓN DOCENTE

Los docentes del sector municipal periódicamente son evaluados y categorizados en relación a su desempeño, los logros y el reconocimiento a sus años de servicio.

La carrera docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente.

La Carrera Docente cuenta con cinco tramos de desarrollo (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), además de un tramo provisorio denominado Acceso.

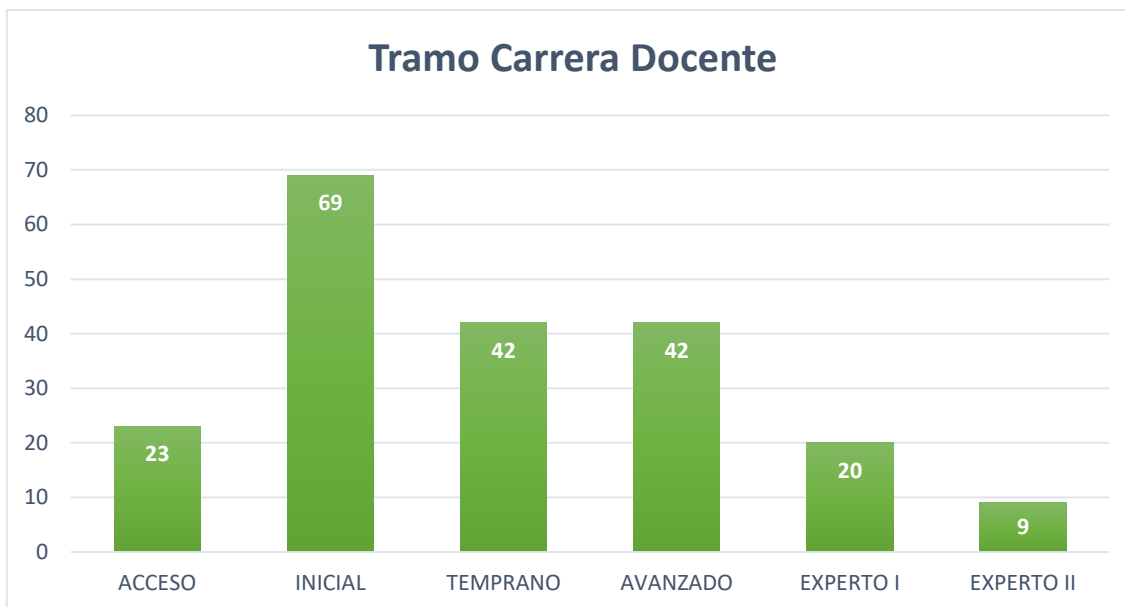
Niveles de desempeño:

Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado.

Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.



Los datos presentados muestran una tendencia importante al resaltar que la proporción mayoritaria de docentes se encuentran evaluados en nivel “competente” representando el 56% de profesionales en este rango, ubicando a nuestra comuna sobre el promedio nacional.

A causa de la suspensión y voluntariedad de rendir la evaluación el año 2022 será particularmente numeroso, la cantidad de profesionales que deberán someterse a este proceso, puesto que la ley determina la progresión de la carrera docente con cierta rigurosidad que puede afectar dicha progresión.

Plan de superación profesional (PSP) 2023.

Corresponde al conjunto de acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades, de aquellos docentes que obtienen un nivel de desempeño básico o insatisfactorio en su evaluación. El propósito de los planes es que los docentes cuenten con más y mejores herramientas profesionales.

Tabla Docentes con plan de superación profesional durante 2023

ESTABLECIMIENTO	Nº Docente
Escuela Heriberto Erlwein	0
Escuela Cuyuncavi	0
Escuela San José Obrero	0
Escuela Valle de Puangue	1
Escuela Fernando Carvajal Pinto	0
Escuela Eliecer Pérez Vargas	1
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	2
Total comunal	4

Para la elaboración del PSP 2023 se realizó un levantamiento de información que permitiera visualizar aquellos aspectos que requieren un mayor apoyo pedagógico,

consultando para ello con directivos técnicos y con los propios docentes, acordando los siguientes objetivos:

Dominio Marco para la Buena Enseñanza	Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
Criterio Marco para la Buena Enseñanza	Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje.
Aprendizajes esperados del PSP	Reformular y adaptar las actividades de enseñanza de acuerdo con las evidencias que recoge sobre los aprendizajes de los estudiantes.
Objetivos Específicos del PSP	Implementar la evaluación formativa como recurso que permite identificar brechas con el aprendizaje de los estudiantes y la posibilidad de generar acciones de reenseñanza.

4.3.7 Estrategias diseñadas.

Corresponde mencionar las acciones diseñadas para lograr el aprendizaje esperado que ha sido acordado y en base a los resultados obtenidos implementar:

ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	
Nombre de la actividad (título de la unidad de trabajo)	Diseñar procesos de evaluación
Modalidad (taller, curso, seminario)	Acompañamiento de docente par
Justificación	Los talleres permiten que el docente ponga en práctica aquellas capacidades que se pretende desarrollar. En este sentido, los profesores a quienes están dirigidos este diseño, serán acompañados por otro docente, el cual teniendo las competencias desarrolladas, acompañará por medio de la revisión bibliográfica, la reflexión constante, y la retroalimentación permanente. Se pretende que el docente sea capaz de planificar y aplicar procesos de evaluación en relación con los objetivos de aprendizaje, comunique a sus estudiantes los criterios de evaluación, autoevalúe el proceso diseñado y genere mejoras luego de haberlos planificado.
Nº de horas	8
Objetivo asociado	Diseñar procesos evaluativos acordes a los objetivos de aprendizaje. Promover la retroalimentación como estrategia constante de mejora en los aprendizaje de los estudiantes.
Número de participantes de la actividad y nivel de desempeño.	4 docentes (desempeño básico)

ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	
Nombre de la actividad (título de la unidad de trabajo)	Diseñar procesos de reenseñanza
Modalidad (taller, curso, seminario)	Acompañamiento de docente par
Justificación	Bajo la metodología de trabajo colaborativo el docente será acompañado por un docente par con quién practicará y evaluará el diseño de procesos de reenseñanza, a fin de que pueda centrar su mirada en cómo hacerse cargo de las brechas que dejan los procesos de enseñanza de acuerdo a los datos arrojados por las evaluaciones aplicadas.
Nº de horas	4
Objetivo asociado	Diseñar procesos de reenseñanza a partir del análisis de resultados o evidencias de los procesos evaluativos aplicados.
Número de participantes de la actividad y nivel de desempeño.	4 docentes (desempeño básico)

4.3.8. Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales

La categoría de desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educacionales para brindar una educación de calidad.

Cabe mencionar que debido a la contingencia sanitaria, la categoría de desempeño se mantiene conforme a los resultados nacionales del 2019

Tabla N° 18: Distribución de establecimientos por categoría

ESTABLECIMIENTO	E.BASICA / E.MEDIA			
	ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
Escuela Heriberto Erlwein				
Escuela Cuyuncavi				X
Escuela San José Obrero			X	
Escuela Valle de Puangue				X
Escuela Fernando Carvajal Pinto		X		
Escuela Eliecer Pérez Vargas		X		
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda			X	

De acuerdo a los resultados informados en diciembre de 2019, se observa que la categoría de desempeño de los establecimientos municipales de la comuna de Curacaví se mantienen.

4.3.9. Resultados Académicos y estándares de Aprendizaje.

Los estándares de aprendizaje son una herramienta que permite determinar qué tan adecuados son los aprendizajes de los estudiantes en relación con los objetivos señalados en el currículum nacional. De esta forma, los establecimientos educacionales obtienen información relevante, considerando que estos estándares se explicitan a través de niveles de logro, los que son descriptores de los conocimientos y habilidades que deben demostrar los estudiantes. Se cuenta con los siguientes niveles de aprendizaje:

- Adecuado (Nivel III): los estudiantes han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicas estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.
- Elemental (Nivel II): los estudiantes han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica que han adquirido las habilidades y los conocimientos más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.
- Insuficiente (Nivel I): los estudiantes no han logrado demostrar consistentemente que han adquirido las habilidades y los conocimientos más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Por otro lado, cada uno de estos estándares está asociado a puntajes o niveles de logro, tanto en lectura como en matemática, según el instrumento o evento evaluativo que la Agencia de Calidad ponga a disposición de los Establecimientos Educacionales. En el caso de nuestra comuna contamos con dos tipos de evaluación: SIMCE (Sistema de Medición de Calidad de la Educación) y DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes)

SIMCE

El principal instrumento que permite medir estos estándares es la Evaluación SIMCE. Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

En esta oportunidad se presentan los resultados comunales de la Evaluación de Lectura y Matemática en 4° año básico y 2° Medio que son los niveles de los cuales se tiene la suficiente información para poder comparar y proyectar.

Grados	Pruebas	Referencia Curricular
4.º básico	Lenguaje y Comunicación: Lectura	Objetivos de Aprendizaje del Eje de Lectura de 3.º a 4.º básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.º 439).
	Matemática	Objetivos de Aprendizaje de 1.º a 4.º básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.º 439).
II medio	Lengua y Literatura: Lectura	Objetivos de Aprendizaje del Eje de Lectura de I y II medio estipulados en las Bases Curriculares 2015 (Decreto N.º 614).
	Matemática	Objetivos de Aprendizaje de I y II medio estipulados en las Bases Curriculares 2015 (Decreto N.º 614).

LECTURA:

En la evaluación de Lectura los estudiantes leen textos diversos y responden preguntas que permiten evaluar las habilidades de localizar, interpretar-relacionar y reflexionar.

Los resultados históricos de los establecimientos dependientes del Daem son los siguientes:

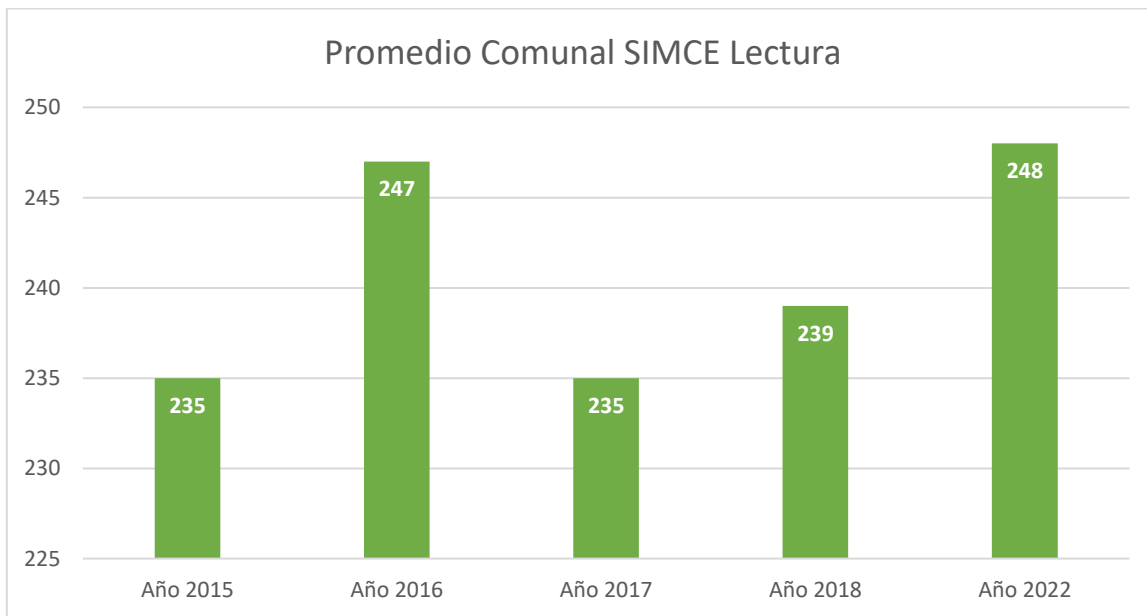


Ilustración: Fuente propia.

La tendencia muestra que en las tres últimas evaluaciones se aprecia un alza en los puntajes, gracias al mejoramiento de los resultados de las Escuelas Eliecer Pérez Vargas y la Escuela Fernando Carvajal Pinto, subiendo 16 y 24 puntos respectivamente. Ahora bien, los niveles de aprendizaje manifiestan en qué grado los estudiantes logran los aprendizajes correspondientes a su nivel, clasificándolos en insuficientes, elementales y adecuados.

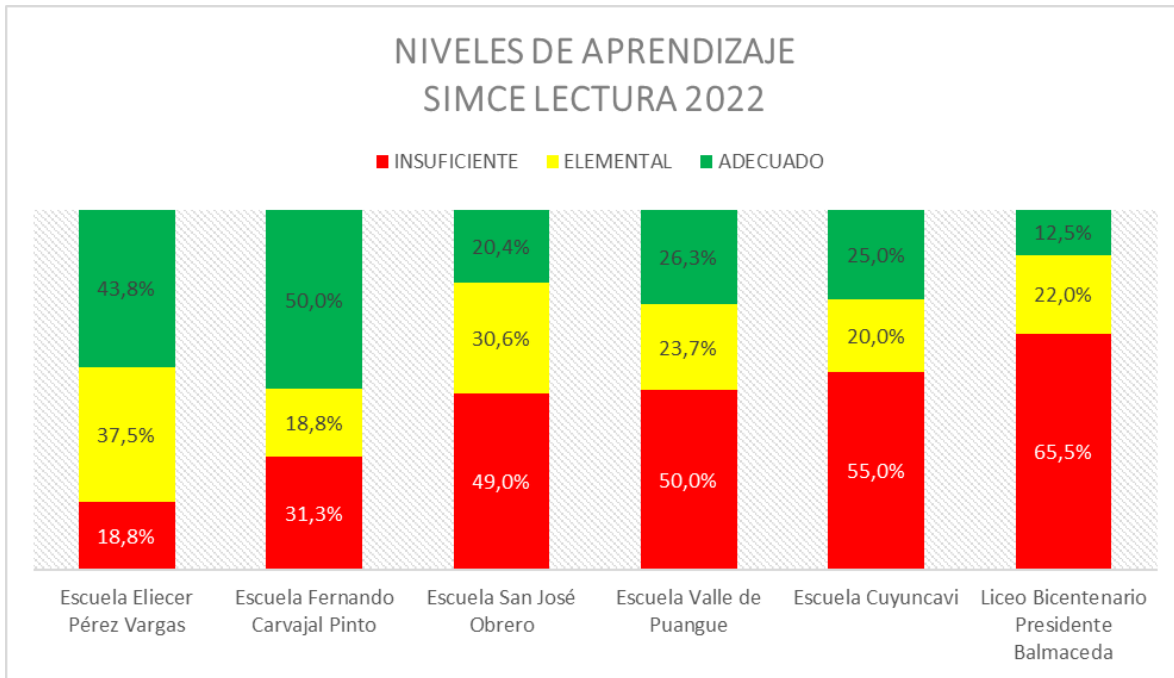


Ilustración: Fuente propia.

Se constata que el 29,7 de nuestros estudiantes del territorio se encuentran en nivel elemental y que el 25,4 están en nivel adecuado, lo cual se condice con el alza en los puntajes de la Escuela Eliecer Pérez Vargas y Escuela Fernando Carvajal Pinto.

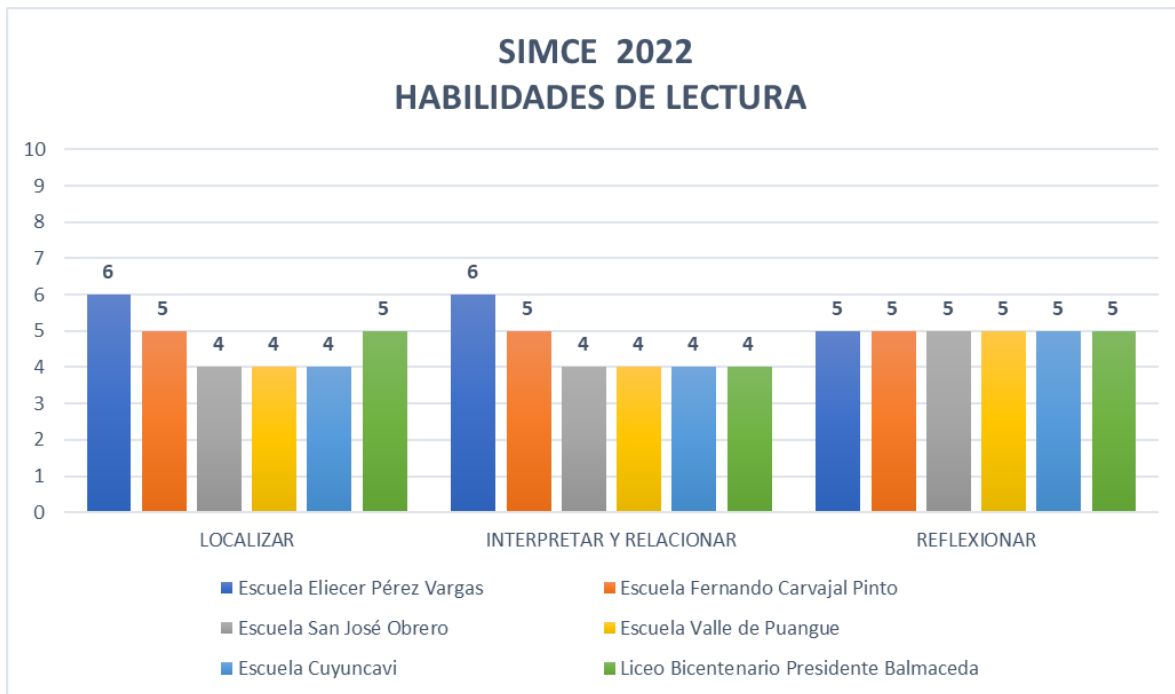


Ilustración: Fuente propia

Finalmente en el desglose de habilidades que se evalúan en esta prueba, la tendencia muestra que en promedio la habilidad de Reflexionar es la mejor lograda a nivel comunal alcanzando un puntaje promedio de 5,0 de un total de 10 puntos, por otro

lado la habilidad de Localizar alcanza 4,67 puntos de un total de 10, destacándose la Escuela Eliecer Pérez Vargas en el más alto puntaje obtenido.

MATEMÁTICA:

El Simce de Matemática evalúa cuánto han aprendido los estudiantes en el desarrollo de los cinco ejes de la asignatura: Números y operaciones, Patrones y Álgebra, Medición, Geometría y Datos y probabilidades.

En el año 2022 el puntaje promedio nacional de los mismos establecimientos del grupo socioeconómico alcanzó 238 puntos, 6 puntos superior a los de nuestra comuna.

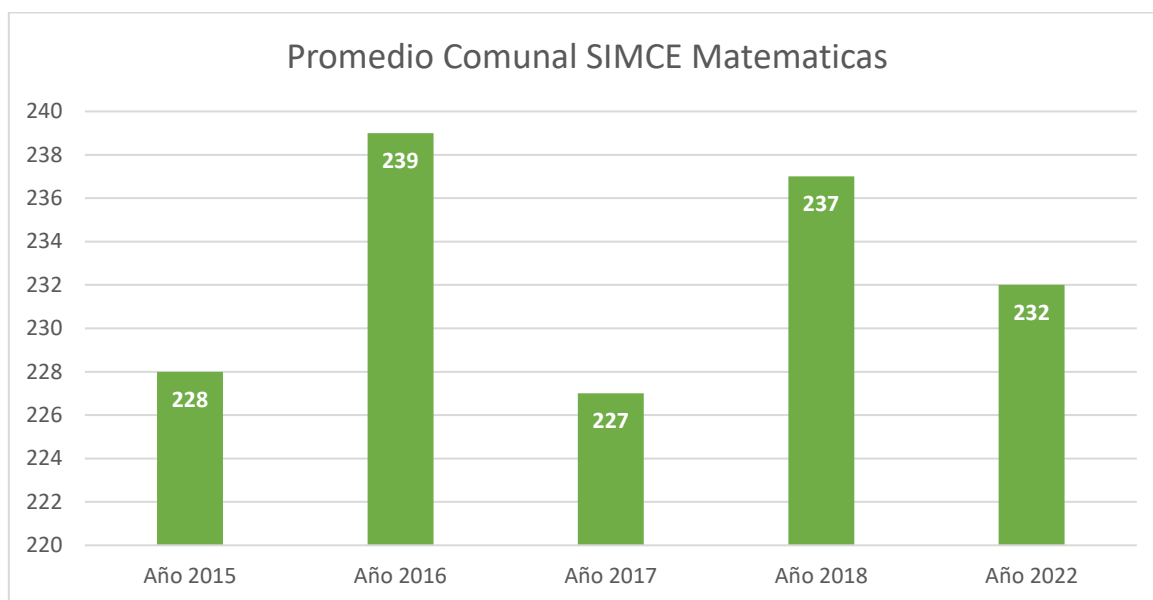


Ilustración: Fuente propia.

El puntaje promedio comunal en esta evaluación no muestra una tendencia en los resultados a nivel global, pese a que la Escuela Cuyuncaví ha mostrado una tendencia al alza por sobre los 25 puntos desde el año 2015, Eliecer Pérez Vargas con 40 puntos de diferencia y Fernando Carvajal Pinto con 11 puntos, sin embargo, la diferencia de puntajes no es significativa en relación al universo de establecimientos evaluados y la comparación con el puntaje nacional.

Ahora bien, en relación a la clasificación de los estudiantes en niveles de aprendizaje, la evaluación de matemática muestra que la gran mayoría de los estudiantes de 4° año básico entre los años 2015 y 2023 se encuentran en niveles insuficientes, no logrando los aprendizajes mínimos de su nivel, a excepción de los estudiantes de la Escuela Eliecer Pérez Vargas y Fernando Carvajal Pinto, cuyos estudiantes, al menos, logran los mínimos aprendizajes para su nivel.

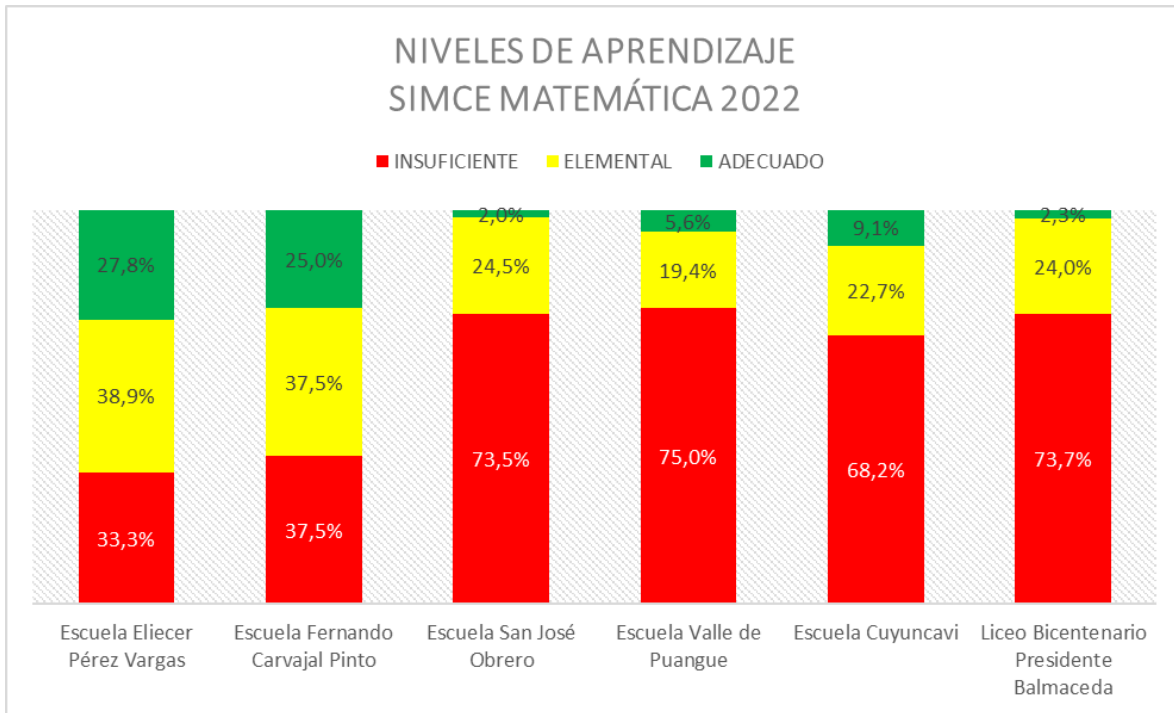
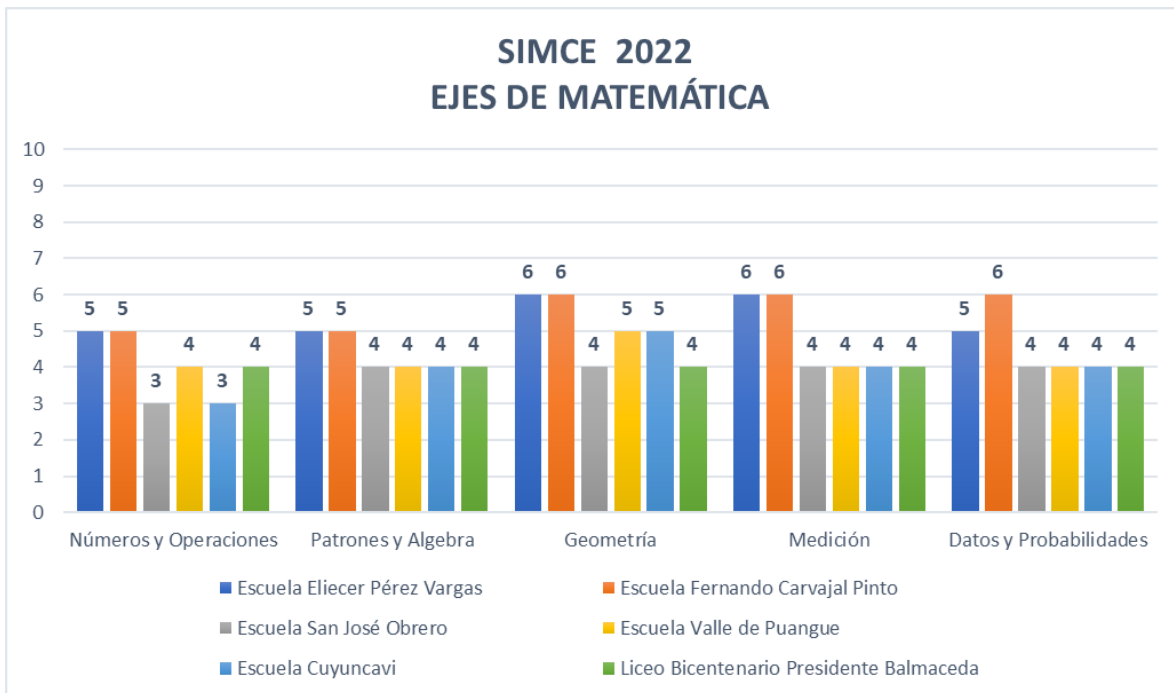


Ilustración: Fuente propia.

Finalmente, en relación a los ejes de la asignatura, la Escuela Fernando Carvajal Pinto alcanza en promedio los 5,6 puntos en promedio en todos los ejes, mientras que a nivel comunal el eje de Geometría alcanza los 5 puntos sobre un total de 10 y el más bajo es Números y Operaciones con 4,00 puntos en promedio.



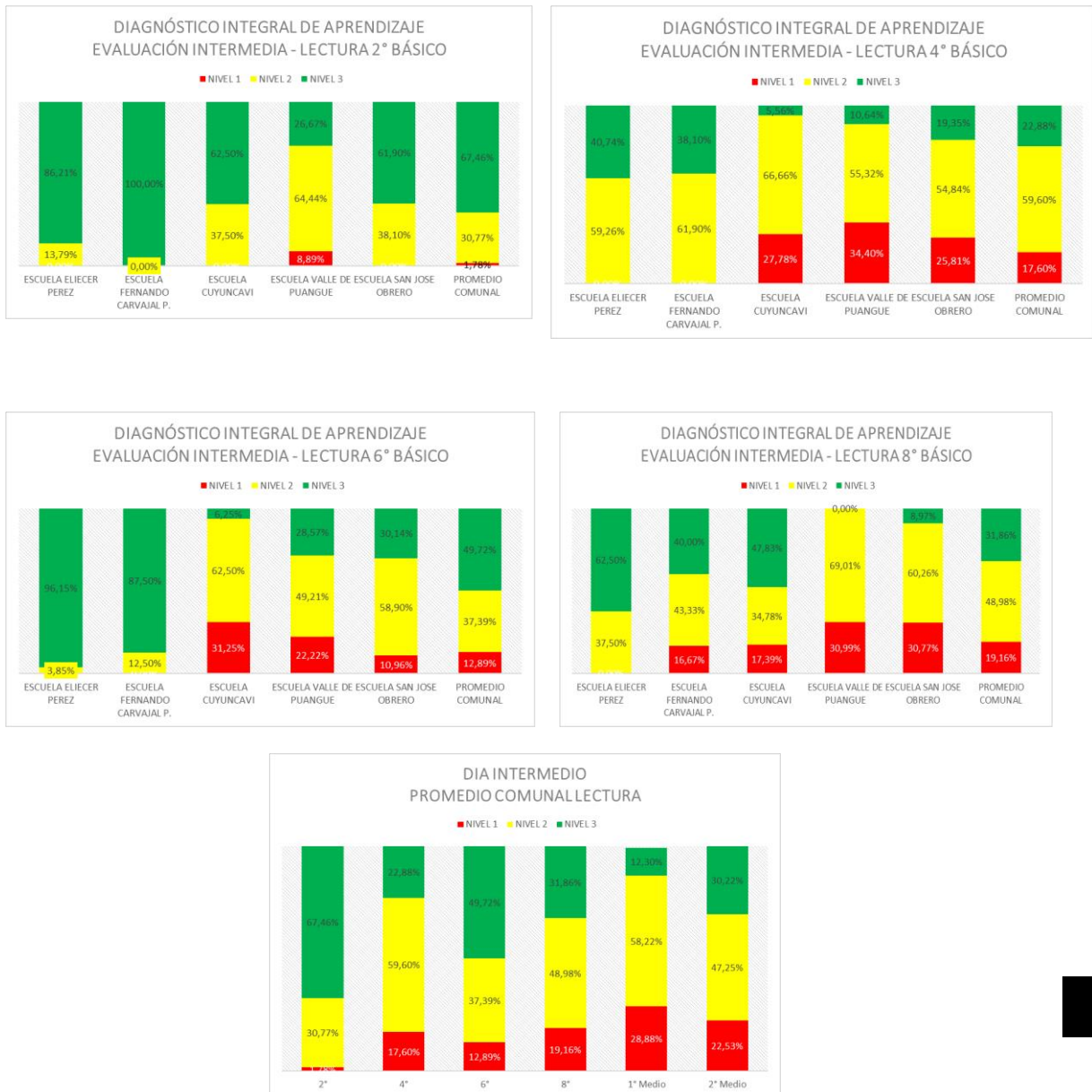
DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes)

El DIA es el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, herramienta evaluativa de uso voluntario, que la Agencia de Calidad de la Educación pone a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, mediante una plataforma web. Está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de los estudiantes en el Área Socioemocional y el Área Académica; en tres diferentes momentos del año escolar: Diagnóstico (Marzo), Monitoreo Intermedio (Junio-Agosto) y Evaluación de Cierre (Noviembre-Diciembre).

En el área académica el Dia evalúa dos aspectos del aprendizaje escolar:

Lectura: evalúa aprendizajes adquiridos en el nivel actual, definidos por los Objetivos de Aprendizaje basales de la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025, a partir de la medición de la comprensión de distintos tipos de textos mediante preguntas que se organizan en las habilidades de Localizar, Interpretar y relacionar y Reflexionar.

Los gráficos de a continuación presentan cuatro resultados de los niveles escolares que son claves en el desarrollo educativo:

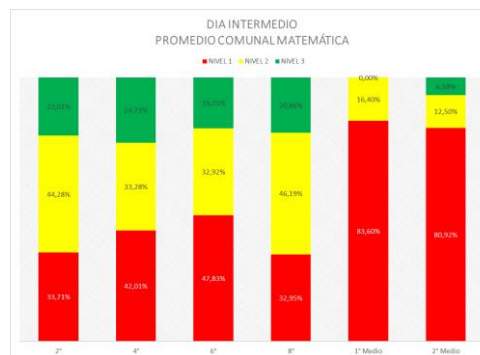
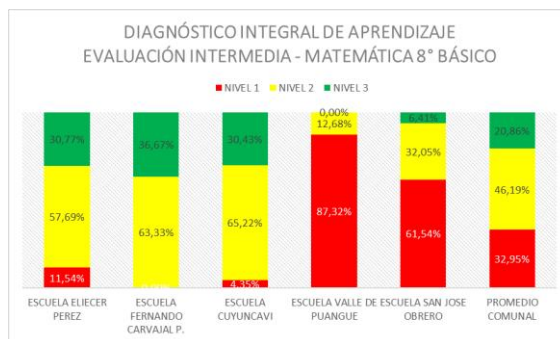
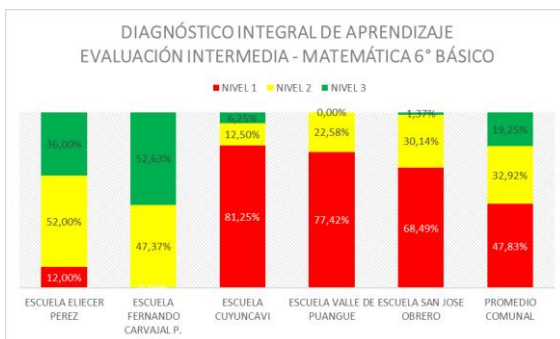
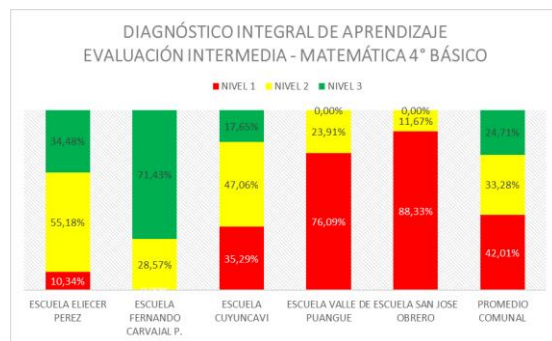
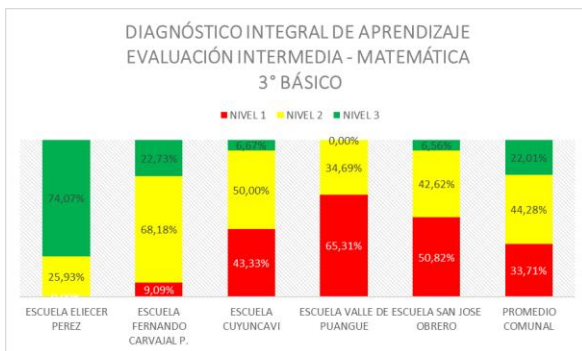


Los resultados muestran la constatación de una tendencia que ha sido constante en el tiempo, “que a más alto el nivel escolar las brechas entre estudiantes que aprenden y los que no, se acentúan”. En este sentido es evidente según la información que los resultados en la calidad de la lectura y de las habilidades de comprensión se ven disminuidas entre 8° año básico y enseñanza media.

Por otra parte es importante mencionar que los estudiantes que alcanzan la calidad de lector en el cierre de segundo año básico alcanzan mejor desarrollo de las habilidades de la comprensión, donde la mayoría de los estudiantes se encuentran en excelentes niveles de logro.

El desafío que se muestra es clave, ¿cómo promover el gusto por la lectura y el desarrollo de la comprensión a lo largo de los años de escolaridad?

Matemática: evalúa aprendizajes adquiridos en el nivel actual, definidos por los Objetivos de Aprendizaje basales de la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025, a partir de preguntas que se organizan en los ejes temáticos del nivel evaluado, considerando las distintas habilidades curriculares.



Los resultados en matemática muestran un panorama más preocupante, puesto que si bien, siguen la norma de que a mayor nivel escolar aumentan los casos de estudiantes que no logran los aprendizajes adecuados, la cantidad de estudiantes que alcanzan buenos resultados son mucho menos que en lectura, además que el promedio de logro promedio en esta evaluación está en 53,6%.

En educación básica los resultados más bajos se dan en 6° año básico y en enseñanza media en 1° y 2° medio sin distinción.

Resultados Diagnostico Integral Aprendizaje Socioemocional

El diagnostico Integral de Aprendizaje (DIA) surge como una necesidad de evaluar los aprendizajes y aspectos claves para el desarrollo integral de los estudiantes, para lo cual se aplicó cuestionario socioemocional a estudiantes de 4° año básico a IV medio, el cual recoge antecedentes sobre la percepción que tienen los estudiantes en relación a algunos aspectos claves que influyen en su desarrollo socioemocional como son valoración de la experiencia escolar, relación escolar, percepción entorno al ambiente aprendizaje, promoción de la mentalidad de crecimiento, percepción de un ambiente protector y apoyo del hogar para el aprendizaje de los estudiantes. A continuación, se presentan los resultados:

1. Valoración de la experiencia escolar: Clima de Convivencia Escolar evalúa las relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la correcta organización de una normativa escolar y a la existencia de entornos emocional y físicamente seguros.

VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESCOLAR					
ESTABLECIMIENTO	4°básico	5° básico	6° básico	7°básico	8° básico
Escuela Valle de Puangue	86,17	96,43	93,85	92,13	86,07
Escuela Fernando Carvajal Pinto	92,39	90,79	95,65	77,68	83,87
Escuela San José Obrero	94,92	94,05	90,00	81,82	81,41
Escuela Eliecer Pérez Vargas	89,29	97,12	92,59	97,22	98,08
Escuela Cuyuncaví	92,65	94,57	85,94	79,35	89,13
Promedio ponderado	91,08	94,59	91,60	85,64	87,71

1.2 Valoración de la Experiencia escolar (Educación Media)			
I Medio	II Medio	III Medio	IV Medio
81,31%	73,84%	82,08%	78,74%

De acuerdo a esta información, los resultados muestran que a nivel comunal se presenta una percepción positiva en torno a la valoración de la experiencia escolar, sin embargo, es preciso reforzar estas experiencias en el segundo ciclo que considera un 85,64% en 6° año básico, y 8° año básico con un 87,71%. Asimismo, en relación a la tabla 1.2 se muestra descendido en II año medio.

2. Relación entre estudiantes: Este ítem hace referencia a la percepción que tienen los estudiantes con respecto a sus propios pares.

2.1 Percepción de confianza y apoyo entre pares					
ESTABLECIMIENTO	4°básico	5° básico	6° básico	7°básico	8° básico
Escuela Valle de Puangue	63,83	72,62	73,77	64,44	58,86
Escuela Fernando Carvajal Pinto	60,87	69,74	88,04	56,43	76,77
Escuela San José Obrero	69,92	69,44	67,00	71,69	64,10
Escuela Eliecer Pérez Vargas	70,54	88,46	82,41	92,59	83,08
Escuela Cuyuncaví	72,06	77,17	53,13	49,57	66,09
Promedio ponderado	67%	75,4%	72,87%	66,94%	68,58%

2.2 Percepción de confianza entre pares (Educación Media)			
I Medio	II Medio	III Medio	IV Medio
61,55%	61,30%	70,83%	68,97%

En la tabla anterior podemos observar que los resultados con respecto a la relación entre pares y su percepción de confianza y apoyo entre ellos, se encuentran por sobre el 65%, sin embargo, se considera un desafío clave elevar estos resultados, desde el desarrollo de estrategias que estén orientadas a mejorar la experiencia de los estudiantes con respecto al área relacional con sus propios pares. Asimismo, un 61,55% en I Medio y 61,30% en II Medio, se traducen en un desafío comunal, el potenciar instancias de interrelación enfocada en la sana convivencia.

2.3 Percepción de un ambiente protector					
ESTABLECIMIENTO	4°básico	5° básico	6° básico	7°básico	8° básico
Escuela Valle de Puangue	86,52	92,06	95,63	87,04	81,43
Escuela Fernando Carvajal Pinto	95,65	96,49	95,65	75,89	79,84
Escuela San José Obrero	93,75	89,42	91,11	81,17	79,17
Escuela Eliecer Pérez Vargas	96,43	100,0	97,53	100,00	95,19
Escuela Cuyuncaví	96,08	97,10	91,61	88,04	92,39
Promedio ponderado	93,68%	95,01%	94,30%	86,42%	85,60%

2.4 Percepción de un ambiente protector (Educación Media)			
I Medio	II Medio	III Medio	IV Medio
61,55%	61,30%	70,83%	68,97%

Con respecto a la percepción de un ambiente protector en situaciones de maltrato, se aprecia en los resultados que en primer ciclo la valoración es superior al 90%. En cuanto al segundo ciclo existe un descenso de estos resultados. En relación al mismo ítem, en la educación media podemos observar que existe una valoración superior al 65%, sin embargo, va descendiendo desde el nivel básico a media.

Es de suma importancia considerar estos datos, para la implementación de acciones que realcen de manera significativa el sentido de pertenencia de los estudiantes con el contexto educativo. Permitiendo así un vínculo más fortalecido entre ambos.

3. Ambiente de aprendizaje: Hace referencia a la percepción que tienen los estudiantes de un ambiente de aprendizaje donde se favorece el diálogo, la escucha y la colaboración en sus comunidades educativas.

3.1 Promoción del aprendizaje colaborativo					
ESTABLECIMIENTO	4°básico	5° básico	6° básico	7°básico	8° básico
Escuela Valle de Puangue	78,72	90,48	87,70	84,26	77,50
Escuela Fernando Carvajal Pinto	89,13	90,79	95,65	75,89	91,13
Escuela San José Obrero	91,80	86,11	89,00	84,09	79,17
Escuela Eliecer Pérez Vargas	89,29	99,04	96,30	100,00	95,19
Escuela Cuyuncaví	88,24	90,22	84,38	80,43	83,70
Promedio ponderado	87,43%	91,32%	90,60%	84,93%	85,33%

3.2 Promoción del aprendizaje colaborativo (Educación Media)			
I Medio	II Medio	III Medio	IV Medio
75,73%	70,37%	80,00%	79,44%

La promoción de un aprendizaje colaborativo es una habilidad que se debe adquirir desde la participación activa del estudiante, generando espacios de reflexión, invitando no solo al diálogo constructivo, sino al fortalecimiento del vínculo entre docente y estudiante como clave en el contexto escolar. Con respecto a los resultados señalados anteriormente, dan cuenta que, a nivel comunal, los establecimientos se encuentran por sobre el 80%, siendo un resultado óptimo, pero que debe ser reforzado desde la convivencia escolar y desde el fortalecimiento de los espacios mencionados.

3.3 Promoción de la mentalidad de crecimiento					
ESTABLECIMIENTO	4°básico	5° básico	6° básico	7°básico	8° básico
Escuela Valle de Puangue	85,11	95,83	92,21	91,67	86,07
Escuela Fernando Carvajal Pinto	96,74	92,11	98,91	83,04	89,52
Escuela San José Obrero	98,83	88,49	92,67	87,66	84,62
Escuela Eliecer Pérez Vargas	89,29	99,04	100,00	100,00	96,15
Escuela Cuyuncaví	95,59	90,22	95,31	85,87	91,30
Promedio ponderado	93,11%	93,12%	95,82%	89,64%	89,53%

3.4 Promoción de la mentalidad de crecimiento (Educación Media)			
I Medio	II Medio	III Medio	IV Medio
83,98%	78,24%	81,25%	79,67%

Con respecto a este ítem, los resultados muestran que el promedio se encuentra por sobre el 85%, teniendo una leve baja en el segundo ciclo a nivel comunal.

En nivel de enseñanza media, los resultados se encuentran bajo el 80% en II medio y IV medio.

4. Apoyo del hogar para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes:

Considera la percepción de los estudiantes sobre el involucramiento de sus familias con su educación, permitiendo ser un eje facilitador para la trayectoria educativa de los estudiantes.

Apoyo del hogar para el aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes					
ESTABLECIMIENTO	4°básico	5° básico	6° básico	7°básico	8° básico
Escuela Valle de Puangue	86,17	92,86	90,98	92,13	92,14
Escuela Fernando Carvajal Pinto	93,48	90,79	98,91	82,14	85,48
Escuela San José Obrero	92,58	92,46	86,67	89,29	85,26
Escuela Eliecer Pérez Vargas	96,43	97,12	94,44	88,89	89,42
Escuela Cuyuncaví	92,65	85,87	87,50	80,43	91,30
Promedio ponderado	92,26%	91,82%	91,70%	86,57%	88,72%

4.2 Apoyo del hogar para el aprendizaje y desarrollo de los y las estudiantes (Educación Media)			
I Medio	II Medio	III Medio	IV Medio
80,34	81,71	83,96	80,37

En relación a los resultados obtenidos de la tabla anterior, muestran que los resultados que involucran a sus grupos familiares como contenedores y propiciadores del aprendizaje se encuentra por sobre un 85%, siendo más relevante en 1er ciclo.

En cuanto a los estudiantes de educación media, se mantiene sobre un 80% con respecto a la valoración de este ítem, siendo III año medio quien muestra un resultado más elevado.

4.3.10 Resultados Prueba de acceso a la Educación Superior (PAES)

La PAES es el proceso mediante el cual los estudiantes egresados de 4° medio realizan para su postulación a la Educación Superior. Desde el año 2022 el nuevo modelo de prueba ha generado algunas modificaciones entre las que se encuentran la forma de establecer los puntajes (máximo 1000 puntos) y los temarios de cada evaluación.

Dado que la escala de puntajes ha sufrido una modificación, se hace imposible generar un comparativo, sin embargo, para muestra e información, el siguiente gráfico muestra puntajes 2021 y 2022:

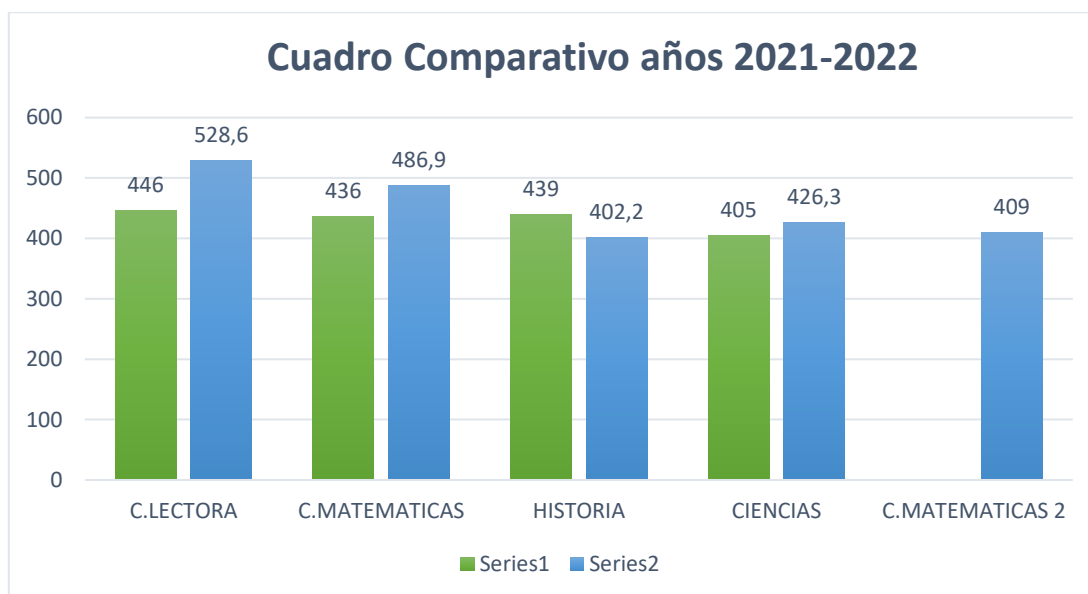


Gráfico: Puntajes de la prueba de acceso a la Educación Superior.

Ahora bien, existe información que relaciona la cantidad de estudiantes de la comuna que rinden evaluación y los estudiantes que cuentan con el puntaje para postular a carreras de las Universidades, muestran la tendencia de que en el último año ha existido un aumento en este indicador, esto en gran medida se debe al plan de acompañamiento y orientación que se ha realizado en el Liceo Bicentenario y las actividades del Preuniversitario Pedro de Valdivia.

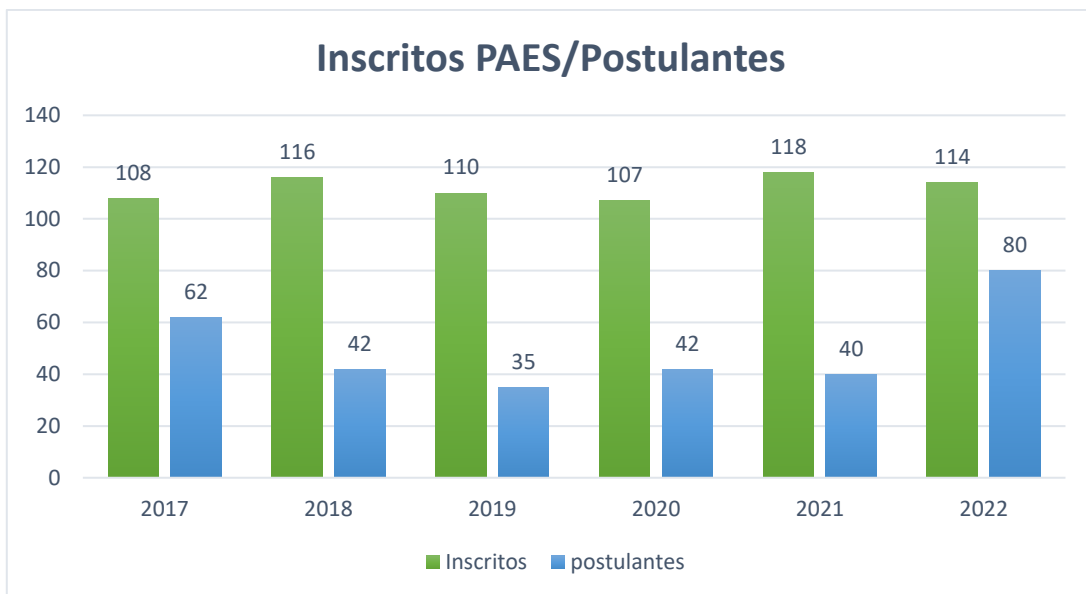


Gráfico: Puntajes de la prueba de acceso a la Educación Superior.

Por último, en el proceso de admisión 2023, 23 estudiantes de nuestro Liceo Bicentenario formaron parte del programa PACE que busca permitir el acceso a la educación superior por parte de estudiantes de enseñanza media provenientes de establecimientos educacionales públicos, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente. En este sentido los estudiantes ingresaron a estudiar odontología, arquitectura, enfermería, periodismo, administración pública, pedagogía, diseño gráfico, gastronomía, medicina veterinaria, auditoría, psicología y agronomía.

4.3.11 Actividades de fortalecimiento de Aprendizajes Integrales.

El modelo educativo comunal promueve que los estudiantes logren aprendizajes desde diferentes facetas, con una mirada centralizada en el currículum priorizado existente actualmente según los lineamientos ministeriales, pero también un fuerte espacio para que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan las oportunidades de desarrollar sus intereses, gustos a fin de explorar nuevas posibilidades y caminos de crecimiento personal y comunitario.

El currículum priorizado 2023-2025 promueve la interdisciplinariedad para el desarrollo de los Objetivos de Aprendizajes, entendiendo que los estudiantes no aprenden solamente escuchando en el aula a su profesor, sino que también y de manera mucho más eficiente, interactuando con otros, en salidas, diseñando, implementando y evaluando proyectos, haciéndose parte de los problemas y soluciones que encuentra en su entorno. A esto último se le denomina “propósito formativo” y se fundamenta en centrar nuestra mirada de que el estudiante debe formarse para ser ciudadano del Siglo XXI.



Gráfico: Visualiza los aprendizajes priorizados que se pretende lograr con un propósito formativo.

En este sentido el Departamento de Educación en conjunto con los Establecimientos Educativos, ha elaborado para el año 2023 una planificación que permita generar estos espacios de desarrollo integrando actividades culturales, deportivas, artísticas, científicas, sociales, atención a la inclusión, medioambientales, entre otras.

PILAR 1	PILAR 2	PILAR 3	PILAR 4
Desarrollo Científico y cultural	Inclusión	Ciudadanía y Convivencia Escolar	Deporte, recreación y extraescolar

Pilar 1: DESARROLLO CIENTÍFICO Y CULTURAL:

Durante el año hemos planificado acciones educativas que promuevan en los estudiantes mentes curiosas, que indaguen y busquen soluciones, que miren su entorno, la naturaleza, sus escuelas, jardines y liceos y por medio del Método Científico, ensayen soluciones a las problemáticas que existen.

Aplicación curricular de la Ordenanza Hídrica Comunal: corresponde a un documento normativo de la Comuna de Curacaví que fomenta la conciencia de que estamos enfrentando una crisis climática y que afecta la sostenibilidad del recurso hídrico en nuestro territorio. Desde este punto de vista durante el año hemos promovido dos acciones centrales: Taller de Crisis Climática a cargo del Meteorólogo Gianfranco Marcone, en el contexto del Día Internacional del Agua (22 de marzo) y la implementación curricular de la ordenanza y sus principios en las actividades de cada Jardín, Escuela y Liceo.



Fotografía: Actividad 22 de marzo, taller Crisis Climática, Gianfranco Marcone.



Fotografía: Actividad de difusión escolar de Ordenanza Hídrica en sector El Pangué.

Museo Interactivo Mirador: El MIM Móvil es un camión científico del Museo Interactivo Mirador, que se modificó para contar con un escenario desplegable, llevando experiencias científicas asombrosas e interactivas a distintos rincones de Chile, entregando un mensaje que devela y fortalece las habilidades científicas que todos poseemos. Visitó nuestra comuna en dos oportunidades, el martes 27 de junio estuvo en la Plaza Presidente Balmaceda donde ofrecieron el Show Científico Escolar a 300 estudiantes de 4° y 5° año básico de la comuna, y el martes 1 de Agosto visitó la Escuela Heriberto Erlwein del Sector El Pangué donde realizaron Talleres de indagación científica con los estudiantes del establecimiento.



Fotografías: Visita MIM Móvil a Escuela El Pangue.



Fotografías: Visita MIM Móvil a Plaza Presidente Balmaceda.

Asesoría, acompañamiento Par Explora y Ministerio de Ciencias y Universidad de Chile: El programa Explora fue creado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) en 1995 y tiene por objetivo promover la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas de la ciencia, el conocimiento, la tecnología y la innovación. El Proyecto Asociativo Regional Explora Región Metropolitana Norte, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, es liderado por la Universidad de Chile a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y ejecutado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS).

Durante 2023 Par Explora ha realizado diferentes acciones tendientes a promover el desarrollo científico en nuestros jardines, escuelas y liceo. Se inició con la convocatoria de docentes de ciencias y educadoras de párvulo al Taller de Ciencias realizado en la Escuela Cuyuncaví, donde reflexionaron y aprendieron a profundizar en el concepto de pensamiento científico e innovador desde su aplicación en la sala de clases:

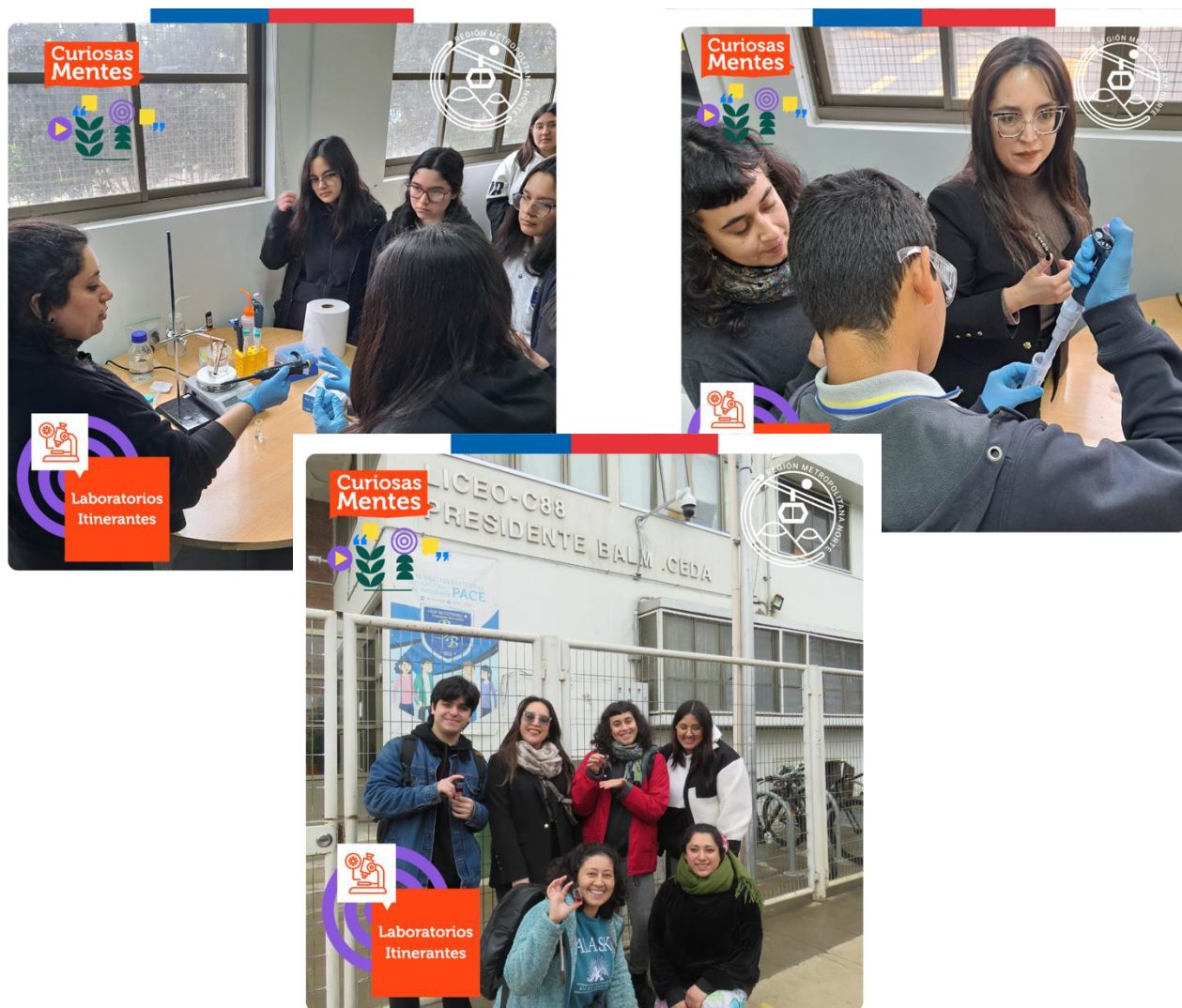


Fotografías del Taller Docente sobre pensamiento científico e innovador.

Se generó una convocatoria general a todos los jardines y escuelas con nivel medio, transición y primer ciclo básico para recibir el programa “Pichinco en busca del agua”: La narración de Pichinco promueve de forma lúdica una aproximación y apropiación temprana a la problemática medioambiental asociada al cuidado del agua que afecta a la Región Metropolitana y, por otro lado, desarrolla habilidades y actitudes científicas que permiten que niños y niñas actúen con curiosidad, busquen oportunidades de indagación y encuentren alternativas de solución que mitiguen el impacto medioambiental ocasionado por la escasez hídrica y la contaminación del agua. En Curacaví fueron seleccionadas las Escuelas San José Obrero y Cuyuncaví, además de la Sala Cuna y Jardín Infantil Araucarias.



Además de estas iniciativas nuestros jardines, escuelas y liceos han sido convocados al programa PIPE (educación parvularia) donde participan las Salas Cunas y Jardines Infantiles Joaquín Blaya y Polillita, Curiosasmentes y Clubes científicos escolares (educación básica y media) donde participa la Escuela Fernando Carvajal Pinto y Liceo Presidente Balmaceda.



Fotografías: Programa Curiosasmentes, laboratorio Liceo Presidente Balmaceda.

Finalmente, el jueves 19 de Octubre está planificado el Festival Científico, espacio donde nuestras comunidades escolares presentarán diversos proyectos científicos que han desarrollado durante el año escolar.

Día del libro: Para destacar el área de la literatura y las habilidades comunicativas de los estudiantes, además de fortalecer la promoción de valores y evitar la violencia escolar, el Departamento de Educación planificó en el mes de Abril la Celebración del Día del Libro ofreciendo a los estudiantes de párvulo, básica y media obras de teatro enfocadas en estos objetivos. Para párvulo se presentó la obra “El Reino de las semillas”,

para educación básica “Tico y la piedra mágica” y para enseñanza media “Mañana será diferente”



Salidas pedagógicas: Más que un “paseo de curso”, las salidas pedagógicas son experiencias fuera de la sala de clases, planificadas por los docentes y que constituyen una estrategia que permite ampliar los conocimientos y enriquecer las oportunidades de aprendizaje de los niños y las niñas.

Cada establecimiento ha planificado para el año escolar estas actividades para todos los estudiantes.



Escuela Cuyuncaví en Duleces Sandy, Curacaví, Agosto 2023:



Escuela Eliecer Pérez Vargas, Tour por Santiago y el Congreso Nacional.

Pilar 2: Inclusión .

Mes de la Infancia y la Educación Inclusiva: La conmemoración del Mes de la Infancia y la Educación Inclusiva surge desde la firma del convenio entre nuestra máxima autoridad Alcalde Señor Juan Pablo Barros Basso y el Ministerio de Educación, es por esto que este año 2023, se conmemora el noveno aniversario de la firma del convenio, en donde durante todo el mes de agosto se pone como eje principal de las acciones realizadas por los diferentes establecimientos educacionales, la inclusión.

La idea principal de esta conmemoración, es poder asegurar el derecho a la educación de cada uno de nuestros estudiantes, principalmente a los que presentan necesidades educativas especiales, eliminando las barreras, asegurando el acceso y potenciando sus habilidades.



Durante este año, la conmemoración del Mes de la Infancia y la Educación Inclusiva, se focalizó en el juego como eje principal del proceso de aprendizaje, puesto que el juego nos permite el desarrollo integral de cada uno de nuestros estudiantes,

permitiendo imaginar, explorar, representar, expresar y mostrar su forma de ver el mundo.

Formación equipos multidisciplinarios: Durante el mes de agosto y en conmemoración al mes de la infancia y la educación inclusiva, se realizó capacitación a 57 profesionales del programa de integración escolar con temática en discapacidad intelectual, con el fin de poder entregar una actualización a la atención de nuestros estudiantes adscritos al programa.



Pilar 3: Ciudadanía y Convivencia Escolar.

Encuentros de Gobiernos Estudiantiles: Esta nueva forma de componer los Centros de Estudiantes en nuestra comuna fue propuesta en conjunto con la Fundación CIVIS Chile, donde cada Gobierno está compuesto por ministerios que se encargan de trabajar en torno a temáticas específicas en sus comunidades. En las cuales destacan: Ministerio del Deporte, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de innovación y Tecnología, entre otros. Además, la comuna cuenta con un Gobierno local, encargado de ser un ente representativo las comunidades educativas.

Esta serie de instancias participativas de los Gobiernos Estudiantiles, ha proporcionado acuerdos con respecto a sus acciones en las distintas comunidades como a nivel local. Además proponen ser espacios de diálogo e intercambio de experiencias de liderazgo entre estudiantes.



Conformación de Gobierno Estudiantil.

I Cumbre de Gobiernos Estudiantiles 2023: La “I Cumbre de Gobiernos Estudiantiles 2023” tiene por objetivo potenciar el desarrollo de una cultura de participación en los Establecimientos Educacionales de la comuna. Diseñada en el marco de las habilidades del siglo XXI, se pretende fomentar el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en torno a la Convivencia Escolar.

Cada Gobierno Estudiantil de la comuna se organiza en mesas de trabajo, a fin de diseñar los macroproyectos propuestos por la Fundación CIVIS Chile. Además de presentar al primer Gobierno Estudiantil Local de la comuna.



Presentación Gobierno Estudiantil Curacavi 2023



Invitación Encuentro de Gobiernos Estudiantil Servicio Local de Educación Gabriela Mistral (San Joaquín, Macul y La Granja): Jornada de Gobiernos Estudiantiles donde nuestra comuna fue invitada a participar como pioneros en el desarrollo de acciones vinculadas al liderazgo estudiantil y conformación de ministerios. Esta instancia contó con la presencia de representantes de la Dirección de Educación Pública (DEP), donde nuestros representantes tuvieron la posibilidad de compartir experiencias de proyectos implementados en sus comunidades educativas, y como se trabaja desde la conformación de un gobierno comunal.



Formación docente y educadoras en estrategias para la mediación y la resolución de conflictos en la escuela: 210 educadoras, profesores y profesoras de todas nuestras escuelas, jardines y liceo asistieron a las jornadas de capacitación para promover estrategias de mediación, resolución de conflictos e integrar la sana convivencia desde el aula. Esta actividad se realizó en la Escuela San José Obrero entre el 1 y el 3 de Agosto.



PILAR 4: Deporte, recreación y educación extraescolar.

Celebración Día de la actividad física: Con la finalidad de celebrar tan importante fecha, es que se desarrolló una actividad en coordinación con profesores de nuestros establecimientos, los que tuvieron a cargo de desarrollar estaciones de trabajo, en donde los participantes podían poner a prueba destrezas individuales y colectivas.



Día del Carabinero: Para conmemorar tan importante fecha, la Banda Escolar Municipal, marchó por la avenida Ambrosio O'Higgins hasta el frente de la 63° Comisaría de nuestra comuna, para proceder a interpretar el himno de carabineros frente al personal de la institución, que los esperaban en el frontis de la comisaría. Dicha instancia tiene como fin agradecer a los funcionarios por tan importante labor que día a día realizan por la comunidad.



Desertificación y Sequía: Actividad en coordinación con el departamento de medio ambiente de la municipalidad, en donde delegaciones de nuestros establecimientos expusieron sobre la problemática y realizaron distintas intervenciones artísticas referidas a la desertificación y sequía en Curacaví.



Campeonato de Fútbol Comunal: El campeonato comunal de Fútbol, se realiza en varones y damas, en sus distintas categorías.

Se desarrollan en distintos lugares de la comuna, los cuales cuentan con las condiciones para el buen desarrollo de la disciplina. En esta versión se presentaron grandes exponentes del deporte, generando un muy linda y competitiva instancia deportiva.



Futsal Final Zonal Provincial: Para esta instancia nuestra comuna invita y organiza la final zonal de la disciplina, que se desarrolló en el gimnasio municipal de Curacaví, en donde diferentes comunas representadas por equipos de damas y varones compitieron para lograr pasar a competir con el ganador de la final de la Zona de Talagante.



Presentación Orquesta Mapocho: El departamento de educación con el área de cultura de la municipalidad coordina presentaciones artísticas educativas dentro y fuera de los establecimientos, en ese caso para acercar el conocimiento de instrumentos y disfrutar de la música de una banda con años de experiencia como lo es la Gran Orquesta Mapocho.



Ajedrez Comunal: Actividad que se desarrolla en las dependencias del centro de eventos Joaquín Blaya, participan más de 70 estudiantes entre damas y varones en las categorías de sub 14 y sub 18. De esta instancia comunal los dos primeros lugares de cada categoría nos representan en el provincial de la disciplina.



Campeonato de Balonmano Comunal: El campeonato se desarrolló en las categorías sub 14 y juvenil en damas y varones, en donde participan establecimientos municipales, particulares y particulares subvencionado de la comuna, en donde los ganadores de cada campeonato, pasan a competir a nivel provincial



Balonmano Final Zonal Balonmano: De la instancia anterior y por la gran convocatoria que tuvo la disciplina en las distintas comunas, es que se decide generar un campeonato zonal entre los ganadores de la provincia de Melipilla, de esta instancia sale el ganador provincial.



Campeonato de Voleibol Comunal: El Campeonato de voleibol se desarrolla en las categorías sub 14 damas y varones, sub 16 damas y sub 17 varones.

Se desarrollo en el gimnasio municipal de la comuna, contando con una gran participación de los distintos establecimientos de la comuna.



Campeonato de Comunal de Cueca: El Campeonato Comunal de Cueca se desarrolla en el centro de Eventos Joaquín Blaya convocado a dos parejas por categoría (categorías: prekínder y kínder – 1° a 4° año Básico – 5° a 8° año Básico y 1° a 4° Medio) de los distintos establecimientos de la comuna. En esta ocasión se contó con jueces locales y de otra comuna.



Alcalde/sa por un día: El concurso “Alcalde/sa por un día”, es una iniciativa impulsada por la Ilustre Municipalidad de Curacaví, representada por su alcalde Juan Pablo Barros Basso, para fortalecer habilidades de liderazgo estudiantil.

El propósito es incentivar a los estudiantes para que se involucren en temáticas de carácter local y en las actividades afines para el ejercicio del derecho fundamental de elegir representantes y ser elegidos.



Día de la Música Chilena: Los estudiantes que tienen condiciones para el canto, están preparando una canción previamente enviada para como producto final participar de un video musical que será presentado el mes de octubre.

Festival de la voz: Para esta actividad ya fueron enviadas las bases a los establecimientos los que pueden participar con representantes en las distintas categorías dispuestas por la organización

Corrida por el Buen Trato: Esta actividad viene a culminar todas las actividades realizadas dentro de la comuna a nivel escolar, en donde participa una gran cantidad de estudiantes y funcionarios. Una de las fortalezas de esta corrida es que es completamente inclusiva y que no busca la competencia sino más bien la participación en un ambiente de sana convivencia, más que una competencia es una experiencia deportiva entretenida.

Crecer en Movimiento: Como actividades desarrolladas para toda la comunidad educativa este año en cooperación con el instituto nacional del deporte IND, postulamos y obtuvimos el beneficio de poder desarrollar talleres de psicomotricidad Crecer en Movimiento (CEM) en dos de nuestros jardines infantiles.



Programa de Alfabetización Motriz: Como otra instancia muy importante para la comuna, pudimos coordinar con el Instituto Nacional del Deporte (IND) el Programa de Alfabetización Motriz dentro de la escuela Fernando Carvajal Pinto, el que esta pronto a realizar su inauguración, en donde en primera instancia se verán beneficiado los más pequeños, pero en donde se proyecta llegar a desarrollar actividades con el establecimiento y la comunicad aledaña al establecimiento.



4.4. Descripción de los Establecimientos Educativos

4.4.1 SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA



Descripción General

VISIÓN

Promotores de la expresión artística y el juego para el desarrollo de las inteligencias múltiples, sostenibilidad y la cultura en los niños y niñas.


MISIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita, unidad educativa de educación inicial gratuita atiende niñas y niños desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses de la comuna de Curacaví, en consecuencia una oportunidad para formar niñas y niños del siglo XXI más creativos con mayores habilidades en la valoración de la diversidad social y el desarrollo sostenible, a través de las expresiones artísticas y la cultura, respondiendo en forma dinámica a las potencialidades y características de los niñas y niños en el desarrollo de aprendizajes.

SELLOS

- Artístico Cultural.
- Innovación Pedagógica para el desarrollo sostenible.
- Equidad de Acceso y participación en una comunidad cordial y acogedora.

Antecedentes Generales

Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita	
<i>Datos Estadísticos</i>	
	Matricula
	96
	Porcentaje de Asistencia
	81%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD
	80%
INFRAESTRUCTURA	
Nº Salas	Total de Cursos
7	7
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Nº personal	Cargos/Estamentos
1	Directora y equipo de gestión
4	Educadoras
12	Asistentes de aula
2	Auxiliares de servicios

Desafíos considerados para el 2024:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular a la familia con el desarrollo pedagógico. -Aumentar redes de apoyo que fortalezcan la labor pedagógica. -Instaurar la Educación Ambiental para la sustentabilidad. -Mejorar los espacios educativos.
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> -Dar a conocer la normativa vigente a la comunidad. -Gestionar la creación del CEPA. -Participar de proyectos y/o concursos . -Diseñar plan de mejoramiento en cuanto a asistencia y permanencia de los párvulos en el establecimiento.
FAMILIA Y COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Potenciar la vinculación de la familia con las redes. -Relevar el rol y participación de las redes en la labor de educar. -Potenciar el rol de la familia como primer educador.
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar la adquisición oportuna de implementos para el establecimiento. -Diagnosticar necesidades de infraestructura y dar solución a las necesidades. -Gestionar capacitaciones para todo el personal. -Gestionar el 100% del coeficiente técnico y su idoneidad.
BIENESTAR INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer el rol del comité de bienestar para las familias y funcionarias. -Relevar el rol de comité paritario psicobiosocial. -Aumentar la relevancia de Convivencia Escolar como factor articulador de todas las actividades de la unidad educativa. -Relevar la función de PISE.

4.4.2 SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA



Descripción General

VISIÓN

Proveer a los niños de las herramientas que le permitan transitar en la vida promoviendo valores, colaborando en el desarrollo positivo de la sociedad por medio de sus conocimientos y experiencias, impactando positivamente en el mundo. Viviendo en armonía con otras personas, otros seres vivos y su diversidad.

MISIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya, somos una comunidad que brinda educación de calidad sustentada en el Currículum Integral y que tiene como fin atender las necesidades individuales y colectivas de sus niños y niñas favoreciendo entre otras, el proceso de socialización, potenciando habilidades y competencias de tipo activo-reflexivo, la crítica y la expresión. Respetando su propia naturaleza libre, inquieta, curiosa, en un ambiente acogedor y por medio de su principal actividad; el juego. Favoreciendo en ellos la conciencia ambientalista y los principios y valores de ésta.

SELLOS

- Ambientalista
- Innovación Pedagógica para el desarrollo sostenible.
- Equidad de Acceso y Participación en una comunidad cordial y acogedora.

Sala Cuna y Jardín Joaquín Blaya	
<i>Datos Estadísticos</i>	
Matricula	Porcentaje de Asistencia
140	53%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
80%	
INFRAESTRUCTURA	
Nº Salas	Total de Cursos
4	4
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Nº personal	Cargos/Estamentos
1	Directora y equipo de gestión
7	Educadoras
21	Asistentes de aula
2	Auxiliares de servicios



Desafíos considerados para el 2024:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación programa PIPE, fomentando en el curriculum de los niveles medios el pensamiento científico. -Ingles-Dual en curriculum desde nivel sala cuna menor a medio mayor. -Incorporación de propuesta de procesos de evaluación pertinente a cada nivel educativo. -Planificación de experiencias de aprendizajes a corto, mediano y largo plazo. -Interacciones pedagógicas enfocadas en cada núcleo de las bases curriculares. -Supervisión local con énfasis formativo. -Espacios educativos con climatizado adecuado a la estacionalidad del año, para permitir un espacio pertinente, cálido.
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de PLAN COMUNAL, con lineamientos para educación inicial en la comuna, liderados por la contraparte del departamento de administración de educación municipal DAEM. -Creación de sitio WEB institucional de salas cunas y jardines infantiles. En donde se expresen contenidos, fundamentos, PEI, valores, sellos, metas para niveles de educación parvularia.
FAMILIA Y COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Postulación a proyectos con financiamiento público, liderados por CEPA.

	<ul style="list-style-type: none"> - Activar redes entre jardines y colegios: con ferias de intercambio de experiencias en beneficio de su adaptación a un nuevo sistema educativo. -Actividades familiares deportivas o educativas con participación familiar
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> -Sistematización y ejecución de acciones planificadas Comité de Aplicación CDA. -Gestión de financiamiento para mejora en espacios de la unidad educativa: instalación de canaletas, aumento amperaje sistema eléctrico, Desagüe o drenaje para patio lateral y posterior, puertas de salas de acuerdo a norma, instalación de mica protectora para vidrios en ventanas -Capacitación certificada para educadoras y técnicos en párvulos, en relación a la atención a la diversidad e inclusión.
BIENESTAR INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> -Constitución consejo educación parvularia -Revalidación certificación medioambiental SNCAE. -Revalidación vínculo con instituciones locales, para cuidado y trabajo al medio ambiente -Actualización PISE, en cumplimiento a normativa vigente y asesoría administrativa ACHS. -Acercamiento de todas las funcionarias al conocimiento, funciones y experiencias vinculadas a la convivencia escolar.

4.4.3 SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARAUCARIAS



Descripción General

VISIÓN

Potenciar y generar conciencia ambientalista en los niños, niñas, sus familias y en la comunidad educativa, permitiendo de forma progresiva se apropien de su medio natural, el cual les permita enriquecer y expandir sus conocimientos en todas sus áreas de desarrollo, les brinde libertad, oportunidades de descubrir, atender e impactar positivamente en el mundo, inculcando en ellos el respeto a la biodiversidad.

MISIÓN

Otorgar educación gratuita y de calidad a los niños y niñas desde los 84 días a los 3 años 11 meses de la comunidad de Curacaví, sustentada en un currículum integral que enfatiza el cuidado del medio ambiente y sobre el cual se crean las experiencias de aprendizaje, permitiendo formar cimientos ricos en valores, principios y conocimientos significativos en los niños y niñas del establecimiento que impacten a las familias, logren la formación de ciudadanos nobles, activos, participativos y respetuosos en un ambiente seguro, motivante y feliz.

SELLOS

- Ambientalista
- Innovación Pedagógica para el desarrollo sostenible.
- Equidad de Acceso y Participación en una comunidad cordial y acogedora.

Sala Cuna y Jardín Infantil Araucarias

Datos Estadísticos



Matricula	Porcentaje de Asistencia
98	75%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
53%	
INFRAESTRUCTURA	
Nº Salas	Total de Cursos
4	4
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Nº personal	Cargos/Estamentos
1	Directora y equipo de gestión
4	Educadoras
12	Asistentes de aula
2	Auxiliares de servicios

Desafíos considerados para el 2024:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar los procesos educativos en relación con los idearios del proyecto educativo Institucional. - Promover instancias de reflexión pedagógica entre los equipos educativos. - Gestionar capacitaciones para el personal. - Educadoras evaluadas en Carrera Docente. - Retroalimentación de los equipos para la mejora continua.
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización Proyecto Educativo Institucional, co-construido con la comunidad educativa. - Gestionar cursos, capacitaciones para el personal educativo, con el fin una formación continua. - Conformación de Centro de Padres con personalidad Jurídica. - Realización de círculos de extensión educativa, para socializar prácticas pedagógicas entre los niveles educativos. - Liderar los procesos con enfoque en lo pedagógico desde una perspectiva bien tratante.
FAMILIA Y COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar talleres a las familias para promover el buen trato y la sana convivencia. -Participación de las familias en el consejo de Educación Parvularia. -Elaboración de plan de gestión de la convivencia, alineado a las políticas nacionales, involucrando a toda la comunidad educativa. - Participación en las mesas comunales de convivencia escolar. - Consolidar al establecimiento con una cultura bien tratante y de buen vivir.

GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar reparaciones de infraestructura - Mantener el 75% de asistencia anual. - Obtener Reconocimiento Oficial. - Planificar la gestión anual de compras. - Conformar comité de asistencia.
BIENESTAR INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> -Constitución consejo educación parvularia -Revalidación certificación medioambiental. SNCAE. -Revalidación vínculo con instituciones locales, para cuidado y trabajo al medio ambiente -Actualización PISE, en cumplimiento a normativa vigente y asesoría administrativa ACHS. -Acercamiento de todas las funcionarias al conocimiento, funciones y experiencias vinculadas a la convivencia escolar.

4.4.4. ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS



Descripción General

VISIÓN

Consolidar la educación integral articulando los cuatro pilares del saber humano como es el Aprender a Ser, Sentir, Conocer y Convivir en el proceso formativo de los estudiantes de la Escuela Eliecer Pérez Vargas, para alcanzar niveles de excelencia conjugando, responsabilidades, esfuerzos y compromisos de todos los estamentos de la comunidad educativa para entregar un servicio de calidad, equidad, inclusivo, oportuno y pertinente en los aspectos socio-afectivos, culturales, cuidado y protección del medio ambiente.

MISIÓN

La Escuela Eliecer Pérez Vargas ofrece a los estudiantes una educación integral, de calidad, equidad e inclusiva, contribuyendo como factor estratégico los cuatro pilares del saber humano; el aprender a conocer, aprender a ser, aprender hacer y aprender a vivir juntos, proceso de desarrollo que favorece habilidades, valores y actitudes, a través de diferentes métodos pedagógicos con énfasis en los ámbitos: Socio-Afectivos, Culturales, Cuidado y Protección del Medio Ambiente, que responden a los intereses y necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes del sector rural y urbano de la comuna de Curacaví

SELLOS

- Educación integral,
- Educación de calidad, equidad,
- Educación inclusiva y desarrollo de habilidades,

ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS

Datos Estadísticos



Matricula	Porcentaje de Asistencia
258	85%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
85%	
INFRAESTRUCTURA	
N° Salas	Total de Cursos
9	9
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
N° personal	Cargos/Estamentos
3	Equipo Directivo
04	Educadoras Diferenciales
12	Docentes
03	Docentes SEP.
02	Asistentes de aula sep.
02	administrativos y informático SEP
1	Asistentes de párvulos
05	Asistentes complementarios PIE
03	Asistentes Profesionales PIE
02	Administrativos y paradocentes
05	Auxiliares de servicios

Hitos 2023:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Promover estrategias focalizadas en el desarrollo del curriculum:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa de escritura y de lectura comprensiva (LECTOPOLISIS Y CALIGRAFIX) -Salidas pedagógicas con foco ecológico. -Aprendizaje de lectura y escritura en primero y segundo básico ALFADECA. -Desarrollo de programas en formación ciudadana CIVIS e INGLÉS DUAL. -Desarrollo en el uso de equipamiento tecnológico de la escuela.
LIDERAZGO	<p>Plan de gestión y conducción institucional desde el equipo directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo del proceso de seguimiento de los objetivos y metas institucionales, diagnóstico, monitoreo del primer semestre, análisis de resultados focalizados en los siguientes ámbitos: eficiencia interna, asistencia, retención de matrículas, logros de resultados educativos y formativo. -Retroalimentación del plan de intervención para el segundo semestre. -Plan de medio ambiente. -Acompañamiento en el aula. -Desarrollo del plan de formación docente: Autocapacitación y/o perfeccionamiento.

	-Uso de plataformas educativas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes: (EDUGESTOR Y EDUPLAN).
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	Desarrollo del plan de convivencia escolar a través de diversas acciones de gestión preventiva e inclusiva: -Plan de formación de la persona. -Recreos entretenidos. -Celebraciones comunitarias de los diferentes hitos, para fortalecer el desarrollo de valores, actitudes afectivas y psicosociales. -Programa de formación ciudadana: Gobierno Estudiantil. -Planes dupla psico- social: acompañamiento estudiante, visitas domiciliarias, seguimiento a estudiantes en riesgo social, coordinación y derivaciones con redes comunales, programa JUNAEB.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión administrativa y financiera para: -Contratación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de los diferentes planes y programas. -Adquisición de recursos didácticos y tecnológicos para potenciar su uso en las diversas actividades de aprendizajes y formación personal e integral de los estudiantes. -Acondicionamientos de espacios educativos de calidad. (Biblioteca CRA Y CANCHA).

Desafíos considerados para el 2024:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	Dar continuidad a las estrategias focalizadas en el desarrollo del curriculum: - Programa de escritura y de lectura comprensiva (LECTOPOLISIS Y CALIGRAPHIX). - Programa de matemática desde primero a octavo básico (PROGRESA). - Salidas pedagógicas con foco ecológico. - Aprendizaje de lectura y escritura en primero y segundo básico (ALFADECA). - Desarrollo de programas en formación ciudadana CIVIS e INGLÉS DUAL. - Desarrollo en el uso de equipamiento tecnológico de la escuela.
LIDERAZGO	Dar continuidad al proceso de conducción institucional desde el equipo directivo: -Desarrollo del proceso de seguimiento de los objetivos y metas institucionales, diagnóstico, monitoreo del primer semestre, análisis de resultados focalizados en los siguientes ámbitos: eficiencia interna, asistencia, retención de matrículas, logros de resultados educativos y formativo. -Retroalimentación del plan de intervención.

	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de medio ambiente. - Acompañamiento en el aula. - Desarrollo del plan de formación docente: Autocapacitación y/o perfeccionamiento. - Uso de plataformas educativas para el proceso de mejora en los aprendizajes de los/as estudiantes: (EDUGESTOR Y EDUPLAN).
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	<p>Dar continuidad al plan de gestión preventivo e inclusivo en convivencia escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan de formación de la persona. -Recreos entretenidos. -Celebraciones comunitarias de los diferentes hitos, para fortalecer el desarrollo de valores, actitudes afectivas y psicosociales. -Programa de formación ciudadana: Gobierno Estudiantil. -Planes dupla psico- social: acompañamiento estudiante, visitas domiciliarias, seguimiento a estudiantes en riesgo social, coordinación y derivaciones con redes comunales, programa JUNAEB.
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Continuar con la gestión administrativa y financiera para:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contratación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de los diferentes planes y programas. -Adquisición de recursos didácticos y tecnológicos para potenciar su uso en las diversas actividades de aprendizajes y formación personal e integral de los estudiantes. -Acondicionamientos de espacios educativos de calidad. (SALAS TEMATICAS: CIENCIA Y MATEMÁTICAS).

4.4.5. ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO



Descripción General

VISIÓN

Debe ser un establecimiento educacional que propenda a formar estudiantes de excelencia, con un desarrollo integral, activos en la sociedad y con valores sólidos. Como institución pública debe generar instancias motivadoras, inclusivas, igualitarias, reales y significativas, las cuales permitan forjar una comunidad de aprendizaje en un ambiente de sana convivencia.

MISIÓN

Ofrece a la comunidad una Educación de Calidad e Inclusiva con énfasis en el aprendizaje integral y equitativa, promoviendo el desarrollo pleno de los estudiantes, en un ambiente de sana convivencia y en donde predomina el respeto y la colaboración mutua.

SELLOS

- Educación integral e inclusiva
- Escuela abierta y participativa
- Escuela que promueva el bienestar de la comunidad.

ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO

Datos Estadísticos



Matricula	Porcentaje de Asistencia
236	83%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
86%	
INFRAESTRUCTURA	
N° Salas	Total de Cursos
9	9
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
N° personal	Cargos/Estamentos
02	Equipo Directivo
04	Educadoras Diferenciales
14	Docentes
06	Asistentes de aula sep.
01	administrativos y informático SEP
1	Asistentes de párvulos
05	Asistentes complementarios PIE
03	Asistentes Profesionales PIE
03	Auxiliares de servicios

Hitos 2023:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- 1.- Sesiones de trabajo cuya finalidad son:
 - Fortalecer rutinas pedagógicas para estructurar el trabajo en el aula, generando la creación de hábitos y desarrollo de autonomía en todos los niveles.
 - Trabajo articulado con Equipo PIE para fortalecer una Educación Inclusiva.
 - Reactivación escolar
 - PEI, Planes complementarios y Reglamento Escolar
- 2.- Incorporación de Proyecto convivir en niveles focalizados para mejorar la capacidad de los estudiantes para comunicar, enfrentar y resolver conflictos y tener buenas relaciones interpersonales.
- 3.- Incorporación de software Bartolo en Primer ciclo, como herramienta para apoyar el desarrollo del gusto por la lectura y mejorar la comprensión lectora con el uso de las TIC.
- 4.- Incorporación inglés dual en Educación Parvularia en el uso de comandos y expresiones de rutina en inglés para incorporarla en forma progresiva a la sala de clase.
- 5.- Jornadas evaluativas tanto de resultados internos como externos, con la finalidad de toma de remediales o mejoras en todos los niveles(académico y socioemocional)

LIDERAZGO

- 1.- Sesiones de trabajo en búsqueda referidos a diálogo , acompañamiento docente para el mejoramiento continuo.

	<p>2.- Evaluación PME 2023 y proyecciones plan de mejoramiento 2024 con foco en la reactivación educativa.</p> <p>3.- Trabajo articulado con PIE para analizar y determinar acciones para estudiantes con NEE de los distintos niveles.</p> <p>4.- Trabajo articulado con equipo de convivencia : análisis y determinación de acciones a implementar en forma permanente para mejorar ambiente escolar.</p> <p>5.- Evaluación y levantamiento de necesidades en cuanto a infraestructura para ser canalizados a DAEM.</p>
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	<p>2.- Formulación Plan de Formación Valórica y Actualización del Plan de Formación Ciudadana, incorporando nuevas acciones relacionadas con los valores ambientales, la inclusión y la interculturalidad</p> <p>3.- Plan de Gestión de la convivencia escolar para afrontar aspectos socioemocionales de la comunidad educativa</p> <p>4.- Dupla psicosocial como apoyo a las iniciativas de retención escolar propuestas por el establecimiento y DAEM</p> <p>5.- Revisión y potenciación de acciones referidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de estudiantes que presentan situaciones extremas de vulneración y de desadaptación al retorno presencial a clases. - Retención y asistencia escolar. - Apoyo a estudiantes y comunidad en general en aspectos emocionales
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>1.- Levantamiento de necesidades de la comunidad escolar y canalización a DAEM en forma permanente.</p> <p>2.- Organización de adquisiciones 2023 con apoyo de DAEM con financiamiento SEP.</p> <p>3.- Adquisición de material que permite la implementación tanto de planes de apoyo, complementarios y talleres JEC.</p> <p>4.- Conectividad para apoyo a la labor docente y estudiantes de todos los niveles.</p> <p>5.- Contratación de personal con recursos SEP y PIE como apoyo a la gestión de mejoramiento del establecimiento.</p>

Desafíos considerados para el 2024:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>1.-Potenciación de sesiones de trabajo por nivel y/o ciclo con equipo PIE en búsqueda de mejorar inclusión escolar</p> <p>2.-Potenciar acciones formativas referidas a aspectos ambientales y de apropiación de la cultura comunal.</p> <p>3.-Fortalecimiento de los talleres JEC, con énfasis en acciones referidas al desarrollo de intereses de los estudiantes y el desarrollo de habilidades del siglo XXI.</p> <p>4.- Fortalecimiento de procesos de articulación e interdisciplinariedad en todos los niveles educativos, con</p>
--------------------	---

	<p>la finalidad de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes de nuestra comunidad educativa.</p> <p>5.- Fortalecimiento de capacidades de los docentes, en cuanto a planificación y puesta en marcha y monitoreo de experiencias de aprendizajes efectivas, inclusivas y pertinentes.</p>
LIDERAZGO	<p>1.- Fortalecer el acompañamiento al aula de los docentes.</p> <p>2.- Brindar oportunidades de desarrollo personal a todo el equipo de trabajo, asegurando oportunidades internas y externas de capacitación y/perfeccionamiento continuo.</p> <p>3.- Promocionar y propender el aprendizaje socioemocional, el cual se refiere a desarrollar competencias sociales y emocionales relacionadas con las habilidades para reconocer y manejar emociones, desarrollar el cuidado y la preocupación por otros, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas y enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva.</p>
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	<p>1.- Mejorar la coordinación, comunicación y retroalimentación entre Equipo PIE y comunidad educativa, con la finalidad de realizar un trabajo articulado y sistemático, logrando así un mejor ambiente basado en la sana convivencia.</p> <p>2.- Promocionar y propender una estabilidad socioemocional en toda la unidad educativa.</p> <p>3.- Mejorar espacios recreativos a partir de acciones que promuevan la sana convivencia, basada en el respeto y compañerismo.</p> <p>4.- Fortalecer Plan de valores , como herramienta de apoyo en el mejoramiento de la resolución de conflictos en forma pacífica y un ambiente grato para toda la comunidad educativa.</p> <p>5.- Fortalecer Plan de Re vinculación y asistenta en todos los niveles escolares , de manera de asegurar a todos los estudiantes el derecho a educarse.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>1.- Mejoramiento de condiciones de infraestructura general del establecimiento.</p> <p>2.- Adquirir todos los recursos tanto materiales como humano, que permita una óptima implementación de una educación integral.</p> <p>3.- Organizar y generar acciones que permitan optimizar los recursos existentes y por adquirir.</p> <p>4.- Obtención de recursos para el desarrollo de planes complementarios.</p> <p>5.- Obtención de recursos o estímulos mensuales para premiación de los estudiantes destacados en aspectos referidos a: asistencia- Re vinculación y valórica.</p>

4.4.6 ESCUELA VALLE DE PUANGUE



Descripción General

VISIÓN

Ser reconocidos como una Institución Educativa inclusiva e integradora, que logre desarrollar en sus alumnos los saberes y valores en el Marco de la Sana convivencia, que sean ciudadanos reflexivos y participativos en lo social, que aprecien su entorno local y se adecúen a una sociedad cada día en constante cambio.

MISIÓN

Entregar una educación de calidad, inclusiva, integral, participativa y con equidad; con profesionales que promueven el desarrollo de habilidades y competencias en un marco de sana convivencia, con el compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

SELLOS

- Entregar educación de calidad, con compromiso, participación y apoyo de todos los miembros de la comunidad educativa, todos estos enfocados en aprendizajes significativos, en la formación integral, artística y deportiva.

ESCUELA VALLE DE PUANGUE

Datos Estadísticos



Matricula	Porcentaje de Asistencia
512	80%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
90%	
INFRAESTRUCTURA	
Nº Salas	Total de Cursos
18	18
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Nº personal	Cargos/Estamentos
02	Equipo Directivo
01	Jefe UTP
01	Orientadora
01	Encargada de Conv. Escolar
07	Educadoras Diferenciales
21	Educadoras, Docentes de aula y apoyo SEP
12	Asistentes de Aula
07	Asistentes Profesionales PIE-SEP
13	Administrativos y paradocentes
06	Auxiliares de servicios

Hitos 2023:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Reuniones de reflexión pedagógica por ciclos y sub -ciclos, incorporando a Educadoras Diferenciales y Coordinación de PIE.
- Encuentros para apoderados, capacitando acerca de trastorno espectro autista, con profesionales PIE.
- Implementación de talleres pedagógicos dentro de la JEC, planificados y orientados bajo los intereses de los estudiantes.
- Se implementan los talleres de libre elección, dos veces a la semana, para cada uno de los niveles, dentro de las horas de libre disposición de la JEC. Esto provoca un avance en la gestión del aprendizaje de los estudiantes.
- Se incorpora al currículum talleres que van en directo apoyo al aprendizaje y a las habilidades del siglo XXI: taller de informática educativa y taller de habilidades y operaciones básicas desde 1º a 8º año básico, con una propuesta y aprendizaje coherente y articulada.
- Se incorpora a todas las clases al iniciar cada día, actividades relacionadas con las 4 operaciones aritméticas básicas y se evalúa esta habilidad a nivel de toda la escuela (pruebas de nivel).

LIDERAZGO

Gestión específica y constante para dar oportunidad al equipo directivo, con el fin conocer las debilidades y fortalezas de cada integrante.

	<ul style="list-style-type: none"> -Se mantienen mecanismos de difusión y comunicación de una visión clara y compartida acerca de los objetivos de la escuela, hacia toda la comunidad: Instagram y otros. -Se afianza equipo de inspectoría de patio que responde a las necesidades de convivencia escolar actuales. Se generan reuniones de capacitación interna, con todos ellos. -Se genera una estructura de reuniones de UTP, de área social, de área convivencia escolar en que se difunden metas y analizan inquietudes de los distintos estamentos. -Se mantiene la cultura de prolijidad y limpieza en las distintas dependencias de la escuela -Puesta en marcha de plan de sexualidad en todos los niveles de estudiantes, informado y compartido a la comunidad. -Se genera una estructura comunicacional interna que es evaluada periódicamente por los trabajadores.
<p>CONVIVENCIA Y FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se implementa plan de aprendizaje valórico para todos los niveles (en sala) y con celebraciones explícitas. -Difusión permanente de la normativa y reglamento interno. -Seguimiento y monitoreo de casos complejos en convivencia escolar. -Conformación formal y ajustado a derecho y democracia: centro de padres y centro de estudiantes. -Mantención de estructura de trabajo y análisis del departamento de convivencia escolar. -Celebración y muestra a la comunidad de diversas fechas relevantes, con la participación de los padres (día de la convivencia, fiestas patrias, entre otros.)
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se crea un sistema de inventario en cada sala, en las bodegas y en las oficinas de dirección y secretaria para regular la utilización de materiales escolares y de aseo. -Adquisición de material pedagógico (libros para estudiantes) que complementan y aportan a la realización de las clases impartidas por los docentes. -Renovación de todos los baños de estudiantes de la escuela: Artefactos sanitarios, lavamanos, red de agua, piso de cerámica. -Se presenta proyecto de sala multitaller. -Se comienza a usar sistema centralizado de fotocopias para los estudiantes. -Se adquiere un set de materiales para el trabajo de la dupla psicosocial.

Desafíos considerados para el 2024:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar los indicadores de desempeño en la evaluación SIMCE 2023 especialmente en lenguaje y matemáticas. (al menos 5 ptos.) -Mantener la estructura de talleres libre elección para los estudiantes dentro de la JEC. -Diseño y aplicación de estrategias diferenciadas en grupos alternos en tercero, cuarto, quinto y sexto año básico. -Mantener la estructura de trabajo de talleres obligatorios de informática educativa, operaciones y habilidades básicas en matemática. -Diseño de plan estructurado en el que los cuadernos tengan un rol más activo en el aprendizaje (evidencias) -Disminuir los índices de estudiantes repitentes (que no alcanzan aprendizajes mínimos) entre 2023-2024.
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> -Consolidar el clima de buena disposición de la comunidad para las distintas iniciativas en pro de los aprendizajes y bienestar de los estudiantes. -Afianzar el funcionamiento del centro de padres, como órgano representativo y a cargo de un directorio, el que siga funcionando sistemáticamente y mantenga comunicación con los distintos estamentos de la escuela y la comunidad. -Configurar dos encuentros anuales entre representantes de los distintos estamentos para reforzar y complementar visión compartida de metas, inquietudes, logros y formas de hacer crecer a la comunidad. -Lograr promover como número uno el logro de las metas de aprendizaje (académico) de los estudiantes. -Fortalecer la cultura escolar enfocada en la limpieza, el embellecimiento estético y el cuidado de la naturaleza y entorno de la escuela. -Sistematizar procesos relacionados con la mejora y el uso de datos para la toma de decisiones, en los distintos ámbitos de la gestión institucional. (curricular, seguimiento de casos, datos de eficiencia interna).
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Promoción de la sana convivencia entre los funcionarios, a través de jornadas de trabajo, una en cada semestre, con énfasis en el autocuidado. -Seguimiento y monitoreo de actividades con estudiantes como plan valórico, formación mensual, actividades colaborativas como escuela, intervención en sala de clases con temática: prevención del suicidio y conductas autolesivas. -Estrechar lazos colaborativos con centro de padres. -Potenciar las iniciativas del centro de estudiantes. -Formación para padres en la línea de acompañar a sus hijos en temas como inclusión – ideación suicida-rutinas escolares.

GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">-Adaptación de espacio como sala MULTITALLER, para el uso permanente de los estudiantes en horarios de taller de libre elección.-Compra de material didáctico para apoyo de aprendizajes de lectoescritura-Adaptación y mejora del espacio sala de enfermería.-Puesta en marcha de plan de ahorro energético.-Contratación de asistente de educación, para que esté a cargo de la biblioteca escolar.-Remodelación sala de ciencias.
---------------------	---

4.4.7. ESCUELA SAN JOSE OBRERO



Descripción General

VISIÓN

Entregar una educación de calidad, inclusiva, con equidad e integral, centrada en el aprendizaje de todos los estudiantes, con el firme propósito de responder positivamente a la diversidad, interculturalidad, al enfoque de género, al respeto por el medio ambiente y formación ciudadana, en alianza y participación con la familia, con el fin de proyectarse hacia un futuro profesional.

MISIÓN

Ser una institución de educación pública, basada en principios y valores que promuevan y favorezcan la formación integral de los estudiantes, desarrollando en ellos altas expectativas académicas, el respeto por los derechos humanos y por su entorno, con capacidad de adaptación a un mundo de constante cambio.

SELLOS

- Educación Integral
- Educación Inclusiva
- Educación de Calidad
- Importancia de la familia

ESCUELA SAN JOSE OBRERO

Datos Estadísticos



Matricula	Porcentaje de Asistencia
630	87%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
93%	
INFRAESTRUCTURA	
Nº Salas	Total de Cursos
21	18
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Nº personal	Cargos/Estamentos
04	Equipo Directivo
09	Educadoras Diferenciales
	Educadoras, Docentes de aula y apoyo SEP
26	
08	Asistentes de Aula
10	Asistentes Profesionales PIE-SEP
17	Administrativos y paradocentes
06	Auxiliares de servicios

Hitos 2023:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>1.- Desarrollar apoyo focalizado para los estudiantes que de acuerdo al diagnóstico presenten algún rezago educativo, NEE, intereses diversos, con el fin de lograr una valoración socio emocional positiva que permita la disminución de la brecha de aprendizaje.</p> <p>2.- Diseñar programa de capacitación y perfeccionamiento pertinente y acompañamiento que signifique un real desarrollo de las competencias docentes y de asistentes, a fin de entregar una Educación de Calidad, como un objetivo común en todas las escuelas.</p> <p>3.- Se implementan diversos programas y actividades educativas para atender las diferentes áreas de desarrollo de los estudiantes, como lo es la formación ciudadana, la investigación científica, proyectos escolares, deporte, vida sana, lectura, resolución de problemas e inglés Dual de todos los estudiantes del establecimiento durante el año escolar presente.</p>
LIDERAZGO	<p>1.- Actualizar, articular y difundir, a través de jornadas, charlas, talleres y consejos los diversos instrumentos de gestión evaluativa del establecimiento (PEI, reglamento interno, planes normativos, reglamento de evaluación y PME, entre otros) facilitando la apropiación del sentido, orientación y lineamientos educativos institucionales, para la implementación de acciones coordinadas y socializadas.</p> <p>2.- Reconocer las trayectorias educativas destacadas a través de incentivo a los buenos resultados académicos, asistencia y buena convivencia.</p>

	<p>3.- Fortalecer la participación de los padres y apoderados en diversa instancia educativa, con el fin de que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.</p>
<p>CONVIVENCIA Y FORMACIÓN</p>	<p>1.- Implementación de actividades de apoyo psico socioemocional a la comunidad educativa con el apoyo de redes locales y/o externas (charlas, talleres psicoeducativos, jornada de autocuidado extra muro, capacitaciones en bienestar docente, recreos entretenidos, entre otros) para el cuidado de la salud mental y el bienestar socio afectivo, logrando crear ambientes de sana convivencia y vida saludable.</p> <p>2.- Se diseña, implementa, evalúa un plan que estimula la asistencia a clases y la trayectoria escolar positiva de los estudiantes, con el fin de evitar el ausentismo y la deserción escolar.</p> <p>3.- Activación de procesos de diagnóstico de los aprendizajes socioemocionales que permitan su monitoreo y seguimiento, a través de talleres de modelamiento, jornadas o consejo técnicos de evaluación y retroalimentación. Además, intencionar en el curriculum y en el plan de gestión de la convivencia escolar los OAT, los sellos y valores del PEI y los protocolos normativos de la escuela.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>1.- Adquisición, implementación y modificación de espacios: juegos, patios y sectores inclusivos; mobiliario y contenedores para habilitación de diversos talleres.</p> <p>2.- Gestionar un plan de capacitaciones externas e internas y de auto perfeccionamiento, con el propósito de actualizar y mejorar las prácticas educativas, en temas relacionados con la educación inclusiva, M.B.E, mediación escolar, protocolos y NEE de los estudiantes y formación integral.</p> <p>3.- Se adquieren, arriendan, mantienen y reparan equipos de seguridad, tecnológicos e informáticos diversos, contratación de planes de internet banda ancha fibra óptica para otorgar cobertura de acceso a plataformas educativas, a fin de disponer del material pedagógico adecuado para todos los estudiantes del establecimiento.</p>

Desafíos considerados para el 2024:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ol style="list-style-type: none">1.- El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.2.- El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar el ausentismo y la deserción escolar.3.- El equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.
LIDERAZGO	<ol style="list-style-type: none">1.- El equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.2.- El director instauro en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.3.- El director instauro un ambiente cultural y académicamente estimulante.
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1.- El encargado de convivencia y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.2.- El equipo de convivencia escolar y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.3.- El equipo de convivencia escolar promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
GESTIÓN DE RECURSOS	<ol style="list-style-type: none">1.- El equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.2.- El equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.3.- El equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.

4.4.8. ESCUELA CUYUNCAVÍ



Descripción General

VISIÓN

Somos una escuela inclusiva que entrega a la comunidad educativa valores, habilidades, conocimientos y un espacio para su desarrollo holístico.

MISIÓN

Generar un sentido de pertenencia del estudiante y de la familia con la escuela para el logro de los aprendizajes significativos basados en los sellos educativos y valores.

SELLOS

- Promover una cultura y consciencia medioambiental.
- Proporcionar un mejor desarrollo físico y mental mediante la Educación artística y corporal.
- Fortalecer el sentido de compromiso y pertenencia hacia el Establecimiento Educacional.

ESCUELA CUYUNCAVÍ

Datos Estadísticos



Matricula	Porcentaje de Asistencia
205	87%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
98%	
INFRAESTRUCTURA	
Nº Salas	Total de Cursos
15	10
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Nº personal	Cargos/Estamentos
02	Equipo Directivo
05	Educadoras Diferenciales
	Educadoras, Docentes de aula y apoyo SEP
11	
04	Asistentes de Aula
05	Asistentes Profesionales PIE-SEP
05	Administrativos y paradocentes
03	Auxiliares de servicios

Hitos 2023:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Elaboración de carta gantt, que establece los objetivos basales a tratar en cada nivel con sus respectivas fechas mensuales, para la entrega de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Elaboración e implementación del PME, incorporando acciones que fortalezcan los aprendizajes de los estudiantes.
- Monitoreo del logro de los OA mediante la aplicación de las evaluaciones DIA en forma trimestral.
- Monitoreo de la calidad lectora, mediante la toma de lectura en todos los niveles en forma trimestral.
- Monitoreo de los estudiantes con necesidades educativas especiales en las asignaturas de lenguaje y matemática, con el propósito de realizar trabajo colaborativo permanente con profesionales del programa de integración.

LIDERAZGO

- Monitoreo y seguimiento de los resultados académicos y de la asistencia de los estudiantes a clases para generar acciones y asegurar la trayectoria educativa de ellos.
- Reconocimiento y estímulo a estudiantes por sus logros académicos, su esfuerzo y superación, su participación y compromiso hacia la escuela, su asistencia, su trayectoria, buen compañerismo, entre otros.
- Valoración, promoción y respeto hacia la diversidad en la escuela, la equidad, la inclusión, la formación integral de todos los estudiantes, los valores institucionales y el compromiso de la familia hacia el establecimiento educacional.

	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño. - Comunicación pertinente y efectiva del proyecto educativo institucional del establecimiento, del PME, de los resultados académicos y metas institucionales a toda la comunidad educativa
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del Plan de Convivencia Escolar en el cual se identifiquen a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas emocionales y conductuales, y se apliquen mecanismos efectivos para apoyarlos. - Atención integral para una convivencia armónica y respetuosa, y el bienestar socioemocional de la comunidad educativa, en un ambiente que promueve la inclusión, la participación y el desarrollo socioemocional. - Articulación con redes externas y locales sobre charlas preventivas con CECOSF Valmi Aguirre, SENDA, Quiero mi Barrio; Carabineros, entre otras. - Coordinación y ejecución de actos internos tales como: Día del Alumno, día de la familia, Aniversario escuela, Semana de la convivencia, Día de la Chilenidad, Semana de la Inclusión, entre otros. - Coordinación y apoyo a Gobierno estudiantil y proyecto con Fundación Cavis Chile Reporteros escolares "Cuyuncavi-noticias". - Coordinación y ejecución del Programa "Besa la vida, cuida tu boca" de la Facultad de Extensión de Odontología de la Universidad de Chile y la Sociedad de escritores de Chile.
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aseguramiento de la adquisición de los recursos pedagógicos requeridos por el establecimiento de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de los OA. - Aseguramiento de la disponibilidad de recursos humanos requeridos por el establecimiento para el buen funcionamiento de este en las áreas administrativas y pedagógicas. - Implementación de espacios educativos como el CRA, sala de música, de ciencias, de tecnología, deporte, y así promover el desarrollo integral de los estudiantes.

Desafíos considerados para el 2024:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>1-Promoción del trabajo colaborativo entre los docentes y asistentes profesionales, reflexionar críticamente e indagar sobre su propia práctica, fortalecer sus capacidades y desarrollo profesional docente.</p> <p>2-Elaboración de un Plan de Acción con estrategias y/o acciones que promuevan la asistencia, identificación de estudiantes en riesgo de abandono, la retención y re vinculación para la promoción de trayectorias educativas.</p> <p>3-Lograr al menos en un 60 % de logros en los Objetivos de Aprendizaje en lenguaje y matemática en los niveles de 3° a 8° año básico en la evaluación final DIA.</p> <p>4-Aumentar el puntaje Simce en las asignaturas de lenguaje, matemática y los IDPS en cuarto año básico, en relación al año anterior.</p> <p>5- Salir de la categorización de insuficiente.</p>
LIDERAZGO	<p>1-Aumentar la matrícula a 30 estudiantes por curso.</p> <p>2-Articulación y vinculación con jardines Infantiles para dar a conocer el funcionamiento y beneficios de la escuela ofreciendo matrícula para pre básica.</p> <p>3-Contar con el personal necesario para el buen funcionamiento del establecimiento. (directivos, docentes y asistentes de la educación)</p> <p>4-Mantener la articulación con redes externas para responder a los desafíos en el ámbito pedagógico y de convivencia escolar.</p> <p>5-Resguardar la continuidad de las acciones emprendidas por la escuela para la mejora educativa y el bienestar de la comunidad.</p> <p>6-Fortalecer los liderazgos distribuidos que contribuyen a una cultura de participación y colaboración, y que tienen como base las altas expectativas y compromiso por el quehacer educativo.</p>
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	<p>1-Promoción del valor de la diversidad, promoción de una cultura de participación desarrollo de estrategias institucionales de autocuidado, articulación con redes locales para el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa.</p> <p>2-Continuar con las charlas preventivas en salud mental, drogas, alcoholismo, etc para los estudiantes.</p> <p>3-Mantener la vinculación, el sentido de pertenencia y compromiso de los estudiantes y apoderados con la escuela.</p> <p>4-Acompañamiento y articulación con Centro de Padres en actividades y proyectos en beneficio de la escuela.</p> <p>5-Organizar recreos entretenidos en colaboración con monitores de Extra escolar como una práctica estructurada.</p> <p>6-Mejorar el porcentaje de asistencia de los estudiantes a clases en todos los niveles.</p> <p>7-Mantener la celebración de Navidad con regalos para todos los estudiantes provenientes de “padrinos de la escuela”.</p> <p>8-Mantener la articulación con redes externas y locales sobre charlas preventivas con CECOSF Valmi Aguirre, SENDA, Quiero mi Barrio; Carabineros, entre otras.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>1-Renovación y adquisición de recursos didácticos y tecnológicos suficientes para apoyar la mejora educativa y el trabajo pedagógico de los docentes.</p> <p>2-Instalación de juegos de plaza y bancas en el patio del establecimiento para ser utilizados por los estudiantes a modo de espacio recreativo.</p>

	<p>3-Contratación de asistentes de aula para los estudiantes del primer nivel como parte del equipo lector.</p> <p>4-Contar con espacios educativos y oficinas para el buen funcionamiento de los estamentos de la Comunidad Escolar.</p> <p>5-Mantener la coordinación y apoyo a Gobierno estudiantil y proyecto con Fundación Cívica Chile, Reporteros escolares "Cuyuncavi-noticias".</p>
--	--

4.4.9 ESCUELA HOGAR HERIBERTO ERLWEIN



Descripción General

VISIÓN

Pretende desde la innovación formar y potenciar a nuestros estudiantes de forma personalizada e integral en los distintos aspectos de su vida, fortaleciendo su espíritu de superación y que sean capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad, sintiendo orgullo de sus raíces, valorando y protegiendo el entorno en donde viven. Así también, siendo respetuosos de sí mismos y de los demás.

MISIÓN

Generar un sentido de pertenencia del estudiante y de la familia con la escuela, para el logro de los aprendizajes significativos basados en los sellos educativos y valores.

SELLOS

- Promover un desarrollo inclusivo de calidad y entregar una educación innovadora mediante los principios de una sana convivencia escolar y de respeto del medio ambiente. Procurando el fomento de aprendizajes, habilidades y conocimientos de acuerdo a la diversidad en los estudiantes.

ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN

Datos Estadísticos



ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN
CURACA VÍ

Matricula	Porcentaje de Asistencia
09	100%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
93%	
INFRAESTRUCTURA	
Nº Salas	Total de Cursos
02	06
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Nº personal	Cargos/Estamentos
01	Equipo Directivo
-	Educadoras Diferenciales
02	Educadoras, Docentes de aula y apoyo SEP
-	Asistentes de Aula
-	Asistentes Profesionales PIE-SEP
-	Administrativos y paradocentes
02	Auxiliares de servicios

Hitos 2023:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo con Alfadeca en segundo año básico - Priorización de asignaturas Lenguaje y matemáticas, con el fin de mejorar comprensión lectora y dominio de las 4 operaciones básicas. -Incorporación de talleres que complementan las asignaturas antes mencionadas.
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> -Contratación de plataforma Civis, que permite desarrollar proyectos incorporando a la comunidad. -Capacitación docente en resolución de conflictos. -Gestionar actividades recreativas con fines pedagógicos y de convivencia escolar. (obra de teatro, MIM móvil)
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Incorporación de nuevas actividades al plan de formación ciudadana, incorporando nuevas acciones con sentido medioambiental, la inclusión y la interculturalidad. -Participación activa en gobiernos estudiantiles. -Participación en proyectos con un sentido medioambiental (juego de proyectos).
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de recursos tecnológicos, como computadores. -Arriendo de impresora multifuncional.

Desafíos considerados para el 2024:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	Incorporar nuevas metodologías que permitan mejorar las actividades relacionadas con el aprendizaje. Evaluación Diagnóstica de equipo multidisciplinario para un enfocar el trabajo pedagógico según necesidades de los estudiantes.
LIDERAZGO	Planificación de actividades y recursos en pos del aseguramiento de herramientas para la comunidad educativa en general.
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	Monitoreo y constante revisión de plan de formación ciudadana y realizar los ajustes necesarios según las necesidades.
GESTIÓN DE RECURSOS	Optimizar los recursos. Incrementar número de alumnos o al menos mantenerlos.

4.4.10 LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA



Descripción General

VISIÓN

Contribuir a formar jóvenes que sean capaces de integrarse constructivamente a una sociedad de constantes cambios, permitiendo su desarrollo desde el ámbito personal, profesional y social. Sustentado en los valores del respeto, honestidad y empatía.

MISIÓN

Somos un liceo que entrega una educación integral, inclusiva que atiende a la diversidad, que desarrolla variadas actividades para potenciar y descubrir las habilidades intelectuales, artísticas, deportivas, competencias técnico profesionales, de todos/as los/las estudiantes, en un ambiente participativo, cálido y de sana convivencia.

SELLOS

- Diversidad e Inclusión.
- Educación Humanista – Científica
- Técnico Profesional y Técnico Industrial.
- Programa de Integración Escolar.
- Educación Integral: Actividades culturales y deportivas.
- Personal calificado y equipos multidisciplinares.
- Moderna infraestructura.

LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA

Datos Estadísticos



LICEO BICENTENARIO
Presidente Balmaceda

Matricula	Porcentaje de Asistencia
897	76.8%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
91%	
INFRAESTRUCTURA	
Nº Salas	Total de Cursos
30	28
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Nº personal	Cargos/Estamentos
07	Equipo Directivo
09	Educadoras Diferenciales
14	Educadoras, Docentes de aula y apoyo SEP
02	Asistentes de Aula
07	Asistentes Profesionales PIE-SEP
13	Administrativos y paradocentes
07	Auxiliares de servicios

Hitos 2023:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- 1.- Conformación de equipos de jefes de departamentos.
- 2.- Levantamiento de acciones para la implementación del acompañamiento de aula como práctica instalada, en concordancia con el PEI.
- 3.- Socialización de la nueva priorización con foco en la reactivación del aprendizaje, por medio de una planificación que considere la Inter e intra disciplinariedad.
- 4.- Establecimientos de lineamientos en torno a las estrategias didácticas en lenguaje y matemáticas.
- 5.- Trabajo institucional en formación de estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora.

LIDERAZGO

- 1.- Restructurar la gestión del área técnico profesional, mediante la incorporación de un docente con el cargo de Coordinador TP.
- 2.- Promover el desarrollo profesional docente a partir de un diagnóstico basado en datos, la incorporación de un acompañamiento docente que instale habilidades que les permita mejorar en sus estudiantes la comprensión lectora.
- 3.- Implementar el Plan de Mejoramiento Escolar con acciones focalicen en las necesidades de mejora.
- 4.- Realización de pruebas de Convalidación (experiencia de diagnóstico) para estudiantes de Construcciones que les permitiría. el reconocimiento de sus aprendizajes previos en la Universidad de las Américas.

<p>CONVIVENCIA Y FORMACIÓN</p>	<p>1.- Instalación del primer gobierno estudiantil del centro educativo. Este se crea a partir del centro de estudiantes, elegido por sus propios compañeros, el cual amplía su rango de participación componente con un especial énfasis en los primeros medios. A partir de este primer grupo, se crean ministerios con responsabilidades específicas vinculadas con la propuesta y desarrollo de proyectos y macroproyectos. Actualmente participan en este gobierno estudiantil, más de 20 integrantes, los cuales son líderes reconocidos por la comunidad del liceo, que participan activamente en reuniones con otros establecimientos de la localidad y que forman parte de manera protagónica, en el gobierno comunal estudiantil.</p> <p>2.- Levantamiento, recogida y construcción de estrategias a favor de la no violencia, a partir de las de las demandas de los propios estudiantes, quienes se manifestaron públicamente frente a hechos vividos en su escuela y a nivel nacional. Estas estrategias fueron elaboradas en reuniones semanales en donde participaron los integrantes del Centro de Estudiantes, el equipo de Convivencia Escolar y el Director del establecimiento. Este trabajo hoy forma parte de las acciones preventivas que se desarrollan con los niveles y cursos que presentan mayor complejidad en el trato de resolución de conflictos.</p> <p>3.- Diversificación de los talleres para la participación estudiantil. Hasta el año pasado, la oferta de actividades extracurriculares para los estudiantes, se focalizaba principalmente en la participación del taller de robótica, el cual ha tenido un positivo impacto en el interés de estos. A partir de este año, se están desarrollando dos talleres más, uno de cine y otro de teatro. Estos talleres cuentan con la participación de un promedio de 15 personas por taller, los cuales son impartidos por profesores externos especialistas, cuyo trabajo no solo se concentra en desarrollar actividades dentro del centro educativo, sino que se proyectan en la participación de festivales provinciales y regionales, saciando de esa manera la inquietud y necesidad de cubrir artes vinculadas con las humanidades.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>1.- Readequación de la biblioteca escolar mediante la modernización de sus espacios.</p> <p>2.- Incorporación de horas administrativas a jefes de departamento y profesores jefes</p> <p>3.- Asegurar la implementación de los Módulos de cada especialidad, mediante la adquisición de los insumos, equipos y herramientas necesarios en cada una de ellas.</p> <p>4.- Asignación de horas para profesionales dedicados a la elaboración e implementación de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con déficit en sus aprendizajes según lo establece el Reglamento de Evaluación y Promoción.</p>

Desafíos considerados para el 2024:

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Avanzar hacia un currículum centrado en el propósito formativo. 2.- Instalar metodología de proyectos entre asignaturas 3.- Fortalecer instancias de reflexión docente que permita el trabajo articulado y reflexivo (más horas de trabajo técnico)
LIDERAZGO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Actualización de PEI. 2.- Realizar reestructuraciones necesarias que permitan el trabajo académico en función del aumento de matrícula. 3.- Sistematizar procesos de seguimiento y monitoreo de la asistencia escolar que permita mejorar los porcentajes de asistencia a clases por parte de los estudiantes.
CONVIVENCIA Y FORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Instalar las acciones del Equipo de Convivencia Escolar como un factor transversal a todas las áreas del currículum, promoviendo de manera efectiva, un cambio de paradigma en la mirada del proceso de enseñanza - aprendizaje, movilizandolos las creencias de los docentes desde esta enseñanza centrada en los contenidos, hacia una focalizada en los factores socioemocionales. Esto relevaría el clima de aula como un elemento protagónico en el que hacer dentro de la sala de clases, lo que conlleva la apropiación habilidades basadas en la consideración de contextos educativos y de mirar al educando como un otro que llega a la escuela con una carga propia de su contexto social y familiar. 2.- Promover e instalar acciones de buen trato entre los funcionarios del establecimiento, aumentando la percepción positiva de los espacios de trabajo, desplazando las prácticas confrontacionales de relaciones sociales a unas de empatía, colaboración y respeto hacia las naturales y propias diferencias. La eficacia de estas acciones, podrían favorecer el sentido de pertenencia con el centro educativo, la afiliación a objetivos comunes declarados en el PEI y el traslape consecuente de esta sensación de bienestar al trabajo que se realice dentro del aula. 3.- Generar una sistemática de acciones preventivas para la buena convivencia entre los estudiantes, lo que conlleva la realización planes que contemplen un diagnóstico basado en datos de los nudos críticos, un plan comunicacional de estas acciones, un plan de trato de eventuales resistencias por parte de algunos componentes de la comunidad educativa, un monitoreo programado de estas acciones y un feed - back del equipo para la toma de decisiones frente a hechos emergentes. La generación de esta sistemática como un mecanismo permanente, permitirá ampliar el espectro de actividad del equipo de Convivencia Escolar, el cual aún se encuentra con foco en la reactividad frente a situaciones de conflicto.
GESTIÓN DE RECURSOS	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Implementación de un nuevo laboratorio de informática. 2.- Realizar las adecuaciones, modificaciones e innovaciones de espacios en función del aumento de matrícula proyectado para el año 2024. 3.- Asignación de mayor cantidad de horas a jefes de departamento para el trabajo administrativo e implementación del acompañamiento de aula.

CAPÍTULO 5

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y DE LA COMUNA DE CURACAVÍ



5.1. MINEDUC

5.1.1. Ley de Subvención Escolar Preferencial - (LEY SEP)

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. Para percibir estos recursos, cada sostenedor debe firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) el cual se estructura en cuatro dimensiones claves para alcanzar el mejoramiento de la Calidad de la Educación, estas son Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

En la Comuna de Curacaví, todos los establecimientos municipales, están adscritos a la Ley SEP. Se proyectó para el año 2023 un ingreso de \$1.923.264.529.- por concepto de Subvención Escolar Preferencial, los cuales han sido un apoyo a la gestión de los establecimientos, permitiendo ese año la contratación de 3052 horas de recurso humano, la adquisición de material didáctico, de la experimentación, el pensamiento matemático, entre otros.

5.1.2. Programa de Integración Escolar (PIE)

El programa de integración escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte, este programa constituye un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, lo que en el aula se traduce en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y equipos multidisciplinarios, como también materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes.

El objetivo general del programa en Curacaví es garantizar equidad de oportunidades para la totalidad de estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especial (NEE), en los niveles de educación inicial, básica y media. Para ello, cada establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario con profesionales como: educadoras diferenciales y profesionales asistentes de la educación como fonoaudiólogos, psicólogos y terapeutas ocupacionales, todos estos según los requerimientos de cada establecimiento en relación a las necesidades de los estudiantes. Una de las acciones fundamentales de los profesionales del programa está orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas e instrumentales que se encuentran a la base del aprendizaje, entregando a los estudiantes las herramientas necesarias para desempeñarse de manera autónoma en su proceso de aprendizaje.

Figura N° 12: Programa de Integración Escolar de Curacaví

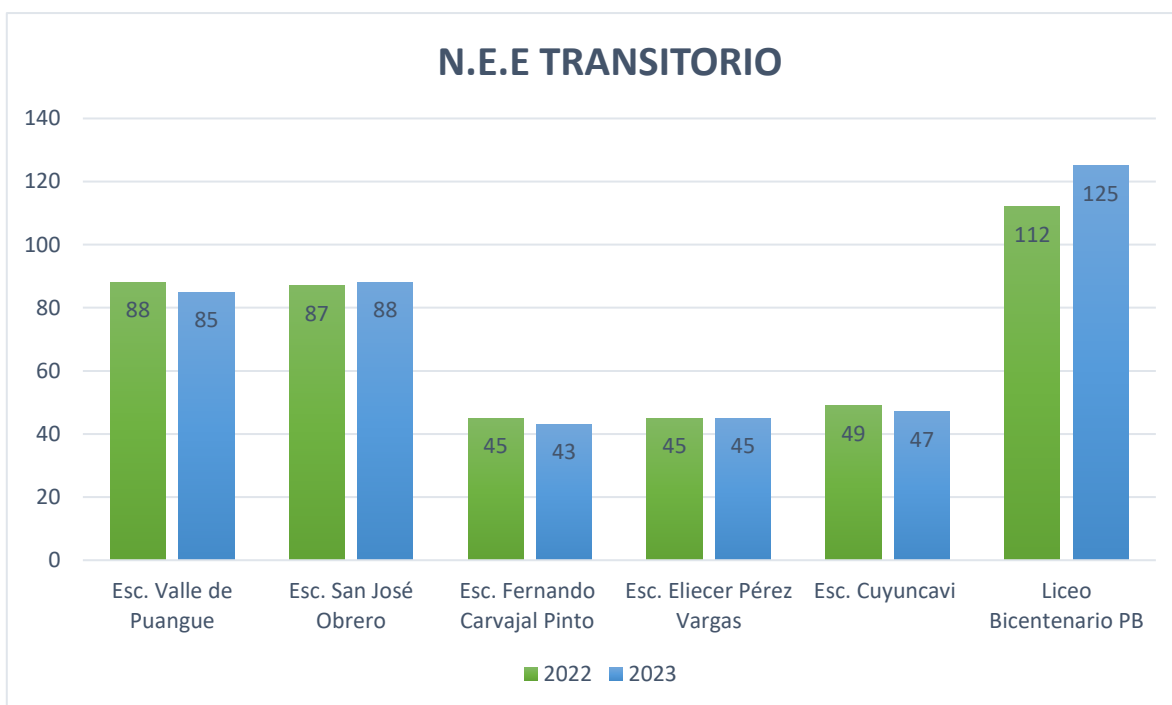


Actualmente el Programa de Integración Escolar de la comuna de Curacaví, tiene una cobertura en cinco de sus establecimientos educacionales de enseñanza básica y en su Liceo Bicentenario, llegando a un total de 613 estudiantes inscritos en plataforma, los cuales se distribuyen en Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorias y Permanentes.

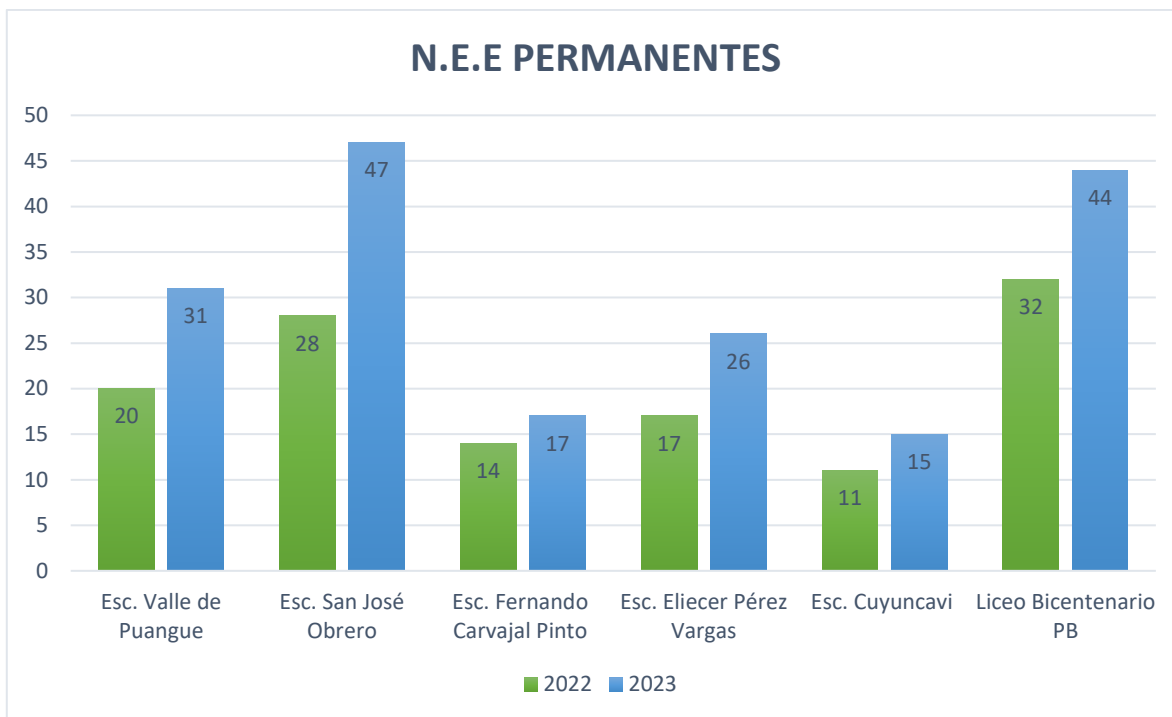
Gráfico N°01: Distribución Comunal por Necesidades Educativas Especiales

DISTRIBUCIÓN DIAGNÓSTICOS 2023	N°
Trast. Del Lenguaje Mixto	99
Trast. Del Lenguaje Expresivo	19
Dif. Específicas del Aprendizaje	161
Trast. Déficit Atencional	57
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	97
Discapacidad Intelectual	88
Trast. Del Espectro Autista	69
Trast. Motor	7
Disc. Múltiples	6
Hipoacusia	2
Sd. De Down	7
Sordera	1
TOTAL	613

Gráfico N°08: PIE Periodo 2022 - 2023



Fuente, Elaboración Departamento de Educación Municipal, Curacaví.



Fuente, Elaboración Departamento de Educación Municipal, Curacaví.

Dentro de las principales acciones que se desarrollan a nivel comunal durante este año 2023, se destacan las siguientes:

- Reuniones de coordinación y trabajo colaborativo entre los diferentes equipos de trabajo de los establecimientos.
- Reuniones de coordinación y trabajo colaborativo entre los distintos equipos multidisciplinares a nivel comunal.
- Realización de atención médica especializada, la cual este año abarcó a 423 estudiantes a nivel comunal.
- Conmemoración del Mes de la Infancia y la educación Inclusiva.
- Capacitación a profesionales del Programa de Integración Escolar en habilidades sobre Discapacidad Intelectual.

Programa de integración escolar de Curacaví



5.1.3 Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)

Tiene como propósito contribuir a que los establecimientos educacionales monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar, Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año).

A través de estas evaluaciones, los equipos de gestión y docentes cuentan con una síntesis de resultados por nivel y área de evaluación, que les permite tomar decisiones de manera oportuna

5.1.4. Subvención Pro-Retención Escolar

Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de los estudiantes que cursan entre 7° año básico y 4° medio. El Programa se encuentra en ejecución en la comuna de Curacaví desde el año 2016, a partir de la Ley N°19.873. Los establecimientos educacionales beneficiados por la subvención, se comprometen a realizar acciones preventivas enmarcadas en un “Plan de Retención”, en donde se incluyen estrategias en tres áreas de intervención: Material, Psicosocial y Académica, con la finalidad de disminuir la deserción escolar y apoyar las trayectorias educativas de los estudiantes.

El programa, durante el periodo junio 2022 a junio 2023 beneficia a 411 estudiantes matriculados en los establecimientos municipales de la comuna de Curacaví.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS	N° DE ESTUDIANTES PERIODO JUNIO 2023
Escuela Heriberto Erlwein	0
Escuela Cuyuncavi	17
Escuela San José Obrero	47
Escuela Valle de Puangue	40
Escuela Fernando Carvajal Pinto	8
Escuela Eliecer Pérez Vargas	17
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	282
Total comunal	411

5.2 Gubernamentales

5.2.1. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Es un organismo de la Administración del Estado, creado por la Ley N° 15.720, en 1964, siendo responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo. JUNAEB, apoya a los establecimientos municipales de Curacaví, a través de las siguientes instancias:

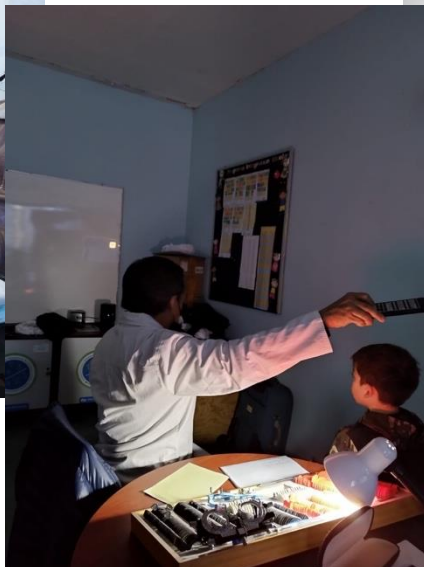
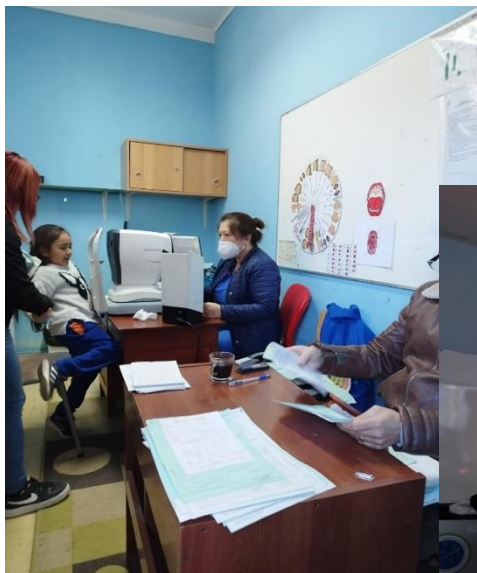
Programa de Servicios Médicos, Programa de Alimentación Escolar, Programa “Me conecto para Aprender”, Programas Útiles Escolares y Programa Habilidades para la Vida I, los cuales se detallan a continuación:

a) Programa de Servicios Médicos

El programa servicios médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Durante el 2023, se realizó durante el primer semestre pesquisa a los cursos focalizados por el programa, con el fin de detectar problemas auditivos y de columna, alcanzando una cobertura de 281 diagnósticos, en los cursos focalizados de educación inicial, 1° año básico y 7° año básico.

A continuación, se presenta la cantidad de estudiantes por tipo de atención ejecutada durante el primer semestre; durante el segundo semestre se proyecta atender el total de la cobertura.

ÁREA	COBERTURA ESTUDIANTES PROYECTADOS	COBERTURA ESTUDIANTES ATENDIDOS	% EJECUTADO
OFTALMOLOGÍA	226	358	158%
OTORRINO	148	103	69%
COLUMNA	223	82	37%



b) Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Beneficio de alimentación adherido en establecimientos de administración municipal y Particulares Subvencionados pertenecientes a la Comuna de Curacaví. La focalización del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se encarga de entregar diariamente desayunos, almuerzos, colaciones y cenas, según corresponda, a estudiantes de educación preescolar, básica y media en condición de vulnerabilidad, cada establecimiento asigna el beneficio según el Registro Social de Hogares.

Durante el año 2023 se ha entregado desde marzo hasta la fecha las siguientes raciones por estrato:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	ALMUERZO	DESAYUNO	TERCER SERVICIO	ONCE	CENA
COBERTURA MARZO	66751	69416	25887	210	84
COBERTURA ABRIL	59318	61731	23855	112	112
COBERTURA MAYO	68788	69386	25658	162	162
COBERTURA JUNIO	56186	56662	20532	162	162
COBERTURA JULIO	56186	56662	20532	162	162
COBERTURA AGOSTO	67938	69133	25658	198	198
COBERTURA SEPTIEMBRE	50554	50763	19397	171	171
TOTAL	425721	433753	161519	1177	1051

PROGRAMA “ME CONECTO PARA APRENDER”

El programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC) consiste en proveer a el estudiante beneficiario de un set de herramientas TIC para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet. Su principal objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.

Durante el mes de octubre del presente año, se entregará este beneficio por parte de JUNAEB.

ENTREGA BECAS TICS 2023	EE MUNICIPAL	EE PARTICULAR SUBVENCIONADO	ASIGNACION TOTAL
	226	72	298

PROGRAMA UTILES ESCOLARES (PUE)

El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particular subvencionados adscritos a gratuidad.

El objetivo del programa es contribuir a la permanencia de los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares en que debe incurrir el grupo familiar.

CAMPAÑA DE INMUNIZACION 2023

En el marco de las campañas de salud y prevención gubernamentales, durante el mes abril del presente año se realizó la campaña contra la influenza, en este contexto se suministran vacunas a estudiantes y funcionarios de los distintos establecimientos educacionales con dependencia municipal, particular subvencionado y particular privado. Durante esta campaña se suministraron 3.000 vacunas.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ADMINISTRADAS
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ARAUCARIAS	71
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA	88
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL REMOLINO VERDE	133
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA	111
ESCUELA DE LENGUAJE PUERTA DEL SOL	99
ESCUELA CUYUNCAVÍ	136
DOLMEN SCHOOL	83
ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS	85
ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO	332
FARMLAND SCHOOL	135
ESCUELA NUESTRA SRA DE LA GUARDIA	137
ESCUELA BÁSICA LA PRADERA	100

COLEGIO NORTH CROSS	223
ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO	119
JARDÍN INFANTIL DUENDECITOS	11
COLEGIO NUESTRA SRA DEL CARMEN	159
ESCUELA EL CARMELO	95
ESCUELA BÁSICA Y ESPECIAL MC KAY	96
ESCUELA VALLE DE PUANGUE	229
CURACAVÍ COLLEGE	335
ESCUELA SANTA MARÍA	89
INSTITUTO SAN LUIS	109
VIDA SPORT SCHOOL	25
TOTAL	3000

Durante el segundo semestre, entre los meses de agosto a septiembre, con el fin de proteger a la población frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública del país, se desarrolla un conjunto de estrategias entre las que se encuentran la vacunación escolar.

Actualmente en nuestra comuna se han suministrado un total de 2.179 vacunas las cuales se detallan en el recuadro.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DTPA	VPH	SRP
ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO	59	43	15
ESCUELA BÁSICA LA PRADERA	52	49	19
CURACAVÍ COLLEGE	122	82	24
INSTITUTO SAN LUIS	52	54	12
COLEGIO NUESTRA SRA DEL CARMEN	64	72	15
ESCUELA VALLE DE PUANGUE	114	99	30
COLEGIO NORTH CROSS	109	86	23
ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS	51	54	9
ESCUELA EL CARMELO	53	55	12
ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO	47	36	10
ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO / DOLMEN SCHOOL	92	91	25
ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO / ESCUELA ESPECIAL MC KAY	25	91	11
ESCUELA CUYUNCAVÍ	41	41	8
ESCUELA SANTA MARÍA	17	37	6
FARMLAND SCHOOL	40	28	8
ESCUELA NUESTRA SRA DE LA GUARDIA	41	49	6
TOTAL	979	967	233

5.2.2 Habilidades para la vida I (HPV)

Programa Habilidades para la Vida I (HPV I), enfocado en la promoción del bienestar psicosocial de estudiantes, docentes y directivos, y detección y prevención del riesgo psicosocial de los estudiantes de primer ciclo básico, orientado a trabajar aspectos psicosociales y de convivencia escolar en el segundo ciclo básico. Los últimos programas son realizados en conjunto con Junaeb, entidad que entrega orientaciones técnicas y administrativas para su ejecución.

Es destacable señalar que durante el año 2023, las principales acciones se centraron en conversatorios con apoderados y estudiantes, autocuidado directivo y docente e intervenciones grupales, individuales y de casos emergentes. A continuación, se presenta el detalle de acciones ejecutadas por cada unidad de apoyo.

Tabla: Unidad y acciones 2023

UNIDAD	OBJETIVO	ACCIONES 2023
Promoción	Desarrollar en la comunidad educativa comportamientos y relaciones promotoras de salud mental y el autocuidado.	- Taller promocional de crianza positiva. - Taller de autocuidado docente y directivo. - Acompañamiento docente para clima de aula y reunión de apoderados.
Detección	Detectar conductas de riesgo en niños de 1° y 3° año básico. Los instrumentos entregan información categorizada de los recursos cognitivos, emocionales, afectivos y sociales de cada niño.	TOCA: Observación del profesor de la adaptación en la sala de clases. PSC: Cuestionario pediátrico de síntomas psicosociales y conductas de riesgo.
Prevención	Reducir el impacto negativo de los factores de riesgo y el fomento de factores protectores para estimular el desarrollo de competencias y habilidades en los niños.	-Acción preventiva con docentes jefes y apoderados de los estudiantes en riesgo. - Taller preventivo con estudiantes que presentan riesgo detectado por los instrumentos aplicados.
Derivación	Derivación de estudiantes que, por características y nivel de riesgo, requieran de una atención especializada en salud mental.	-Reuniones con los equipos psicosociales de las escuelas y/o encargados de convivencia escolar. - Comunicación con la red local.
Red	Articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal a la salud mental en la escuela.	-Encuentro de redes comunal. - Articulación con Unidad Comunidades Escolares de Dirección de Educación. - Articulación con Dirección de Salud.
Evaluación	Articular y evaluar la red de apoyo comunal a la salud mental en las escuelas.	-Reuniones de articulación con las entidades de la red local de infancia.



Imágenes: Intervenciones HPV en estudiantes, apoderados y funcionarios.

Durante el año 2023, se interviene a la población desde NTI a cuarto año básico, entre docentes, asistentes de la educación, profesionales y no profesionales, directivos y apoderados.

5.3 ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Programas Comunes

La educación del siglo XXI requiere ser más flexible, personalizada y ubicua, de manera que facilite el desarrollo de competencias en los estudiantes. En la comuna de Curacaví estamos convencidos que las oportunidades que podemos ofrecer facilitarán el logro de este objetivo.

Desde el Departamento de Educación y con el acuerdo de cada comunidad educativa se han implementado programas que apuntan a entregar más y mejores herramientas para que nuestros estudiantes tengan nuevas posibilidades. Siguiendo el modelo educativo de la comuna que invita al desarrollo integral de estudiante, favoreciendo la adquisición de competencias para el siglo actual, hemos promovido las siguientes iniciativas:

Programa de Iniciación la Lectura “Alfadeca”.

Corresponde a un programa de lectoescritura inicial que a través de un método propio pretende lograr que todos los niños y niñas al finalizar 2° año básico lean comprensivamente, por medio de la instalación de prácticas docentes efectivas.

Diseñar un sistema claro, motivador y eficaz que permita a los niños leer, escribir y comprender lo que leen al finalizar 1° año básico, fue una de las motivaciones que llevaron a la Fundación Sara Raier de Rassmuss (FSRR) a crear el Programa Alfadeca, metodología que contempla las mejores prácticas a nivel mundial sobre enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura y las pone en el marco del contexto latinoamericano por Alix Anson, experta en temáticas de aprendizaje y titulada de la Universidad de Cambridge.

El Programa Alfadeca se creó en base a conocimiento experto, principalmente entregado por el Panel Nacional de Lectura (creado por el Congreso de los Estados Unidos en 1997), quien realizó un análisis a más de 100,000 estudios de lectura, determinando que la combinación de técnicas más efectivas para enseñar a leer es:



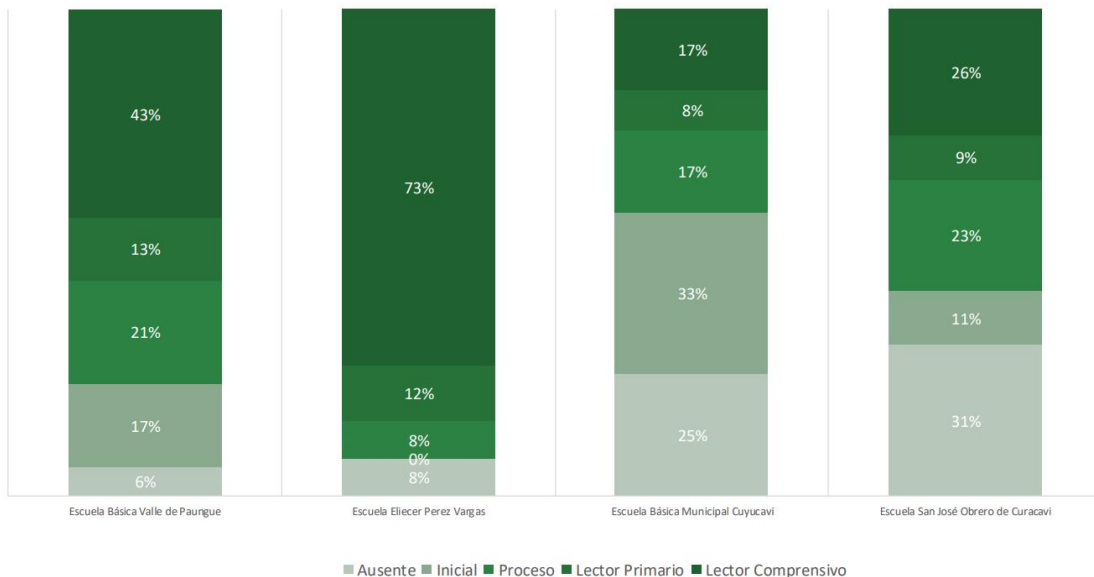


imágenes: Estudiantes en clases del programa Alfadeca.

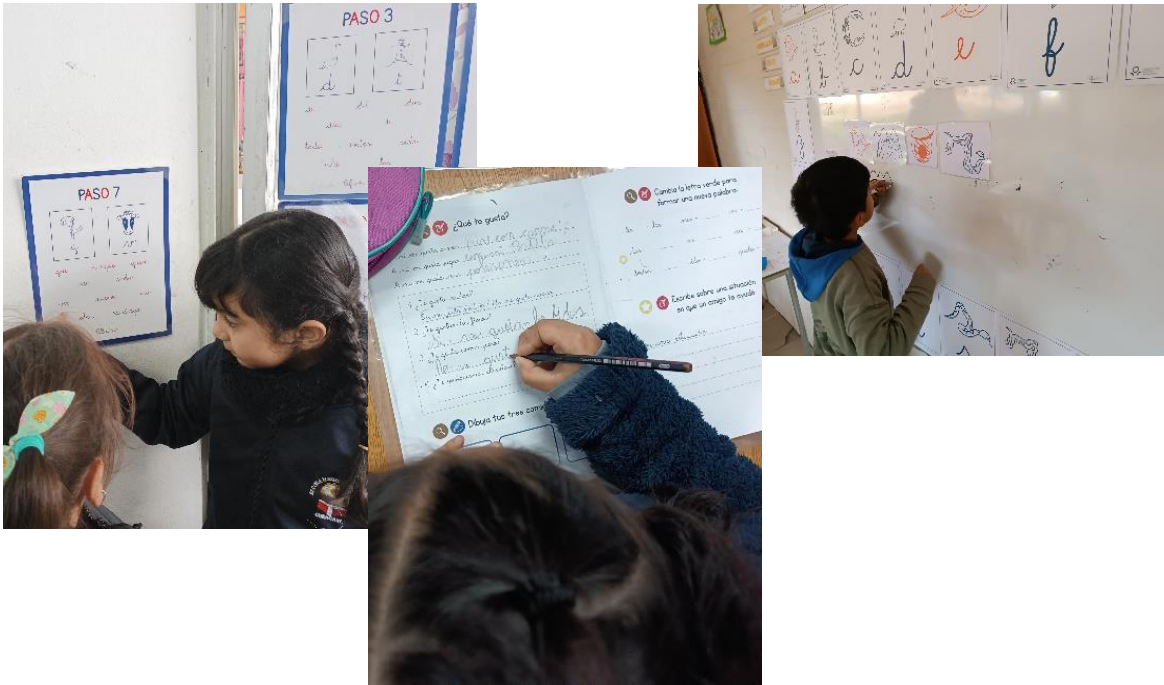
Durante el año 2022 y 2023 cuatro de nuestros seis Establecimientos educacionales han implementado este programa con resultados contundentes en el cierre de año 2022. Fueron evaluados 170 estudiantes de 1º año Básico. En el diagnóstico, el 90% de los estudiantes evaluados se encontraba en la categoría de lector inicial (conocedor de las vocales) y en la evaluación final ese resultado alcanzaba el 17% (conocedor de vocales y las 4 primeras consonantes), mientras que en noviembre de 2022 el 59% de los estudiantes ya se encontraban categorizados como lectores y 24% en proceso de adquirir la lectura.

El siguiente gráfico muestra los resultados finales de los cuatro Establecimientos que implementaron el programa:

Comparativo Resultados Lectura Primero Básico Escuelas de Curacaví



Durante el año 2023, se ha continuado con la implementación del programa en 1° y 2° año básico de las mismas cuatro escuelas, con acompañamiento semanal de las docentes por parte de la mentora del programa.



Imágenes: Estudiantes en clases del programa Alfadeca.

Inglés Dual.

Reconocemos que el inglés abre puertas y mejora las capacidades de las personas para desenvolverse en un mundo globalizado, adquirir el segundo idioma desde pequeños es un gran desafío que nos hemos propuesto.

Cuanto más pequeño sea el niño cuando comience a estudiar inglés (u otro idioma) más sencillo será y más beneficios le aportará que si el aprendizaje se realiza a partir de los 2 ó 3 años o en edades más avanzadas. Esto se debe a que cuando somos niños, aprendemos el lenguaje de forma innata, no tenemos que hacer un esfuerzo voluntario por aprenderlo, sino que lo adquirimos según se va desarrollando nuestra estructura cerebral.

En Curacaví desde el año 2022 hemos implementado el programa Inglés Dual bajo esta convicción.

- **Inglés en Educación Parvularia:** Desde el año pasado, el programa se estableció en las 3 Salas Cunas y Jardines Infantiles de Curacaví y en 2023 se amplió a los niveles de transición de las escuelas. El objetivo de esta etapa es abrir múltiples oportunidades a los estudiantes para que, a través de las rutinas, actividades cotidianas y algunas acciones dirigidas se vinculen de manera temprana con el segundo idioma. En este sentido, las educadoras y asistentes diseñan estos espacios durante las jornadas de clases utilizando diferentes recursos didácticos.



Imágenes: Estudiantes en actividades del programa inglés en Jardines Infantiles.

- Inglés en Educación Técnico Profesional:** Las diferentes carreras técnicas del Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda se han visto beneficiados en la implementación de un programa que tiene como propósito mejorar las competencias del inglés en temas específicos de cada especialidad, de tal forma que le permita a los estudiantes adquirir herramientas efectivas, que les permita aspirar a mejores posiciones en su vida laboral.



Imágenes: Estudiantes en actividades del programa en Liceo.

Para el año 2024 se pretende seguir aumentando la cobertura de este proceso de implementación en los siguientes niveles escolares.

Educación ciudadana para estudiantes:

Una de las habilidades del siglo XXI son las “habilidades para vivir”, que permiten situar a la persona en el contexto actual, traducida en la competencia de la “ciudadanía” que favorecerá que el alumno comprenda los valores democráticos que determina la convivencia entre ciudadanos, incluyendo organización social, derechos, roles y responsabilidades.

Bajo esta mirada la Fundación Civis ha generado una propuesta innovadora y de alto impacto, los establecimientos acceden a una plataforma donde se encuentra un repositorio de actividades planificadas a fin de que los docentes incluyan en el aula el desarrollo de la competencia.

Además, esta Fundación acompaña y asesora a las Escuelas y Liceos en la conformación de los Gobiernos Estudiantiles, que de manera participativa e innovadora han generado diferentes proyectos a beneficio de sus comunidades y de la comuna de Curacaví.

#	Asignatura	Curso	Nombre	Destacada	Ejecutada
1	ARTES VISUALES	5º BÁSICO	Proyecto 'Participación ciudadana estudiantil', Clase 2: Elaboración Logos	X	X
2	ARTES VISUALES	5º BÁSICO	Proyecto Cuyuncavino-ticias	X	X
3	ARTES VISUALES	6º BÁSICO	Clase 2 afiche	X	X
4	LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y LITERATURA	6º BÁSICO	Clase 1	X	X
5	TECNOLOGÍA	6º BÁSICO	Clase 3 Pallets	X	X

Fotografía: Plataforma de planificaciones CIVIS:



Preuniversitario:

Entregar múltiples oportunidades es nuestra tarea, a fin de que los estudiantes accedan a nuevos caminos que le den las posibilidades de crecer y desarrollar sus intereses y sueños. En este sentido, hemos promovido como Departamento de Educación la ejecución de Preuniversitario para estudiantes de la comuna, que este año 2023 está a cargo del Preuniversitario Pedro de Valdivia.

35 estudiantes de 3° medio y 35 estudiantes de 4° medio, los cuales participan de talleres de Lenguaje y Matemática los días martes y miércoles, accediendo a clases presenciales, guías, ensayos y acompañamiento en sus postulaciones a la universidad, además de acceso a la plataforma del Preuniversitario.



CAPÍTULO 6

EVALUACIÓN PROGRAMAS COMUNALES 2023



EL Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2023 (PADEM), es el instrumento de gestión que da cuenta de los principios, orientaciones, propuestas y acciones de la educación municipal de Curacaví, recogiendo para ello, las voces y miradas de los diversos actores de las comunidades educativas. En este documento se definen acciones que orientan el actuar de la Dirección de Educación para el transcurso de este año, las que, como se ha venido haciendo con anterioridad, fueron agrupadas por las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

6.1 Monitoreo de Plan de Acción 2023

Gestión pedagógica:

OBJETIVO GENERAL
Implementar procesos pedagógicos que promuevan el desarrollo de habilidades del siglo XXI en los estudiantes de la comuna, impactando en la movilidad positiva de los niveles de aprendizaje.

PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	META	AVANCE PADAEM 2023	% DE AVANCE
Programa curricular de programación y robótica	3 establecimientos inician la instalación del programa	Sólo 1 establecimiento pudo implementarlo.	33%
Programa Inglés Dual	Implementación del 100% en NT1 y NT2	Implementación en todos los EE con NT1 y NT2	100%
Comunidades de aprendizaje docentes	80% de profesores de lenguaje y matemática participan de la comunidad	Sin implementación	0%
Programa Alfadeca	80% de estudiantes de 1° y 2° año básico alcanzan el nivel lector.	Al 30 de agosto, 61 de 133 estudiantes de 1° año básico que participan en el programa son lectores y 119 de 168 estudiantes de 2° año básico alcanzan esta categoría.	59,8%

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL
Lograr que los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y que se encuentren adscritos al Programa de Integración Escolar PIE participen, progresen y transiten en el curriculum nacional.

PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	META	AVANCE PADEM 2023	% DE AVANCE
Actualizar los reglamentos de evaluación, calificación y promoción. Decreto 67/2018.	Jornadas de reflexión	Durante el año 2023 se han establecido jornadas constantes de reflexión en cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna, con el propósito de realizar actualización constante de los reglamentos de evaluación, calificación y promoción, según los lineamientos del decreto 67 del año 2018.	100 % de los establecimientos realizaron actualización de este instrumento.
Generar un plan de capacitación constante a los diferentes equipos de los establecimientos educacionales de la comuna.	Jornada de capacitación a los equipos multidisciplinares, en donde se busca actualizar los conocimientos y habilidades en atención a la diversidad.	Durante el mes de agosto del año en curso, se realizó capacitación a todos los profesionales del Programa de Integración Escolar, en donde se trató como temática principal el desarrollo de habilidades en los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, con énfasis en los que	100 % de los profesionales capacitados.

		presentan NEE de tipo permanente.	
Conmemorar el Mes de la Infancia y la Educación Inclusiva.	Realización de actividades durante el mes de agosto, en donde se vincule a toda la comunidad educativa.	Durante el mes de agosto se llevó a cabo la conmemoración del noveno aniversario de la firma del convenio entre el ministerio de educación y nuestra comuna, en relación al Programa de Integración escolar. Realizando actividades en todos los establecimientos educacionales de la comuna acciones relacionadas con la diversidad e inclusión.	100 % de los establecimientos educacionales realizaron actividades y acciones en conmemoración a la diversidad e inclusión.

CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO GENERAL
Fortalecer en las comunidades educativas habilidades de gestión que promuevan una adecuada convivencia escolar entre sus actores, siendo la base sus interacciones de buen trato, previniendo conductas violentas, potenciar el liderazgo estudiantil y aplicando adecuadamente los reglamentos de convivencia escolar.

PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	META	AVANCE PADAEM 2023	% DE AVANCE
Promover una cultura saludable y de autocuidado en las comunidades educativas	100% de comunidades educativas	A la fecha se realiza en cada Establecimiento acciones, promoviendo una cultura de hábitos saludables y de autocuidado para todos los actores de la comunidad educativa.	80%
Vincular apoderados con sus comunidades educativas	70% de centros de padres participan en jornadas de capacitación	Realización de dos jornadas participativas de consejo escolar ampliado, junto a	100%

		todos los Establecimientos de la comuna.	
Formar estudiantes líderes en sus comunidades educativas	70% de estudiantes de centros de alumnos participan de formación.	Trabajo con Fundación CIVIS Chile, en torno a la formación de habilidades de liderazgo estudiantil con respecto al desarrollo de micros y macroproyectos en sus comunidades educativas. Además, de diplomado en ejecución entorno a la Formación Ciudadana.	80%
Implementar programa gestión de conflictos con estudiantes.	80% de estudiantes se capacitan como mediadores	Implementación - Protocolo de Vulneración de Derechos (Duplas Psicosociales) -Roles y funciones CCEE -Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Comunal (PGCEC)	100%
Conmemorar el mes de la convivencia escolar y promocionar acciones de buen trato.	100% de los establecimientos participan de acciones de promoción	Se conmemoró el mes de la convivencia escolar en todos los Establecimientos Educativos. Además, se realizó una jornada de obras de teatro por la convivencia.	100%
Sistematizar el quehacer profesional y seguimiento de las acciones a nivel comunal, mediante el uso de plataforma digital institucional.	100% de las duplas psicosociales participan de esta capacitación.	Se realizó contratación en junio de este año. de plataforma EduPlan, pero no se realizó capacitación (pese a la solicitud) Hasta la fecha no se ha realizado la capacitación, la cual	50%

		está sujeta a fecha acción pendiente.	
Contribuir al mejoramiento del bienestar socioemocional de los estudiantes desde NT1 a 4° medio	100% de los estudiantes intervenidos por el Equipo de Convivencia Escolar	Se realizó planes acompañamiento individuales ante situaciones críticas Derivación a redes locales pertinentes por parte de los Equipos Psicosociales.	100%
Brindar apoyo psicosocial a estudiantes que presentan problemas de aprendizaje y mayor probabilidad de deserción escolar por medio del Plan Alternativo de Aprendizajes.	100% de los estudiantes intervenidos por Equipo Psicosocial	Esta acción se realiza evaluación de consejos escolar. Reuniones de casos Coordinación con Área Social DAEM Reunión de articulación Equipos Psicosociales con docentes y UTP.	70%
Vincular a los padres y/o apoderados en el proceso educativo de los estudiantes por medio de actividades que fortalezcan la parentalidad positiva en el contexto educativo	100% de padres y/o apoderados de las comunidades educativas	Acción por Establecimiento entorno al fortalecimiento de la vinculación de apoderados con sus Establecimientos y el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	80 %

EXTRAESCOLAR

OBJETIVO GENERAL	
Fomentar el desarrollo de actividades extraescolares a fin de favorecer el desarrollo artístico, cultural y deportivo de todos nuestros estudiantes	

PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	META	AVANCE PADAEM 2023	% DE AVANCE
Juegos deportivos escolares	70% de establecimientos participan de estas actividades	El porcentaje de avance corresponde a que aún hay campeonatos que	80%

		según calendario no comienzan, pero que si están programados para dar el cumplimiento total a las acciones.	
Programa crecer en movimiento	El 100% de establecimientos cuenta con este programa	Programa que se ejecuta en directo beneficio.	100%
Muestras artísticas y culturales diseñadas y desarrolladas	100% de establecimientos participan de estas muestras	Durante el año escolar se plantean acciones para que los estudiantes tengan la experiencia de conocer y tener conocimiento empírico de distintas iniciativas.	100%
Actividades comunales: Día mundial de la actividad física, campeonato de cueca, festival de la voz, carrera de los colores, campeonato de ajedrez, alcalde por un día.	100% de las actividades diseñadas, calendarizadas y desarrolladas.	Actividades que se desarrollan para cubrir las distintas necesidades de los estudiantes y poder presentar sus trabajos o participar de las actividades	100%

CAPÍTULO 7

PLAN DE ACCIÓN 2024



PROGRAMA GESTIÓN PEDAGÓGICA:

OBJETIVO(S) DEL ÁREA
Implementar procesos pedagógicos que promuevan aprendizajes priorizados en el currículum a través de acciones que impacten la movilidad positiva en los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	INDICADOR	META
Implementar el desarrollo de las habilidades del siglo XXI en las actividades educativas.	Inclusión curricular de las habilidades del siglo XXI en proyectos interdisciplinarios.	Número de establecimientos que implementan proyectos interdisciplinarios	3 establecimientos implementan proyectos interdisciplinarios
	Programa Inglés Dual	Niveles en los que se implementan el programa de Inglés.	Implementar en Salas cunas, niveles medios, niveles transición, 1° y 2° año básico, 3° y 4° medio.
Mejorar las competencias de lectura y matemática en los estudiantes de 1° año básico a 2° medio	Monitoreo de resultados de aprendizaje.	Porcentaje de logro en evaluaciones comunales en lectura y matemática en 4° básico y 2° medio.	60% de logro promedio
	Programa Alfadeca.	Porcentaje de estudiantes de 1° y 2° año básico que alcanzan el nivel lector.	80% de estudiantes de 1° y 2° año básico alcanzan el nivel lector.

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

OBJETIVO(S) DEL ÁREA
Lograr que todos los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y que se encuentren adscritos al Programa de Integración Escolar PIE participen, progresen y transiten en el currículum nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	INDICADOR	META
Actualizar los reglamentos de evaluación, calificación y promoción, según	Jornadas de reflexión constantes, con mirada en la diversidad.	Participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en la	100 % de participación de establecimientos educacionales.

las orientaciones del decreto 67/2018.		actualización constante de los reglamentos de evaluación, calificación y promoción.	
Generar plan de capacitación constante a todos los miembros de los equipos multidisciplinares de los diferentes establecimientos municipales de la comuna.	Jornada de capacitación a los diferentes profesionales del Programa de Integración Escolar, con el fin de poder entregar actualización en las estrategias de apoyos a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales.	Que los profesionales de los equipos multidisciplinares participen en jornadas de capacitación.	100 % de los profesionales de los equipos multidisciplinares capacitados.
Conmemorar el Mes de la Infancia y la Educación Inclusiva.	Realización de actividades durante el mes de agosto en todos los establecimientos municipales de la comuna, en donde se vincule la inclusión y se incluya a cada uno de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Que los establecimientos educacionales de la comuna generen acciones y actividades en relación a los procesos de inclusión y diversidad.	100 % de los establecimientos educacionales generen acciones de inclusión y diversidad.

CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO(S) DEL ÁREA
Fortalecer en las comunidades educativas habilidades de gestión que promuevan una adecuada convivencia escolar entre sus actores, siendo la base sus interacciones de buen trato, potenciar la participación estudiantil y aplicando adecuadamente los reglamentos de convivencia escolar.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	INDICADOR	META
Promover estrategias de sana convivencia desde la dimensión preventiva en las comunidades educativas.	Acciones preventivas en torno a temáticas de interés según la necesidad de cada Establecimiento	N° de participantes que declaran identificar y/o desarrollar acciones de sana convivencia	100% de las comunidades educativas
Sistematizar el quehacer profesional y seguimiento de las acciones a nivel comunal, a través el uso de plataforma digital.	Capacitación en uso de plataforma de gestión escolar.	N° de participantes de los Equipos de Convivencia Escolar conocen la plataforma siendo ejecutada por los mismos ante casos de Convivencia E.	100% de Equipos de Convivencia Escolar
Fortalecimiento de habilidades de liderazgo en estudiantes de las comunidades educativas.	Ejecutar programa de formación ciudadana para fortalecer la participación y pertenencia	N° de Centros de Estudiantes / Gobiernos Estudiantiles participantes del programa de formación.	100% de estudiantes de Gobiernos Estudiantiles
Vincular a Padres y Apoderados con sus comunidades educativas.	Jornadas semestrales con Centro de Padres.	N° de Centros de Padres y Apoderados participantes de las jornadas/ N° de Centros de Padres y Apoderados encuestados.	70% de centro de padres participan en jornada de capacitación
Implementar programa de gestión de conflictos con estudiantes	Ejecutar programa de estudiantes mediadores en sus comunidades educativas fortaleciendo la resolución de conflictos y sana convivencia.	N° de participantes del programa como mediadores en sus comunidades educativas.	100% de los participantes del programa.

Programa de Valoración de Culturas	Ejecutar programa para estudiantes en torno al desarrollo artístico cultural para la sana convivencia.	Nº de participantes del programa en sus comunidades educativas.	100% de los participantes del programa
------------------------------------	--	---	--

EXTRAESCOLAR

OBJETIVO(S) DEL ÁREA
Fomentar el desarrollo de actividades extraescolares a fin de favorecer el desarrollo artístico, cultural y deportivo de todos nuestros estudiantes.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	INDICADOR	META
Programar y desarrollar los Juegos deportivos escolares según calendario propuesto por IND	Juegos deportivos escolares	Nº de Participantes	Contar con la participación del 80% de los establecimientos de la comuna.
Ejecutar el programa crecer en movimiento	Programa crecer en movimiento	Nº de Participantes	80% de asistencia.
Desarrollar muestras artísticas y culturales que tengan coherencia con las necesidades de nuestros estudiantes.	Muestras artísticas y culturales diseñadas y desarrolladas	Nº de Participantes	90% de participación de los establecimientos.
Desarrollar y ejecutar las actividades propuestas.	Actividades comunales: Día mundial de la actividad física, campeonato de cueca, festival de la voz, carrera de los colores, campeonato de ajedrez, alcalde por un día.	Nº de Participantes	90% de participación del inscritos en las actividades programadas
Ejecutar el programa y ampliar la cantidad de beneficiarios.	Talleres Jugar y Aprender	Nº de Participantes	90% de los estudiantes inscritos
Desarrollar y ampliar la cantidad de beneficiarios del programa.	Centro de Alfabetización Motriz	Nº de Participantes	90%

PLAN DE CAPACITACIONES:

El Departamento de Educación de Curacaví, en base a los planes Locales de Desarrollo Profesional Docente de cada uno de sus Establecimientos, donde se determinan las necesidades e intereses de formación del cuerpo docente y asistentes en base a los requerimientos de aprendizaje de sus estudiantes, se han levantado focos de interés comunal para generar más y mejores capacidades en los funcionarios que forman parte de nuestras dotaciones.

NECESIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

- Lograr avanzar en sus aprendizajes a través de una propuesta de aula motivante, activa, que incluya el desarrollo curricular y socioemocional como un conjunto vinculado.
- Aprender a leer comprensivamente.
- Aprender a resolver problemas.

Aprendizaje de los estudiantes	Necesidad de formación docente	Respuesta de formación
Lograr avanzar en sus aprendizajes a través de una propuesta de aula motivante, activa, que incluya el desarrollo curricular y socioemocional como un conjunto vinculado.	Implementar proyectos interdisciplinarios basado en objetivos basales, complementarios y transversales con un propósito formativo.	Talleres docentes de apropiación de la nueva Priorización curricular. Talleres para lograr proyectos interdisciplinarios.
	Implementación de las habilidades del siglo XXI en el aula.	Curso Habilidades del Siglo XXI en el aula.
	Actualizaciones de los proyectos educativos y los sellos institucionales.	Asesoría directiva para las actualizaciones de los PEI y los sellos de la comunidad.
Aprender a leer comprensivamente.	Actualizar a los docentes en metodologías que promuevan las habilidades de comprensión lectora.	Talleres de profundización en las metodologías de la enseñanza de habilidades de comprensión lectora.
Aprender a resolver problemas.	Desarrollo de estrategias para enseñar a resolver problemas en los diferentes ejes de Matemática.	Talleres sobre implementación de clases en matemática por medio de la enseñanza problematizadora.
Jornada de capacitación a los profesionales del Programa de Integración Escolar PIE.	Equipos Multidisciplinarios	Entregar estrategias y actualización en el desarrollo de habilidades de los estudiantes que

		presentan necesidades educativas especiales, con el propósito de que estos transiten en el curriculum nacional.
Jornada de capacitación en diversificación a docentes.	Docentes de lenguaje y matemática.	Entregar estrategias de diversificación a los diferentes docentes de nuestros establecimientos, con el propósito de poder generar estrategias de diversificación.

CAPÍTULO 8

PRESUPUESTO 2024



INGRESO

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	Sector EDUCACION
115.03.00.000.000.000	CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
115.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
115.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0
115.05.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.182.505.838
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.182.505.838
115.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	7.448.322.835
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	3.422.497.875
115.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	956.208.777
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Educación	0
115.05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.538.581.002
115.05.03.003.999.000	Otros	1.531.035.181
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	905.957.035
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	905.957.035
115.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	0
115.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular	0
115.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	0
115.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	0
115.05.03.007.999.000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	250.000.000
115.05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	250.000.000
115.05.03.009.999.000	Otros	0
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	312.225.968
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	266.000.000
115.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
115.05.06.001.000.000	Donación de Gobiernos Extranjeros	0
115.06.00.000.000.000	CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
115.07.00.000.000.000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	0
115.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	0
115.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	0
115.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	581.399.314
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	562.300.000
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	26.500.000
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	535.800.000
115.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
115.08.99.000.000.000	OTROS	19.099.314
115.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6.379.314
115.08.99.999.000.000	Otros	12.720.000
115.12.00.000.000.000	CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
115.13.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
115.14.00.000.000.000	CxC ENDEUDAMIENTO	592.006.000
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	592.006.000
	TOTAL	10.355.911.152

EGRESO

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	Sector EDUCACION
215.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	8.264.812.462
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	3.249.286.062
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	1.087.275.221
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	3.928.251.179
215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
215.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.448.738.690
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.454.000
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	83.500.000
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70.000.000
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	263.398.506
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	149.571.000
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	282.169.554
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000.000
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	205.760.000
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	146.224.000
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	32.081.630
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	191.080.000
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.500.000
215.23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000.000
215.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.000.000
215.23.03.000.000.000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
215.24.00.000.000.000	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000.000
215.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	28.000.000
215.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia	0
215.24.01.008.000.000	Premios y Otros	13.000.000
215.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado	15.000.000
215.26.00.000.000.000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000.000
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	4.000.000
215.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	6.000.000
215.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
215.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89.360.000
215.29.03.000.000.000	VEHICULOS	37.000.000
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	8.180.000
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	13.180.000
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	23.000.000
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000.000
215.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
215.31.00.000.000.000	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	500.000.000
215.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0
215.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos	0
215.31.01.002.000.000	Consultorías	0
215.31.02.000.000.000	PROYECTOS	500.000.000
215.31.02.002.000.000	Consultorías	0
215.31.02.004.000.000	Obras Civiles	500.000.000
215.31.02.005.000.000	Equipamiento	0
215.31.02.006.000.000	Equipos	0
215.31.02.999.000.000	Otros Gastos	0
215.33.00.000.000.000	CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
215.34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	5.000.000
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	5.000.000
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL		10.355.911.152

CAPÍTULO 9

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2024



El Plan de Acción 2024 se elabora considerando las áreas de gestión pedagógica y formación integral, como son Convivencia Escolar, Programa de Integración Escolar (PIE) y Extraescolar el cual contiene acciones propias de cada área.

El Departamento de Educación se propone realizar un monitoreo semestral de las acciones a realizar levantando información sobre el estado de ejecución de cada acción.

Para este proceso se realizará un Consejo Escolar ampliado comunal en que se presentarán los avances de las acciones realizadas.

La valoración de monitoreo se presenta a continuación

% de ejecución	Nivel de ejecución
0% a 35%	Inicial
36 % a 75%	Parcial
76 a 100%	Avanzado

A continuación, se presenta el formato de monitoreo a implementar para realizar la evaluación de cumplimiento de las acciones según las áreas en que se organizó el Plan de Acción del año 2024.

ÁREA				
Objetivo Específico	Meta	Detalle Avance	de% de cumplimiento	Nivel de ejecución



PADEM 2024

Plan Anual de
Desarrollo Educativo Municipal
Ilustre Municipalidad de Curacaví

